



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

RESOLUCIÓN N° 266-2019-CU-R-UNAS

Tingo María, 20 de junio de 2019

VISTO:

La Resolución N° 072/2019-CFA-UNAS, del Consejo de la Facultad de Agronomía;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del visto, el Consejo de la Facultad de Agronomía solicita la aprobación del CURRÍCULO DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE AGRONOMIA, actualizado al mes de junio de 2019, para su aprobación;



Que, el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 58° de la Ley Universitaria N° 30220; y tiene la atribución de concordar y ratificar los planes de estudios, y de trabajo propuestos por las unidades académicas, conforme lo establece el literal f) de artículo 122 del Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva; por lo que este Colegiado, acuerda aprobar el CURRÍCULO DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE AGRONOMIA, actualizado al mes de junio de 2019;

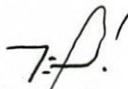
Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 11 de junio de 2019, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva:

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Aprobar el CURRÍCULO DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE AGRONOMIA, actualizado al mes de junio de 2019; conforme al anexo que forma parte de la presente resolución.

Regístrese y Comuníquese.




ANTONIO EMEL LOPEZ VILLANUEVA
RECTOR (e)




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA



CURRÍCULO DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA 2018 -2020

Actualizado a: JUNIO 2019
Aprobado por:
RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

Tingo María - Perú

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Versión	Cambios Significativos
Comité Asesor Comisión de Currículo	Director de Escuela	Consejo Facultad Consejo Universitario	1.0	Elaboración del Currículo de Estudios.
Comité Asesor Comisión de Currículo	Director de Escuela	Consejo Facultad Consejo Universitario	1.2	-Inclusión de la hoja de información general en el currículo. -Corrección en la Sumilla del Curso De Tecnologías de Información en cuanto al creditaje. -Corrección de la numeración del documento.



Autoridades Universitarias:

Rector	: Dr. Efraín Elí Esteban Churampi.
Vicerrector Académico	: Dr. Jorge Ríos Alvarado.
Vicerrector de Investigación	: Dr. Antonio Emel López Villanueva.



Autoridades de la Facultad y Carrera Profesional:

Decano Facultad	: Dr. Hugo Alfredo Huamani Yupanqui
Director EPA	: Ing. M.Sc. Fausto Silva Cárdenas
Director DACA	: Ing. M.Sc. Miguel Eduardo Anteparra Paredes
Unidad de Investigación	: Ing. M.Sc. Luis Fernando García Carrión
Director De Unidad De Posgrado	: Ing. M.Sc. Victorino Rivas Pulache

Comité asesor de la Escuela Profesional de Agronomía:

Ing. M.Sc. FAUSTO SILVA CÁRDENAS	Dr. SEGUNDO C. RODRIGUEZ DELGADO
M. Sc. FERNANDO GONZALES HUIMAN	M. Sc. GIANFRANCO EGOAVIL JUMP
Ing. CARLOS MIRANDA ARMAS	Est. JEAN PAUL HUAMAN CAMARA
Est. RENÉ QUISPE SULCA	

Comisión Permanente de Currículo:

Ing. OSCAR ESMAEL CABEZAS HUAYLLAS
Ing. JAIME JOSEPH CHÁVEZ MATIAS
Ing. M.Sc. LUIS FERNANDO GARCÍA CARRIÓN

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

INFORMACIÓN GENERAL



PROGRAMA DE ESTUDIOS : AGRONOMÍA.

GRADO QUE OTORGA EL PROGRAMA DE ESTUDIO : BACHILLER EN CIENCIAS AGRARIAS.



TÍTULO QUE OTORGA EL PROGRAMA DE ESTUDIOS : INGENIERO AGRÓNOMO.

MODALIDAD : PRESENCIAL.

DURACIÓN : 5 años organizados en 10 semestres académicos.

CRÉDITOS EXIGIDOS : 213.

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

ÍNDICE

CAPÍTULO 1:	CONTEXTUALIZACIÓN	1
1.1.	CARACTERIZACIÓN DE LA REGIÓN HUÁNUCO	1
1.2.	CREACIÓN DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	2
1.3.	COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	2
1.4.	OFERTA Y DEMANDA DE LA PROFESIÓN	7
1.4.1.	PROYECCIÓN DEL MERCADO LABORAL	11
CAPÍTULO 2:	MARCO TEÓRICO Y DOCTRINARIO.....	13
2.1.	CONCEPCIÓN DEL CURRÍCULO	13
2.2.	PRINCIPIOS, FINES Y FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD	13
2.3.	FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA.....	15
2.4.	FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICAS	16
2.5.	FUNDAMENTACIÓN ANTROPOLÓGICA	18
2.6.	BASES LEGALES	19
2.7.	MODELO EDUCATIVO	19
2.7.1.	NUESTRO MODELO	19
2.7.2.	MODELO EDUCATIVO BASADO EN EL SERVICIO COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA	20
2.7.3.	CARACTERÍSTICA DEL MODELO EDUCATIVO	20
2.8.	POLÍTICAS INSTITUCIONALES	22
2.9.	FINES DE LA UNIVERSIDAD Y CARRERA	25
2.9.1.	MISIÓN DE LA UNAS	25
2.9.2.	MISIÓN DE LA CARRERA	26
2.9.3.	VALORES DE LA CARRERA	26
2.9.4.	OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA CARRERA	27
CAPÍTULO 3:	PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL	30
3.1.	PERFIL DEL INGRESANTE	30
3.2.	PERFIL DEL EGRESADO	31
3.2.1.	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	31
3.2.2.	COMPETENCIAS GENERALES	31
3.3.	CAMPO OCUPACIONAL	31
3.4.	OBJETIVOS EDUCACIONES	32
CAPÍTULO 4:	PLAN DE ESTUDIOS	33



RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

4.1.	CURSOS GENERALES	33
4.2.	CURSOS ESPECÍFICOS	33
4.3.	CURSOS DE ESPECIALIDAD.....	34
4.4.	CURSOS OBLIGATORIOS POR SEMESTRE	36
4.5.	RESUMEN	40
4.6.	MALLA CURRICULAR	40
4.7.	SUMILLAS.....	41
4.7.1.	RESUMEN	41
4.8.	CURSOS ELECTIVOS	77
4.8.1.	CURSOS ELECTIVOS AGRUPADOS POR ÁREAS.....	79
4.8.2.	SUMILLAS DE LOS CURSOS ELECTIVOS	82
4.9.	ACTIVIDADES LIBRES	98
4.9.1.	ACTIVIDADES LIBRES AGRUPADAS.....	99
4.10.	TABLA DE CONVALIDACIÓN DE CURSOS	100
	TABLA DE CONVALIDACIÓN DE CURSOS DEL PLAN CURRICULAR 2000-2017 CON EL PLAN CURRICULAR 2018-2020	100
	CAPÍTULO 5: ESTRATÉGIA METODOLÓGICA	106
5.1.	METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE.....	106
	CAPÍTULO 6: SISTEMA DE EVALUACIÓN	107
6.1.	PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DEL SISTEMA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN	107
	CAPÍTULO 7: GESTIÓN CURRÍCULAR	111
7.1.	MECANISMOS DE AUTOREGULACIÓN.....	111
7.2.	PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	111
7.3.	GRADOS Y TÍTULOS.....	112
7.3.1.	REQUISITOS PARA LA GRADUACIÓN	112
7.3.2.	REQUISITOS PARA LA TITULACIÓN	113
7.4.	EVALUACIÓN CURRICULAR	113
	CAPÍTULO 8: ANEXOS	114
8.1.	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	114



RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

ÍNDICE DE CUADROS

	Cuadro 1: Áreas académicas y comisiones permanentes.....	3
	Cuadro 2: Población de la comunidad universitaria de la FA.....	3
	Cuadro 3: Estudiantes de las diferentes carreras en la UNAS 2015.....	4
	Cuadro 4: Alumnos de la Escuela Profesional de Agronomía - UNAS 2015.....	5
	Cuadro 5: Alumno de la Escuela Profesional de Agronomía según lengua materna - UNAS 2015.....	6
	Cuadro 6: Estudiantes por situación laboral – UNAS 2015.....	6



RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

PRESENTACIÓN

La Facultad de Agronomía, pionera de la Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS) de Tingo María, desde el año 1965 viene formando INGENIEROS AGRÓNOMOS con alta capacidad técnica, profesional y humanística; para conducir con eficiencia y competitividad las diversas instituciones estatales y particulares ligadas a la producción agrícola, dejando muy en alto el prestigio de nuestra primera casa superior de estudios de la Provincia de Leoncio Prado; asimismo promueve el desarrollo sostenido de la región y del país conjugando actividades de enseñanza, investigación y transferencia de tecnología.

La Escuela Profesional de Agronomía, adscrita a la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, en el marco de la Ley N° 30220 y el Estatuto vigente que define los objetivos institucionales, ha establecido el proceso de gestión curricular basado en el modelo por competencias.

El diseño y desarrollo del presente currículo de la Escuela de Profesional de Agronomía es bajo en enfoque por competencias que implica ser consciente de la tarea docente y supone un importante giro hacia los resultados del aprendizaje, a partir de las evidencias proporcionadas por los estudiantes. Trabajar en competencias demanda focalizar el proceso en el aprendizaje del estudiante, convirtiendo al docente en un mediador del aprendizaje.

Bajo un análisis del contexto y un enfoque participativo se ha validado el presente currículo con la participación de grupos de interés, egresados, estudiantes, docentes que han sido dirigidos por el Comité Asesor y la Comisión Permanente de Currículo, a quienes se les agradece por sus aportes sustanciales para formular el Currículo de Estudios.

Dr. HUGO ALFREDO HUAMANI YUPANQUI

Decano de la Facultad de Agronomía

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CAPÍTULO 1: CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. CARACTERIZACIÓN DE LA REGIÓN HUÁNUCO

El Departamento de Huánuco, se encuentra en la parte central del país, entre la Cordillera Oriental y el río Ucayali, comprende territorio andino sierra, ceja de selva, selva alta y selva baja. Por su gran diversidad e historia es parte de un espacio territorial socioeconómico de ubicación estratégica de integración macro regional, importante en el espacio bioceánico.



La historia de Huánuco se remonta a hace miles de años, aunque es una región poco estudiada, es muy rica en evidencias culturales desde hace 10,000 años A.C, con los primeros habitantes de esta región que practicaban la caza y la recolección, evidencias arqueológicas encontradas en la cueva de Lauricocha, estudiado por Augusto Cardich. A su vez dentro de los actuales linderos del departamento habitaron diversas naciones, cuyo estado cultural variaba desde la de tipo señorial al de una primitiva barbarie. Entre estos pueblos o naciones se pueden mencionar a los HUANUCOS, asentados en las actuales provincias de Dos de Mayo, Huamalies y parte de Huánuco. Constituyeron la dinastía de los Yarowilcas. Los CHUPACHOS que habitaban el valle del río Huallaga y afluentes desde las alturas de San Rafael hasta Acomayo y Pillao. Los HUACRACHUCOS que ocupaban tierras del lado oriental del río Marañón, de Singa al Norte hasta la actual provincia de Huamachuco. Y los PANATAHUAS, tribu selvática que ocupaba los márgenes del río Huallaga más alta del Pillao: a los ríos Panao, Tulumayo, Jampar y Monzón.



Hasta la actualidad se encuentran los habitantes de antaño cuyas características mostradas en la Provincia Leoncio Prado puede ocurrir en otros lugares del área de influencia de la UNAS. Uno de los atributos de los agricultores es que su extensión de las parcelas son variables así: el 45.7 % de los agricultores la extensión de su parcela es de 1 a 5 hectáreas y solo el 2.3 % de los agricultores poseen parcelas de extensión entre 50,1 a 150 hectáreas. Si juntamos a todos los agricultores que tienen áreas entre 1 a 20 hectáreas suman el 86.3 %. Esta cifra indica que la mayor parte de los agricultores, de esta parte de la selva, poseen menos de 20 ha, constituyéndose en un atributo de un pequeño agricultor. Sin embargo, estos pequeños agricultores son las

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

poseedoras de mayor agrobiodiversidad, que es tema central de la misión de la Facultad de Agronomía.

1.2. CREACIÓN DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

La Universidad Nacional Agraria de la Selva, fue creada el 17 de febrero de 1964, mediante la Ley N° 14912, ocupando los terrenos de la ex Estación Experimental Agrícola de Tingo María, transferido a la naciente universidad por el Ministerio de Agricultura. Su organización estuvo a cargo de las Universidades Nacionales Mayor de San Marcos y Agraria La Molina, con sede en la ciudad de Tingo María, con personería jurídica de derecho público interno; con autonomía pedagógica, administrativa y económica. Actualmente se rige por la Ley universitaria 30220.

La comisión organizadora concluyó con la inauguración de las actividades académicas de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, el 03 de abril de 1965, dando así inicio a la institucionalidad.

Empezaron a funcionar como organismos académicos las Facultades de Agronomía y Zootecnia.

La Facultad de Agronomía, nació con la Ley de Creación de la Universidad y se denominó Facultad de Agricultura Tropical. Se implementó desde el inicio y su Departamento Académico denominado Ciencias Agrarias, sirvió a las Facultades de Agronomía, Zootecnia y Forestales pues en aquel entonces el currículo de las facultades fueron iguales hasta el tercer año.

Al darse la Ley 23733, se volvió a la denominación de Facultad de Agronomía, recuperando su status anterior sin embargo, era más fácil que los problemas los resolviera el Consejo Ejecutivo, costumbre que hasta hoy perdura.

1.3. COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

La Escuela Profesional de Agronomía cuenta con seis áreas académicas: Cultivos, Fitomejoramiento, Ingeniería Agrícola, Sanidad Vegetal, Agrobiodiversidad y Suelos. A continuación se presentan las comisiones permanentes aprobadas en el artículo 50 del Reglamento General de la UNAS.

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019



Cuadro 1: Áreas académicas y comisiones permanentes.

ÁREAS ACADÉMICAS		
1. CULTIVOS	3. FITOMEJORAMIENTO	5.- AGROBIODIVERSIDAD
2. SANIDAD VEGETAL	4. SUELOS	6. INGENIERÍA AGRÍCOLA
COMISIONES PERMANENTES		
1. Comisión de tesis, grados académicos y tesis.		
2. Comisión de evaluación docente		
3. Comisión de planificación y presupuesto		
4. Comisión de extensión universitaria, proyección social y responsabilidad social		
5. Comisión de currículo		
6. Comisión de admisión, traslado y seguimiento curricular		
7. Comisión de prácticas profesionales		
8. Comisión de orientación vocacional		
9. Comisión de tutoría y consejería		
10. Comisión de capacitación y desarrollo docente		
11. Comité interno de autoevaluación y acreditación		
12. Comisión de actividades sociales y culturales		



Fuente: Elaboración Propia.

La comunidad universitaria de la Escuela Profesional de Agronomía está conformada por 3 estamentos: Docentes, estudiantes y egresados. En el siguiente cuadro se observa la población docente, administrativos y alumnos, así como la relación alumnos/docente, junio del 2016.

Cuadro 2: Población de la comunidad universitaria de la FA.

Descripción	2016
Docentes.	27
Administrativo y/o técnicos.	10
- Secretaria	2
- Laboratorio	15
- Centro de Producción	3
Alumnos.	360
- N° de alumnos/administ.	24
- N° de alumnos/docente	13

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

Fuente: Secretaría del DACA, OCDA-UNAS.

La universidad cuenta con escuelas profesionales, desde el año 1964 viene ofertando los servicios de académicos de nivel universitario; en la actualidad presenta 11 carreras profesionales en seis facultades.

Cuadro 3. Estudiantes de las diferentes carreras en la UNAS 2015.

ALUMNOS SEGÚN CARRERAS PROFESIONALES-2015		
ESPECIALIDADES	ALUMNOS	%
ADMINIST.	295	9.88
AGRONOMIA	360	12.06
AMBIENTAL	298	9.98
CONTABILIDAD	365	12.22
ECONOMIA	366	12.26
FIIA	200	6.7
FIIS	222	7.43
FORESTALES	287	9.61
RNR	97	3.25
SUELOS	300	10.05
ZOOTECNIA	196	6.56
TOTAL	2986	100

Fuente: Compendio Estadístico UNAS – 2015

La carrera profesional que presenta mayor población estudiantil es Economía, Contabilidad y Agronomía con 366, 365 y 360 alumnos respectivamente; las carreras profesionales de Administración, suelos y forestal son las tres que están con un promedio de 295 a 320 alumnos y las carreras profesionales de Zootecnia, FIIS y FIA, son las que menor población estudiantil presentan en la Universidad; en la especialidad de Economía representa el 12.26% de mayor estudiantes y en la Facultad de Zootecnia es la que presenta menos alumnos que representa el 6.56%. El año 2015 la Universidad Nacional Agraria de la Selva presenta 2,986 alumnos.

Proyección de la población estudiantil de la Facultad de Agronomía: El comportamiento de la población estudiantil de la Facultad de Agronomía es relativamente creciente, se ha tomado el criterio estadístico de determinar la tasa de crecimiento poblacional de dicha facultad: (T.C: 0.001392756); Con dicha tasa se ha realizado las proyecciones, obteniendo 361 alumnos en el año 2016 y de 389 alumnos en el año 2025.

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

$$TC = \left(\frac{\beta_0}{\beta_p}\right)^{\frac{1}{n}} - 1$$

$$\beta^*(1 + i)^n$$

Cuadro 4: Alumnos de la Escuela Profesional de Agronomía - UNAS 2015

PROYECCION DE LA POBLACION ESTUDIANTIL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE AGRONOMIA 2016 AL 2025										
ESPECIALIDAD	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
AGRONOMIA	361	362	363	365	368	371	374	378	383	389
TOTAL	361	362	363	365	368	371	374	378	383	389
Tasa de Crecimiento: F.A	0.001392759	En dicha tasa se considera los alumnos que egresan por año, los alumnos que se retiran, etc.								

Fuente: Compendio Estadístico UNAS - 2015; Ciclo II-2015



Estudiantes por Lengua Materna: La educación es un derecho fundamental y es vital para garantizar el acceso a una mayor calidad de vida. El Perú ha ingresado a la segunda década del nuevo milenio con el convencimiento de que además de mejorar la cobertura universal de la educación, se debe asegurar una educación de calidad para todos y generar las condiciones para mejorar el proceso de aprendizaje. La UNAS presenta una serie de convenios, tal es el caso de acoger alumnos de diversas comunidades nativas de la amazonias y de las comunidades campesinas de la sierra. Es por ello presenta una variedad de lengua en su campus universitario.

Alumnos según lengua materna: La universidad cuenta con convenios y modalidades de ingreso a la institución, de los cuales existen preferencias de los postulantes a realizar sus estudios en la Carrera Profesional de Agronomía; La acogida de alumnos con un abanico de pluriculturalidad, debido a que existen alumnos que proceden de diversas zonas del país; el 99% de los alumnos tienen como lengua materna de Español; el 0.8% de los alumnos tienen como lengua materna el Quecha y el 0.20% Existen 351 alumnos que se comunican con la lengua español, existe 01 alumno que se comunica en Aymara e Inglés y 8 alumnos se comunica en quecha y español (bilingüe).

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

Cuadro 5: Alumno de la Escuela Profesional de Agronomía según lengua materna - UNAS 2015

ESTUDIANTES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE AGRONOMIA POR LENGUA MATERNA - UNAS 2015													
CARRERA PROFESIONAL	AYMARA			ESPAÑOL			INGLES			QUECHUA			TOTAL GENERAL
	F	M	TOTAL	F	M	TOTAL	F	M	TOTAL	F	M	TOTAL	
AGRONOMIA	1	0	1	92	248	351	1	0	1	1	7	8	360
TOTAL	1	0	1	92	248	351	1	0	1	1	7	8	360

FUENTE: FICHA ESTADISTICA DEL ALUMNO-OFCINA DE COORDINACION Y DESARROLLO ACADEMICO-2015

Estudiantes por situación laboral: La inversión que la sociedad realiza en capacitar a los jóvenes exige un esfuerzo en la retención del talento y soluciones para la incorporación en el mercado laboral de este colectivo. El colectivo joven necesita más que nunca orientación, en una coyuntura en la que disponemos de la generación mejor formada de nuestra historia pero con una capacidad de retención mermada por la falta de oportunidades laborales y empresariales. En la UNAS existen alumnos que tienen que trabajar para costear sus estudios.

Cuadro 6: Estudiantes por situación laboral – UNAS 2015

ESTUDIANTES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE AGRONOMIA POR SITUACION LABORAL -UNAS									
CARRERA PROFESIONAL	NO TRABAJA			SI TRABAJA			TOTAL GENERAL		
	F	M	TOTAL	F	M	TOTAL	F	M	TOTAL
AGRONOMIA	61	166	227	26	107	133	87	273	360
TOTAL	61	166	227	26	107	133	87	273	360

FUENTE: FICHA ESTADISTICA DEL ALUMNO-OFCINA DE COORDINACION Y DESARROLLO ACADEMICO-2016

El 63.00% de los alumnos de la Carrera Profesional de Agronomía no trabaja, solo se dedica a sus estudios, estos alumnos son asistidos por sus padres y parientes cercanos; así mismo el 37.00% de los alumnos si tienen que trabajar tanto a tiempo completo o tiempo parcial, dichos alumnos son los que se financian solos sus estudios; debido a la precariedad de la situación familiar se ven obligados a emprender negocios particulares con la finalidad de costear sus estudios. Con respecto al género laboral, los varones representa en 56.3% que trabajan y el 43.7% son los que trabajan, la incidencia laboral en los alumnos es incidente en la UNAS.

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

1.4. OFERTA Y DEMANDA DE LA PROFESIÓN

La necesidad de realizar el estudio de la demanda social para la oferta del programa de estudios de Agronomía de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, es importante para satisfacer las necesidades y requerimientos que demanda el sector público y privado a nivel local, regional, nacional e internacional.

El programa de estudios de Agronomía se justifica en base a un Estudio de Demanda Social y Mercado Ocupacional aprobado con Resolución N° 060/2016-CFA-UNAS de fecha 9 de septiembre de 2016, el estudio en mención abarcaba el ámbito de influencia de la carrera profesional comprendiendo parte de las regiones de Huánuco, San Martín y Ucayali; el estudio permitió tomar conocimiento de la demanda de la carrera dentro del ámbito de jurisdicción atendiendo las expectativas y los niveles de preferencias de la carrera de tal manera que permita realizar adecuaciones de carácter curricular y de contenidos que debe tener el plan de estudios de nuestra especialidad realizado a estudiantes de 4° y 5° año de secundaria, Estudiantes del tercio y quinto superior de la Escuela profesional de Agronomía, Egresados y grupos de interés de la carrera.

La Demanda Social y Mercado Ocupacional mostró como resultado lo siguiente:

Del total de la población encuestada (964 estudiantes), un 24,7% optaría para continuar con sus estudios superiores universitarios con la carrera profesional de Administración, el 23,5 se abstiene de contestar, entre las más representativas, la carrera profesional de Contabilidad con 15,8% e Ingeniería Ambiental con un 15,1%, la carrera profesional de Agronomía con un 11,6%, la carrera profesional de Ingeniería en informática y Sistemas con un 10,8%, entre otras.



RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

Figura 1. Preferencia de las carreras profesionales de la UNAS



FUENTE: Estudio de la Demanda social y Mercado Ocupacional de la Escuela profesional de Agronomía 2016.

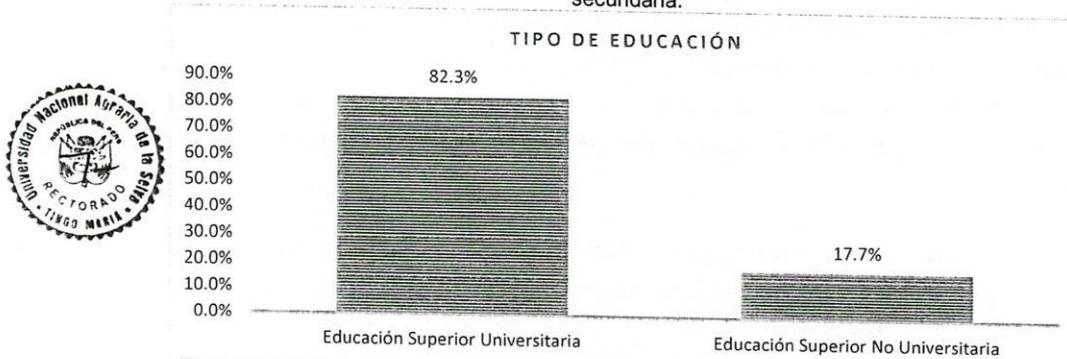
La vigencia de la carrera profesional de Agronomía está sustentada por la demanda existente por parte de los alumnos del 4to y 5to año de Educación Sec., ya que del total de postulantes a las carreras que oferta la UNAS, optarían por esta carrera: en primera opción un 11,6%.

Además que del total de estudiantes encuestados se obtuvo que un 82,3% optaría por un tipo de EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA, un 17,7% optaría por un tipo de EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA.

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

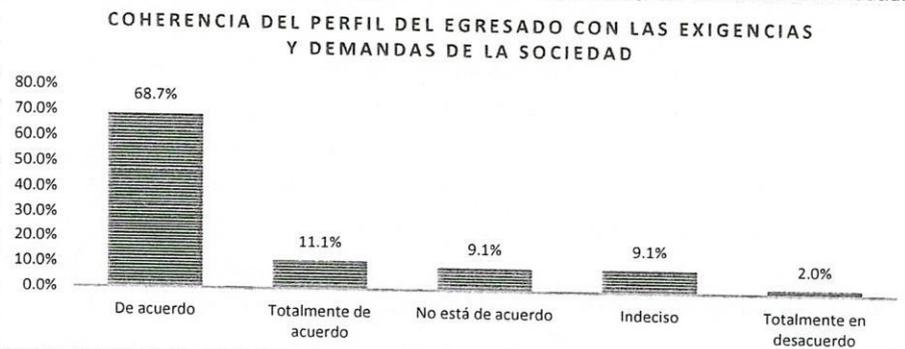
Figura 2. Tipo de educación que prefieren los estudiantes de 4° y 5° año de educación secundaria.



FUENTE: Estudio de la Demanda social y Mercado Ocupacional de la Escuela profesional de Agronomía 2016.

De acuerdo al diagnóstico situacional de la carrera profesional de Agronomía en base a la opinión de los estudiantes se tuvo que: un 16,20% están Totalmente de acuerdo y el 68,70% está De acuerdo respecto al actual perfil del profesional de la carrera profesional de Agronomía, un 68,7% de los encuestados manifestaron estar De acuerdo y el 11,1% Totalmente de acuerdo con que el actual perfil profesional "guarda coherencia con las exigencias de la sociedad y organizaciones empresariales".

Figura 3. Coherencia del Perfil del Egresado con las exigencias y demandas de la sociedad.



FUENTE: Estudio de la Demanda social y Mercado Ocupacional de la Escuela profesional de Agronomía 2016.

Además se obtuvo que los estudiantes tienen una percepción que la mayoría de los cursos tienen un nivel de importancia y aporte mayor al 76,9%, además existe una minoría de cursos que se encuentran entre un 35,4% y 75%, y sólo 1 curso fue

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

considerado con menos del 40%, por otra parte se tiene que la mayoría de los cursos se encuentran entre el 50 y 80% en cuanto al grado de actualidad de los temas que se desarrollan; además las competencias generales y profesionales planteadas, en su mayoría, fueron consideradas con niveles de importancia entre 75% y 97%, por otro lado en cuanto al logro de estas todos manifestaron que se encuentran en promedio del 63%.

De acuerdo al diagnóstico situacional de la carrera profesional de Agronomía en base a la opinión de los egresados se tuvo que: un 80,9% de ellos actualmente trabaja.

Figura 4. Egresados que actualmente trabajan



FUENTE: Estudio de la Demanda social y Mercado Ocupacional de la Escuela Profesional de Agronomía 2016.

De los cuales la mayoría (92,6%) lo hace de manera dependiente; por otro lado tenemos que un 47.8% de los egresados manifestaron que la formación académica recibida fue apropiada y muy apropiada con un 66%; en cuanto a la importancia y aporte de los cursos se tuvo, que para los egresados, todos ellos en promedio están en 60,3%, por otra parte se tuvo que en cuanto al grado de actualidad de los temas que se desarrollan en los cursos en promedio están en una aceptación del 37,9%; los egresados consideran que todas las competencias generales planteadas son mucha importancia y que se encuentran por encima del 60% en cuanto al logro de estas competencias; en cuanto a las competencias profesionales, consideran que todas las planteadas son de mucha importancia y que a la vez en cuanto al logro de cada una de ellas se encuentran por encima del 60%, de los egresados encuestados manifestaron que las labores que realizan o realizaron se relacionan con su profesión con un porcentaje de 76,6%; por otra parte, la carrera profesional, básicamente, se debe fortalecer en el Área de Investigación (77,7%), se debe promover Maestrías (86,9%),

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

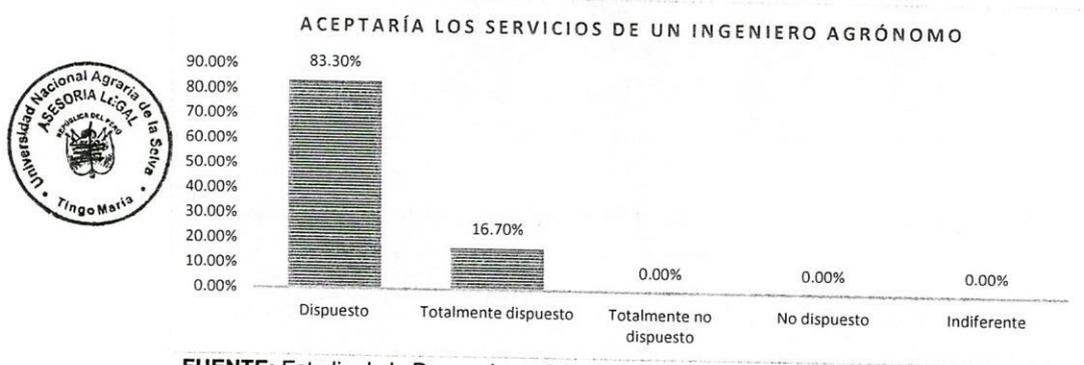
	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

Seminarios, Diplomados y Cursos de especialización, etc. Con un porcentaje mayor de 50%.



De acuerdo a los empleadores encuestados se tuvo que, las competencias generales y profesionales planteadas fueron consideradas con grados de importancia mayor al 70%. La demanda de la carrera profesional de Agronomía está demostrada en el presente estudio, por cuanto el 83,3% de las empresas y/o instituciones encuestadas expresaron la necesidad de contar con los servicios de un Ing. Agrónomo, ya sea en su condición de egresado, bachiller y/o profesional.

Figura 5. Disposición de contar con los servicios del Ingeniero Agrónomo de la UNAS en las instituciones.



FUENTE: Estudio de la Demanda social y Mercado Ocupacional de la Escuela profesional de Agronomía 2016.

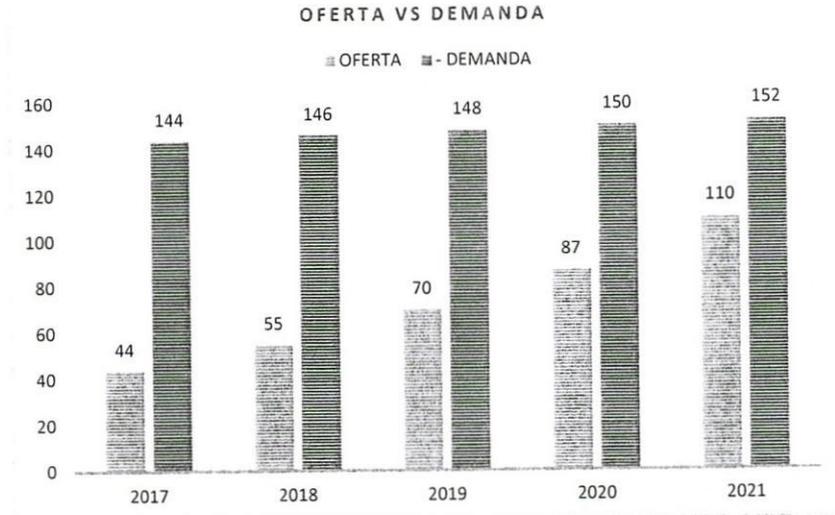
1.4.1. PROYECCIÓN DEL MERCADO LABORAL

La oferta ocupacional en la región Huánuco, está dada por los Ingenieros Agrónomos, en su condición de egresado, en un año determinado, que brindan sus servicios para cubrir las necesidades que demandan las empresas/instituciones ya sean privadas o públicas que se encuentran en el campo de acción de la UNAS

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

Figura 6. Análisis de la Oferta y la Demanda.



FUENTE: Estudio de la Demanda social y Mercado Ocupacional de la Escuela profesional de Agronomía 2016.

Del cuadro anterior podemos determinar que la demanda de la carrera por parte del mercado laboral está dada, del mismo modo la oferta es muy baja, dándose una brecha negativa donde según las proyecciones al 2017 existe (-100) puestos que la carrera no está cubriendo sin embargo al 2021 existe una acortamiento en esta brecha en un 42%, por lo que se recomienda tomar las acciones pertinentes en cuanto a corresponder con las exigencias del mercado.

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO Y DOCTRINARIO

2.1. CONCEPCIÓN DEL CURRÍCULO

El presente diseño curricular atiende la necesidad de fortalecer la identidad académica propia de la UNAS, de acuerdo al Modelo Educativo propuesto que se pondrá en acción un de manera coherente y homogénea que garantice el desarrollo de la universidad en el marco internacional de competencias y la Ley Universitaria N° 30220.



De acuerdo al Modelo Educativo planteado se toma en cuenta la visión de la educación holística, sistémica, basada en un conjunto de principios acerca de la naturaleza en el cual vivimos. Se sustenta en la filosofía basada en principios sobre la inteligencia, el aprendizaje del ser humano, la sociedad y el universo en el que habitamos sobretodo sus interrelaciones entre ellas, surgidos desde los nuevos paradigmas de la ciencia, tales como la física cuántica, la teoría holográfica del cerebro, la ciencia cognitiva, el desarrollo sostenible, la ecología profunda, entre otros. (Gallegos Nava, 2004).



En este marco de definiciones la Escuela Profesional de Agronomía se orienta en el enfoque educativo por competencias, centrado en el aprendizaje como servicio para la formación integral del profesional, promoviendo una educación sostenible donde los estudiantes aprenden a aprender a lo largo de la vida, para ser profesionales competentes, eficientes y pertinentes con la problemática social y productiva e impulsar el desarrollo de la región, el país y la sociedad en general. Este paradigma sostiene que todo ser humano tiene un infinito potencial a ser desarrollado cuando muestra interés por aprender, el mismo que se sustenta en cuatro pilares para la educación de este milenio que propone DELORS (UNESCO 1997), aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir y aprender a ser.

2.2. PRINCIPIOS, FINES Y FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD

La nueva ley universitaria del Perú Ley N° 30220 aprobada por el Congreso de la República el 09 de julio de 2014, establece como objeto de la ley lo siguiente: "La presente Ley tiene por objeto normar la creación, funcionamiento, supervisión y cierre de las universidades. Promueve el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

investigación y de la cultura. Asimismo, establece los principios, fines y funciones que rigen el modelo institucional de la universidad. El Ministerio de Educación es el ente rector de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria”.

En su artículo 5 establece que las universidades se rigen por los siguientes principios:

- Búsqueda y difusión de la verdad.
- Calidad académica.
- Autonomía.
- Libertad de cátedra.
- Espíritu crítico y de investigación.
- Democracia institucional.
- Meritocracia.
- Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión.
- Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.
- Afirmación de la vida y dignidad humana.
- Mejoramiento continuo de la calidad académica.
- Creatividad e innovación.
- Internacionalización.
- El interés superior del estudiante.
- Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
- Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.
- Ética pública y profesional.

Corresponden a los fines de la UNAS, en su Art. 7° del Estatuto los siguientes:

- Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.
- Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.
- Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.
- Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
- Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística.
- Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.
- Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país.

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

- Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
- Servir a la comunidad y al desarrollo integral.
- Formar personas libres en una sociedad libre.
- Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
- Formar personas libres en una sociedad justa y libre.
- Desarrollar el espíritu de comprensión y de cooperación con alto sentido de solidaridad humana que permitan superar los egoísmos individuales y colectivos en la tarea del afianzamiento de la paz y la justicia universal.

Además son funciones de la UNAS, en su Art. 8° del Estatuto los siguientes:

- Investigación.
- Formación profesional.
- Extensión cultural y la proyección social.
- Educación continúa.
- Contribuir al desarrollo humano.
- Garantizar la gratuidad de la enseñanza.



2.3. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

En la actualidad el saber es diverso e ilimitado; se va construyendo y constituyendo raudamente en el tiempo, por lo tanto, es indispensable crear y promover nuevas situaciones de enseñanza-aprendizaje que favorezcan el desarrollo de las capacidades de los alumnos en este trayecto de descubrimientos y, así, llegar a ser competente en los diversos ámbitos de la vida laboral, social y personal. En definitiva, incitar a saber, a saber hacer y a saber estar para actuar consecuentemente en cada situación u oportunidad que se puede dar a lo largo de la vida. Sin embargo, no se pretende quedarse en la competitividad, el desarrollo de trabajo modular de formación integral, abrirá nueva ruta pedagógica que puede ser la complementariedad antes de la competitividad.

Además, aprender a ser competente denota que el alumno practica y desarrolla diferentes capacidades y aptitudes, con el objetivo de dar respuesta a una situación problemática determinada. La asunción de una competencia se evidencia en la exploración, el conocimiento, la comprensión, la aplicación, el análisis, la síntesis y la evaluación de la gestión del proyecto o la actividad académica que el estudiante trabaja, individual o colectivamente, en cada asignatura, materia o titulación. En consecuencia,

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

trabajar por competencias significa que el alumno debe entender el aprendizaje como un circuito multidireccional y significativo donde tiene que tomar la iniciativa y estimular la capacidad crítica, ética, creativa y sensible en la gestión de su aprendizaje a todos los niveles para favorecer su formación integral. En este caso, el profesor es un guía que acompaña al alumno en este trayecto.

2.4. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICAS

A diferencia de los países donde emergieron la agricultura moderna cuyas condiciones de paisaje y clima fueron poco diversos, para la formación de sus sociedades priorizaron la caza. En nuestro País por contar con zonas accidentadas, climas muy diversas, desde temprana edad, los humanos de esta región, priorizaron la agricultura de igual manera compleja y diversa. Con el transcurrir del tiempo llegaron a nuestro país formas de hacer agricultura que sumaron a las formas que se venían desarrollando en la región. Así, podemos enumerar, sintetizando a las siguientes: Agricultura andina amazónica, agricultura occidental moderna, y agricultura ecológica con sus variantes. La Universidad Agraria de la Selva en la Facultad de Agronomía, desde el inicio de funcionamiento adopta la aplicación de la agricultura occidental moderna.

Raíces Filosóficas de la Agricultura Occidental Moderna.

El pensamiento de Platón (428 a -347) crea dos mundos distintos y separados entre sí: el de las formas, que está en otra parte, y el mundo sensible, en el que vivimos. El primero de ellos es el ámbito de la pura razón y el segundo el de la experiencia" (Dal Maschio, E.A 2015). En sí este sería el pensamiento que da origen a la clasificación y luego la taxonomía de las cosas, para el caso de las ciencias agraria moderna se traduciría como: Clasificación taxonómica de las plantas, del suelo.

Sócrates (siglo IV a. de C.) representa el exponente más relevante de la raíz del pensamiento occidental, nutrido por el saber oriental y de la antigua Grecia. Sócrates fue maestro de Platón y quien lo fue a su vez de Aristóteles. Por lo tanto los tres tienen en común de que sus pensamientos son producto de la racionalidad descontextualizada. Es por ello que Aristóteles. (384 a.C. -322 a.C.), clasifica dos dimensiones de la realidad: el Mundo sensible y el Mundo inteligible, aun cuando estas siempre están juntos Dando inicio para el proceso desacralización y en el caso de la clasificación de los seres vivos

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

da inicio al proceso de la desnaturalización. En este proceso es que también se da inicio a una nueva vida, de vivir en aislamiento de las interrelaciones e interrelaciones que se dan entre los sensible e inteligible, entre las plantas y animales. Para presentar el proceso de desnaturalización como ejemplo está el experimento de Van Helmont. (1579 – 1644).

"Bacon En 1582 empezó a ejercer la abogacía, y fue magistrado cuatro años más tarde. Esta vida como magistrado, le permitió experimentar, como es que se arrancaba la verdad al Hombre, es decir si quería saber la verdad solo con la tortura podrían obtenerla. "Saber es poder" tiene un método.

ROBERT BOYLE (1627-1691), nació emerge una nueva ciencia más moderna, más experimental, y los investigadores. Al igual que Galileo, el médico y teólogo aragonés Miguel Servet, es acusado de herejía por haber cuestionado el dogma de la Trinidad.

Por lo tanto Boyle tenía que hacerse ver como un auténtico cristiano que busca en la Ciencia la glorificación del nombre de Dios, Pero acabo negando a Dios en sus experimentos Robert Boyle siempre se cuidó de mantener una separación método lógica entre sus trabajos de religión y los de filosofía natural, desde sus primeras obras.

Thomas Malthus (1766-1834). En su libro de 1798 *Ensayo sobre el principio de la población* (An Essay on the Principle of Population) predijo que la sobrepoblación provocaría la extinción de la raza humana para el año 1880. Este pensamiento justificó y continúa justificando las investigaciones para el desarrollo de la agricultura moderna. A doscientos años de enunciada esta teoría, se puede afirmar claramente que la profecía de Malthus falló, sin embargo, el malthusianismo sigue vigente, el término *Catástrofe malthusiana* se sigue utilizando para describir situaciones críticas que pueden hacer inviable o muy dificultosa la supervivencia de la población humana si persiste su crecimiento.

Fue el pensamiento de Malthus, traducido en una ley que no se cumplió la que influyo en el pensamiento de Darwin (1809-1882), las investigaciones de Darwin, realizadas sobre la base de «auténticos principios baconianos», pronto le convencieron de que la selección era la clave del éxito humano en la obtención de mejoras útiles en las razas de plantas y animales, principio que hasta ahora se aplica en la ciencias agrarias, específicamente en la rama de fitomejoramiento o mejoramiento de plantas cuyo objetivo es obtener "variedades de mayor rendimiento", y solo estas deberían priorizar su siembra conduciendo al camino de la Uniformización.



RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

Este pensamiento permitió la especialización de la ciencia en ramas luego en disciplinas, tópicos; así tenemos los agrónomos solo estudian las plantas, los zootecnistas los animales, los médicos a la salud de los humanos. Si queremos profundizar en dentro de la rama de las ciencias agrarias podemos seguir separando en: Fitotecnia, Fito mejoramiento, suelos, ingeniería agrícola, entomología, fitopatología, y dentro de cada de ellos se puede seguir separando hacia la especialización específica. Los supuestos en las que descansan la agricultura moderna se completa con los supuestos de "Louis Pasteur (1822-1895) A él se debe la técnica conocida como pasteurización. Con la pasteurización se mata a los organismos que afecta en la transformación de la leche esto se puede traducir de la siguiente manera: "matar para vivir". De esta manera el trabajo de Pasteur fue muy influyente en todas las ramas de la ciencia moderna. En las ciencias agrarias también tuvo su influencia, el camino estaba bien asfaltado, primero se seleccionó, luego se clasificó, y se mencionó que las especies que no son objetos de la producción son de competencia es así que a las malezas, insectos, aves y microorganismos se les declara la guerra y si el hombre quiere alargar la vida solo tiene que matar.

2.5. FUNDAMENTACIÓN ANTROPOLÓGICA

Vivimos desde la multiculturalidad y desde la diversidad de formas de convivencia; ya no existe una realidad cultural a seguir desde la imposición, sino que es el individuo el que tiene derecho a elegir y construir desde su propio contexto uno de los múltiples existentes. Esto implica cambios dialécticos personales, sociales y profesionales en las relaciones y los valores culturales.

Sin embargo, la base antropológica del currículo, se basa en las culturas de occidente moderno, donde emergió la agricultura moderna, cuyas características es de pensamientos también de occidente, es por ello que construimos el currículo por competencia, como un paradigma del desarrollo sostenible, que por ley estamos obligados a cumplirlos. Pese que históricamente la cosmovisión de la agricultura peruana nos concebíamos como un mundo comunitario en continua conversación cara a cara sin intermediación alguna, ya seamos hombres, árboles, piedras. Aquí no existe un mundo en sí que se diferencie de nosotros: nosotros somos el mundo. Aquí no existe separación alguna entre el hombre, el runa, y la naturaleza, la sallga; el hombre es

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

plenamente natural, es una forma de vida de la naturaleza, tampoco hay separación de las diversas formas de vida.

2.6. BASES LEGALES



- Ley N° 30220, "Ley Universitaria". Aprobado el 03 de julio del 2014.
- Ley N° 28740, "Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa". Aprobado el 19 de mayo del 2006.
- Decreto Supremo N° 018-2007-ED, Aprueban el Reglamento de la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. Aprobado el 9 de julio del 2007.
- Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU, Aprueban la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria
- Resolución N° 001-2014-AE-UNAS/TM, Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva. Aprobado el 19 de Noviembre del 2014.
- Ley N° 28518 "Ley Sobre Modalidades Formativas Laborales", y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 007-2005-TR.



2.7. MODELO EDUCATIVO

2.7.1. NUESTRO MODELO¹

En primer término nuestro Modelo Educativo se fundamenta por su pertinencia curricular, ya que responde a las demandas socioculturales y ecológicas de nuestra realidad. Se orienta hacia una formación integral e integradora dentro de la tendencia educativa de las competencias, incorporando a su diseño curricular dos grandes ejes temáticos transversales: La educación ciudadana para la convivencia democrática y el desarrollo sostenible, constituyéndose en una respuesta central a los más importantes problemas actuales de trascendencia que afectan a nuestra sociedad y que demandan de la educación una atención prioritaria, orientando e impregnando la práctica educativa en esta dirección, facilitando los trabajos multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios en la enseñanza aprendizaje, la investigación, la extensión universitaria y proyección social, así como en todas las actividades de nuestra institución. Articulando y sinergizando los fines de la universidad en forma sistémica

¹ Dr. Jorge Villaizan y Otros., (2015). *Modelo Educativo UNAS*. Tingo María.

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

para afirmar los valores ciudadanos dentro de una convivencia democrática y la sostenibilidad de la vida.

Su enfoque educativo por competencias, nos centra en el aprendizaje con implicancias en la formación integral del profesional, promoviendo una educación sostenible donde los estudiantes aprenden a aprender a lo largo de la vida, para ser profesionales competentes, eficientes y pertinentes con la problemática social y productiva e impulsar el desarrollo de la región, el país y la sociedad en general. Este paradigma sostiene que todo ser humano tiene un infinito potencial a ser desarrollado cuando muestra interés por aprender, el mismo que se sustenta en cuatro pilares para la educación de este milenio que propone DELORS (UNESCO 1997), aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir y aprender a ser.

2.7.2. MODELO EDUCATIVO BASADO EN EL SERVICIO COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

Por otro lado, el modelo de enseñanza – aprendizaje se basa en el **SERVICIO COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA** que articula las actividades de los estudiantes, docentes y miembros de la comunidad, integrándolos y aplicando conocimientos en la realidad concreta de las comunidades. Vincula la teoría con la práctica y al mismo tiempo cultiva valores propios de la dinámica del trabajo en equipo y del compromiso social. Entre sus características más trascendentes están:

2.7.3. CARACTERÍSTICA DEL MODELO EDUCATIVO

- **PERTINENCIA CURRICULAR:** Contextualiza la enseñanza – aprendizaje, la investigación, la extensión universitaria y proyección social con el entorno regional y el mundo actual.
- **FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL:** Posibilita la formación completa del estudiante atendiendo a los pilares de la educación: aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.
- **PARADIGMA EDUCATIVO POR COMPETENCIAS:** Permite la formación integral centrado en el aprendizaje, promoviendo una formación continua, donde el estudiante aprende a aprender a lo largo de la vida.
- **APRENDIZAJE BASADO EN EL SERVICIO COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA:** Articula la academia, en cuanto a la enseñanza –

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social a través del servicio como estrategia pedagógica.

- **CONCIENCIA DESDE UNA PERSPECTIVA MULTINIVEL Y MULTIDIMENSIONAL:** Se orienta hacia una conciencia multinivel partiendo de lo individual, pasando por la comunitaria, regional, nacional, hasta la mundial. Igualmente desde la perspectiva multidimensional está conformada por las seis dimensiones presentes en toda educación verdaderamente integral: cognitiva, social, emocional, corporal, estética y espiritual.
- **INVESTIGACIÓN FORMATIVA:** Es el proceso de construcción del conocimiento y está directamente asociado con el aprendizaje y la enseñanza, desarrollado en forma transversal a todas las actividades académicas y de utilidad permanente y significativa en la solución de problemas del profesional en su labor cotidiana y para la vida, de tal modo que aporte concretamente a la solución de los problemas de la sociedad para su desarrollo.
- **VALORES CIUDADANOS PARA LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA Y LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA:** El valor ciudadano de la democracia significa vivir en armonía con los derechos propios y de las demás personas, en tanto, la sostenibilidad de la vida es la continuidad perdurable de la misma en el tiempo.
- **RESPONSABILIDAD SOCIAL:** Es el compromiso ético y legal que tiene nuestra Universidad para consigo misma como para la sociedad en su conjunto.
- **ENFOQUE POR PROCESOS EN LA GESTIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA:** Permite asegurar la calidad, la gestión educativa en cada secuencia de sus actividades, orientadas a generar el valor agregado y conseguir resultados que satisfagan los requerimientos que la sociedad exige de la universidad.
- **TICs PARA LA GESTIÓN E INNOVACIÓN DEL CONOCIMIENTOS:** Es la utilización adecuada de múltiples medios, herramientas didácticas y tecnologías de información y comunicación para alcanzar el conocimiento para el desarrollo, favoreciendo a la reducción del impacto negativo del ambiente.



RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

2.8. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

A. ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- Promover y fomentar el desarrollo e implementación de un modelo educativo que impulse un proceso de formación profesional valorado y competitivo, donde el docente sea un facilitador para mejorar las competencias, destrezas y habilidades en la gestión del conocimiento y generación de nuevos conocimientos a través de la investigación básica y aplicada.
- Fomentar la vinculación de la docencia - investigación – extensión y proyección con responsabilidad social para el mundo del trabajo y el desarrollo emprendedor empresarial de tal manera que con sus capacidades y habilidades profesionales desarrollen alternativas viables de solución en las áreas de su competencia.
- Desarrollar permanentemente la evaluación docente como una actividad relevante orientada a garantizar la calidad del servicio ofrecido, impulsando planes de mejoramiento continuo asociados a los procesos de formación en su especialización, que permita potenciar los procesos de formación integral conducentes al uso racional de los recursos y ecosistemas y el ambiente.
- Orientar a la docencia en la formación de profesionales con ética y moral, con una sólida base científica, humanística, inventiva y técnica, enriquecida con los avances de la frontera del conocimiento, la pertinencia interdisciplinaria y transdisciplinaria, el desarrollo social con responsabilidad social universitaria.
- Promover y fomentar el desarrollo, la creatividad y la actualización de las prácticas docentes, mediante la actualización en la especialización y metodológica de su cuerpo académico, incorporando los avances pedagógicos y tecnológicos que hagan más eficiente la formación profesional.
- Desarrollar una política orientada a la evaluación y la innovación de los planes y programas de estudio, acordes a las necesidades del país, de la región y al desarrollo del conocimiento, respondiendo de esta manera a las demandas de los grupos de interés, y a los procesos de globalización e internacionalización que afectan al mundo.
- Entregar a los estudiantes una formación integral con nuevos enfoques teóricos, sobre la base de la investigación que le permitan ejercer sus funciones con profesionalismo y éxito.



RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019



- Promover la participación de los estudiantes en programas que permitan la movilización académica, permitiendo con ello mayor valoración y elevar de manera sostenible su calificación y cualificación académica.
- Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles, mediante el diseño, implementación, difusión, seguimiento y evaluación del programa de tutorías académicas y científicas, incorporando plana docentes con méritos académicos de nivel comprobado.
- Implementar un sistema electrónico de registro de notas, como mecanismo del control del negociado de notas de un minúsculo grupo de docentes y estudiantes.



B. INVESTIGACIÓN

- Desarrollar y promover investigaciones sobre la base de los programas de investigación y líneas de investigación definidos en la UNAS y en las Facultades, articulándolas con los objetivos institucionales, nacionales del plan Bicentenario y el PEDNCTI 2006-2021 que permita generar impactos tangibles en el desarrollo local, Regional y Nacional.
- Promover e implementar los programas y líneas de investigación en el sector agrario, articuladas en los diversos ámbitos del desarrollo regional y nacional o en el contexto del conocimiento, y donde las potencialidades de la unidad académica y las necesidades del entorno sean su principal fortaleza.
- Fomentar la formación de grupos de investigación interdisciplinarios, transdisciplinarios y la inserción de éstos en redes de investigación nacional e internacional y su acceso a fuentes de financiamiento interno y externo.
- Promover e incentivar, entre sus investigadores, la participación activa en seminarios, congresos u otros; las visitas a centros de investigación nacional e internacional, las visitas de investigadores nacionales e internacionales, como también y fundamentalmente la publicación de los resultados de la investigación en revistas indexadas.
- Desarrollo de la investigación científica, tecnológica, económica, social y cultural, considerándola como una de las actividades fundamentales para la creación y desarrollo sostenible de la región y del país.

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

- Promover la creación de los institutos de investigación y centro de investigación en las Facultades
- Mejorar la calidad y visibilidad de los egresados con la exigencia de presentar su artículo científico en una revista científica indizada.
- Impulsar las mesas científicas de cada una de las Facultades para discutir los avances de los trabajos de investigación a nivel de estudiantes y docentes con la participación de pares externos invitados.
- Gestionar recursos financieros para impulsar la generación y diseminación de la producción científica.
- Impulsar el liderazgo institucional sostenido en la credibilidad técnica, buscando la vinculación con el Estado - Empresa – Academia- Sociedad con el apoyo sostenido en la búsqueda a la solución de los problemas socio económicos y técnicos agro ambientales.

C. EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

- Impulsar un plan de mejora de responsabilidad social universitaria que articule de manera sinérgica y holística la enseñanza con la investigación científica y la sociedad, diseñándolas, a partir de que hay un nuevo contexto que necesita una mirada distinta y reglas de juego complejas frente a nuevos jugadores sociales.
- Propiciar la articulación de convenios con instituciones nacionales o extranjeras para abrir opciones de relaciones e intercambios científicos, tecnológicos y humanísticos, que nos permita interactuar con el desarrollo científico emergente, promoviendo el intercambio académico y producción intelectual, y darnos a conocer en el ámbito nacional e internacional.
- Promover programas y proyectos de desarrollo, en el ámbito de nuestra especialización, que contribuya a: satisfacer las demandas sociales; la solución de problemas regionales; y, al mejoramiento de la calidad de vida de las personas; propiciando en todo momento, que éstos se vinculen con las actividades de docencia e investigación con responsabilidad social universitaria.
- Impulsar la participación en programas y proyectos de extensión académica nacionales e internacionales, a través de seminarios, simposios, work shop,

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

congresos, diplomados y otros, que contribuya al desarrollo de las facultades, fomentando con ello la socialización del conocimiento al más alto nivel, como también el desarrollo integral de la comunidad.



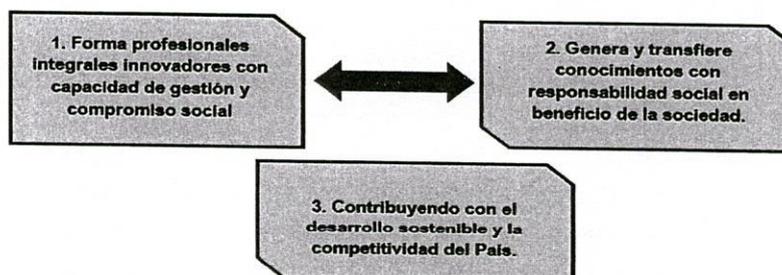
- Incentivar y promover la comunicación y publicación de resultados de proyectos académicos (investigación, docencia y extensión), expresados en revistas, libros, boletines, gacetas, diarios u otros, tanto impresos o electrónicos, que estén orientados a difundir los resultados institucionales y aquella que desarrolla con otras instituciones nacionales e internacionales.
- Fomentar y apoyar las actividades de extensión y proyección, tanto del sector público como privado, que apunten a la difusión del nuevo conocimiento científico.



2.9. FINES DE LA UNIVERSIDAD Y CARRERA

2.9.1. MISIÓN DE LA UNAS

La UNAS forma profesionales integrales innovadores con capacidad de gestión y compromiso social, genera y transfiere conocimientos con responsabilidad social en beneficio de la sociedad, contribuyendo con el desarrollo sostenible y competitividad del país.



RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

2.9.2. MISIÓN DE LA CARRERA

“La Facultad de Agronomía de la UNAS forma profesionales especializados para el desarrollo del sector agrario, competentes, innovadores, con capacidad de gestión y compromiso social. Genera conocimiento científico y adapta tecnologías mediante la investigación al servicio de la sociedad, para el uso sostenible de la agro biodiversidad y respetando el ambiente.



2.9.3. VALORES DE LA CARRERA



• **Honestidad**

Entendida como un compromiso personal de actuar en base a principios éticos, es un valor primordial para la comunidad universitaria y sobre todo a la escuela profesional en Ingeniería Forestal debe distinguirse con el actuar ponderado y socialmente responsable.

• **Responsabilidad**

La imagen y credibilidad de la FA se sustenta en el cumplimiento con calidad de los compromisos contraídos, para el logro de los planes, programas y proyectos. La responsabilidad prima en la toma de conciencia, la solidaridad que se debe a la

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

sociedad, el respeto por las personas y el medio ambiente. Es el valor que se construye por el esfuerzo de cumplimiento y el estar a tiempo en el lugar adecuado.



- **Liderazgo**

El grupo humano de la institución, organiza sus actividades orientadas hacia objetivos corporativos estratégicos en términos de una relación dinámica y holística para generar cambios sistémicos y sostenibles.

- **Respeto**

El respeto es uno de los valores morales más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social. Una de las premisas más importantes sobre el respeto es que para ser respetado es necesario saber o aprender a respetar, a comprender al otro, a valorar sus intereses y necesidades. En este sentido, el respeto debe ser mutuo, y nacer de un sentimiento de reciprocidad.



- **Ética profesional**

Este valor es principalmente la aplicación de las normas morales, fundadas en la honradez, la cortesía y el honor. La ética tiene entre otros objetos, contribuir al fortalecimiento de las estructuras de la conducta moral del individuo como un verdadero profesional.

- **Humildad**

El principio de la humildad ofrece en la vida, siempre que reconozcamos cuando nos equivocamos ganaremos una nueva oportunidad delante de los demás, delante de la vida. La humildad hace que seamos mejores personas, básicas para mantener relaciones sanas con las demás.

No obstante, los servidores de la FA, reconocen sus errores, se apartan de él y piden perdón. Es decir, cuando cometen errores saben admitirlo delante de la otra persona y no vuelven a cometer ese mismo error.

2.9.4. OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA CARRERA

A. OBJETIVO GENERAL:

La Escuela Profesional de Agronomía de la UNAS, brinda el servicio educativo en la modalidad PRESENCIAL, su principal objetivo es formar profesionales especializados para el desarrollo del sector agrario, competentes,

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

innovadores, con capacidad de gestión y compromiso social. Genera conocimiento científico y adapta tecnologías mediante la investigación al servicio de la sociedad, para el uso sostenible de la agro biodiversidad y respetando el ambiente.



A.1. OBJETIVOS ACADÉMICOS PARA CURSOS GENERALES

- Desarrollar el pensamiento racional lógico con acciones idóneas de responsabilidad social universitaria amplio sentido ético y cívico siempre asumiendo una actitud proactiva, crítica siempre con el afán de mejorar y seguir aprendiendo de esta manera afrontar desafíos del contexto.

A.2. OBJETIVOS ACADÉMICOS PARA CURSOS ESPECÍFICOS

- Aplicar conocimientos para comprender los procesos químicos y biológicos básicos sobre los que se fundamenta la vida.
- Formar a los estudiantes en los distintos enfoques con que se abordan los proyectos de investigación en el programa de estudios, permitiéndole incrementar su capacidad de análisis, juicio y sustentar sus ideas.
- Aplicar conocimientos actualizados vinculados a la **genética, microbiología, fisiología vegetal**, que permita comprender los fenómenos, en el contexto de los procesos biológicos y Obtener las habilidades necesarias en la resolución de problemas en diferentes campos de su actividad laboral.
- Aplica conocimientos de manejo integrado de plagas y enfermedades para reducir los problemas sanitarios con enfoque de sostenibilidad para incrementar la economía de los productores.
- Aplicar con eficiencia los conocimientos y fundamentos de la **topografía** en la utilización de los sistemas de información geográfica, los modelos digitales del terreno, el geo posicionamiento por satélite y la fotogrametría, abordando todo ello globalmente, para el uso en los

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

diseños de agrícolas como canales de irrigación, denuncios de agua, peritaje, conservación de suelos, entre otros.

- Manejar las bases conceptuales y la importancia de la maquinaria y mecanización agrícola, con el fin de aplicarlos en una agricultura de conservación amigable al medio ambiente, y de acorde a la realidad agropecuaria del país.
- Aplicar los fundamentos, teóricos y metodológicos para el análisis económico, con la capacidad de formular, evaluar y ejecutar la diversidad de proyectos en el campo de su profesión



A.3. OBJETIVOS ACADÉMICOS PARA CURSOS DE ESPECIALIDAD

- Proporcionar a los alumnos una formación rigurosa, sólida con base científica y al mismo tiempo aplicado, que les permita desenvolverse en el futuro a afrontar los problemas de sanidad vegetal, como plagas, enfermedades, malezas con conocimientos científicos, con criterios económicos, toxicológicos y medioambientales.
- Aplicar conocimientos y técnicas necesarias para manejar, interrelacionar el suelo, agua, planta y medio ambiente, entender el papel de las propiedades físicas y químicas de varios tipos de suelos, de acuerdo con su distribución geográfica y su efecto sobre la productividad de los cultivos.
- Identificar los factores que controlan los procesos de bonificación de tierras, con énfasis especial en el manejo de diferentes tipos de suelos y de proyectos de riego y drenaje. Asimismo conocer las prácticas de carácter agronómico y mecánicas para el control de la erosión hídrica y eólica del suelo y tener conocimientos básicos sobre clasificación de tierras y sistemas de cultivo.
- Aplicar principios de la genética y otras ciencias relacionadas al mejoramiento genético de las plantas con el objetivo de incrementar el rendimiento y la calidad. De esta manera, los cultivos podrán satisfacer cada vez más los requerimientos del agricultor, del industrial y del consumidor en diferentes condiciones ambientales.



RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CAPÍTULO 3: PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL

3.1. PERFIL DEL INGRESANTE

El perfil a la Escuela Profesional de Agronomía debe poseer el siguiente perfil:

A. PERSONAL:

- Interés por la superación personal
- Goza de buena salud mental
- Interés por la producción de alimentos de origen vegetal.
- Gustar del estudio de la biología física, química y matemática.
- Habilidad en el uso de tecnologías de información
- Capacidad de razonamiento lógico matemático y verbal.
- Demostrar disciplina, responsabilidad, honestidad, respeto.
- Tener creatividad, destreza para resolver problemas, relacionados a los dos factores principales de la agricultura: el hombre y la naturaleza.
- Tener marcado interés por la investigación agrícola, a fin de aumentar la producción de alimentos.
- Interés por el bienestar de la comunidad y la sociedad en general, ciñéndose en la ética profesional.

B. APTITUDES

- Ordenado, responsable, espíritu de liderazgo, vocación de servicio, afinidad e Interés por la enseñanza y la educación.
- Capacidad de mantener un sistema emocional equilibrado que le permita tomar decisiones de manera objetiva, oportuna.
- Autoestima y equilibrio emocional, empática e imaginación para trabajar en situaciones de trabajo crítico.
- Facilidad en la adopción y comunicación en equipo. Ser extrovertido en el intercambio de ideas con todo tipo de personas.
- Desarrollar su pensamiento crítico-reflexivo, comunicativo y demostrar entusiasmo para el logro de sus objetivos.

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

3.2. PERFIL DEL EGRESADO

3.2.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Planificar el proceso productivo basado en los agros ecosistemas, mediante el manejo racional de recursos y las condiciones del mercado.
- Ejecutar sistemas sostenibles de producción agrícola en el marco de la legislación vigente, demanda social y de mercado.
- Evaluar el desarrollo de los procesos productivos agrarios de acuerdo a la normatividad nacional e internacional (ISO).
- Producir ciencia y tecnología a través de la investigación para la solución de los problemas agrícolas
- Elaborar y publicar documentos técnicos y científicos para el productor agrario y la academia científica, según las normas estándares de publicación
- Adaptar y validar tecnologías nativas y foráneas, en base a los requerimientos del productor, procesador industrial y consumidor.



3.2.2. COMPETENCIAS GENERALES

- Capacidad de organización y planificación
- Capacidad de análisis y síntesis
- Trabajo en equipo
- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Compromiso ético
- Motivación por la calidad
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Sensibilidad hacia temas medioambientales

3.3. CAMPO OCUPACIONAL

- Gerente y/o Administrador de empresas de producción y exportación de productos cosechados e importador de insumos agrícolas.
- Director ejecutivo de proyectos especiales de promoción y desarrollo productivo, económico y social.
- Consultor nacional o internacional de cultivos tropicales amazónicos.
- Docente universitario y/o institutos tecnológicos de enseñanza superior.

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

- Investigador agrícola en Institutos y/o laboratorios nacionales e internacionales.
- Extensionista validando y transfiriendo tecnología agrícola en Universidades, Ministerio de Agricultura, Organismos no Gubernamentales (ONG), entre otros.
- Autogestionario de su propia empresa agrícola, generando puestos de trabajo con responsabilidad ética y social.



3.4. OBJETIVOS EDUCACIONES

- El agrónomo desempeña un importante papel en todas las áreas de la producción agropecuaria nacional. En las instituciones oficiales realiza labores de investigación, planeación, evaluación y asesoría de programas de apoyo y fomento para el desarrollo estratégico nacional.
- Están capacitados para aplicar sus conocimientos en empresas e instituciones oficiales o privadas.
- Pueden trabajar en empresas agrícolas y fincas administrando, realizando asistencia técnica y/o asesorando el manejo de cultivos.
- Laboran en investigación o comercialización en empresas productoras de insumos. Trabajan en proyectos de desarrollo rural y en investigación en agricultura.
- En las empresas de la iniciativa privada ofrece sus servicios como promotor de tecnologías actualizadas, para incrementar la productividad del agro. Además, puede desarrollarse como productor innovador en sus propias localidades rurales o ejidales, convirtiéndose en un agente de cambio, al transferir tecnología y elevando el nivel de vida de su entorno.



RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CAPÍTULO 4: PLAN DE ESTUDIOS

4.1. CURSOS GENERALES



ESTUDIOS GENERALES							
CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	COND.	HT	HP	TH	CRÉD.
I	IA030101	BIOLOGIA GENERAL	O	2	2	4	3
I	IA030102	BOTÁNICA GENERAL	O	2	2	4	3
I	IA030103	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	O	1	2	3	2
I	IA030105	MATEMATICA BÁSICA	O	2	2	4	3
I	IA030106	QUÍMICA INORGANICA	O	3	2	5	4
I	IA030107	TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	O	0	4	4	2
II	IA030202	CÁLCULO I	O	3	2	5	4
II	IA030203	DEONTOLOGÍA	O	1	2	3	2
II	IA030204	DIBUJO DE INGENIERÍA	O	0	4	4	2
II	IA030206	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN	O	1	2	3	2
II	IA030207	QUÍMICA ORGÁNICA	O	3	2	5	4
II		ACTIVIDAD FÍSICO DEPORTIVAS	O	0	2	2	1
III	IA030301	BIOESTADÍSTICA I	O	3	2	5	4
III	IA030303	CÁLCULO II	O	3	2	5	4
III	IA030306	FÍSICA GENERAL	O	3	2	5	4
VI		ACTIVIDAD CÍVICO COMUNITARIO	O	0	2	2	1
VIII	IA030806	TESIS I	O	1	2	3	2
VIII		ACTIVIDAD ARTÍSTICO CULTURAL	O	0	2	2	1
TOTAL				28	40	68	48

4.2. CURSOS ESPECÍFICOS

ESTUDIOS ESPECÍFICOS							
CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	COND.	HT	HP	TH	CRÉD.
I	IA030104	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA AGRONÓMICA	O	1	2	3	2
II	IA030201	BOTÁNICA ECONÓMICA	O	2	2	4	3
II	IA030205	GEOLOGÍA AGRÍCOLA	O	1	2	3	2
III	IA030302	BIOQUIMICA VEGETAL.	O	3	2	5	4
III	IA030304	ECONOMIA AGRÍCOLA	O	2	2	4	3
III	IA030305	EDAFOLOGÍA	O	3	2	5	4
IV	IA030401	BIOESTADÍSTICA II	O	3	2	5	4
IV	IA030402	ENTOMOLOGÍA GENERAL	O	2	2	4	3

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

ESTUDIOS ESPECÍFICOS							
CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	COND.	HT	HP	TH	CRÉD.
IV	IA030403	FISIOLOGÍA VEGETAL	O	3	2	5	4
IV	IA030404	GENÉTICA VEGETAL	O	2	2	4	3
IV	IA030405	MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA	O	2	2	4	3
IV	IA030406	TOPOGRAFÍA	O	2	4	6	4
V	IA030501	AGROMETEOROLOGÍA	O	3	2	5	4
V	IA030503	FITOPATOLOGÍA GENERAL	O	3	2	5	4
V	IA030505	POLÍTICA Y LEGISLACIÓN AGRARIA	O	2	2	4	3
V	IA030507	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	O	1	4	5	3
VII	IA030702	CONTABILIDAD DE COSTOS AGRÍCOLAS	O	2	2	4	3
IX	IA030905	GESTIÓN EMPRESARIAL	O	2	2	4	3
IX	IA030907	TESIS II	O	1	2	3	2
TOTAL				40	42	82	61

4.3. CURSOS DE ESPECIALIDAD

ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD							
CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	COND.	HT	HP	TH	CRÉD.
V	IA030502	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES AGRÍCOLAS	O	2	2	4	3
V	IA030504	MAQUINARIA Y MECANIZACIÓN AGRÍCOLA	O	3	2	5	4
V	IA030506	PROPAGACIÓN DE PLANTAS	O	2	2	4	3
VI	IA030601	AGROTECNIA	O	2	4	6	4
VI	IA030602	BIOTECNOLOGÍA VEGETAL	O	2	2	4	3
VI	IA030603	ENTOMOLOGÍA AGRÍCOLA	O	2	2	4	3
VI	IA030604	FERTILIDAD DE SUELOS	O	3	2	5	4
VI	IA030605	FITOMEJORAMIENTO	O	3	2	5	4
VI	IA030606	MANEJO INTEGRADO DE MALEZAS	O	2	2	4	3
VII	IA030701	AGROECOLOGÍA	O	2	2	4	3
VII	IA030703	EXTENSIÓN AGRÍCOLA	O	2	4	6	4
VII	IA030704	FITOPATOLOGÍA TROPICAL	O	3	2	5	4

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD							
CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	COND.	HT	HP	TH	CRÉD.
VII	IA030705	MANEJO Y CONSERVACION DE SUELOS	O	2	2	4	3
VII	IA030706	MEJORAMIENTO DE CULTIVOS	O	2	2	4	3
VII		ELECTIVO 1	E	1	2	3	2
VIII	IA030801	ARROZ - MAÍZ	O	3	2	5	4
VIII	IA030802	CAFÉ I	O	1	2	3	2
VIII	IA030803	CACAO I	O	1	2	3	2
VIII	IA030804	PLÁTANO - CÍTRICOS	O	1	2	3	2
VIII	IA030805	RIEGOS Y DRENAJES	O	3	2	5	4
VIII		ELECTIVO 2	E	1	2	3	2
IX	IA030901	CACAO II	O	1	4	5	3
IX	IA030902	CAFÉ II	O	1	2	3	2
IX	IA030903	ECOFISIOLOGIA DE CULTIVOS	O	2	2	4	3
IX	IA030904	ESTUDIO DE SUELOS	O	2	2	4	3
IX	IA030906	LEGUMINOSAS DE GRANOS	O	2	2	4	3
IX		ELECTIVO 3	E	1	2	3	2
IX		PRACTICA PRE PROFESIONAL	O	0	6	6	3
X	IA031002	GESTIÓN DE PROYECTOS AGRÍCOLAS	O	2	2	4	3
X	IA031003	MANEJO DE ENFERMEDADES	O	2	2	4	3
X	IA031004	PALMA ACEITERA	O	2	2	4	3
X	IA031005	TUBERCULOS Y RAICES	O	1	2	3	2
X		ELECTIVO 4	E	1	2	3	2
X		ELECTIVO 5	E	1	2	3	2
X		ELECTIVO 6	E	1	2	3	2
X		ELECTIVO 7	E	1	2	3	2
TOTAL				63	82	145	104



RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

4.4. CURSOS OBLIGATORIOS POR SEMESTRE

I SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURAS	COND.	REQUISITO	HT	HP	TH	CRÉ.
IA030101	BIOLOGIA GENERAL	O	NINGUNO	2	2	4	3
IA030102	BOTÁNICA GENERAL	O	NINGUNO	2	2	4	3
IA030103	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	O	NINGUNO	1	2	3	2
IA030104	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA AGRONÓMICA	O	NINGUNO	1	2	3	2
IA030105	MATEMÁTICA BÁSICA	O	NINGUNO	2	2	4	3
IA030106	QUÍMICA INORGÁNICA	O	NINGUNO	3	2	5	4
IA030107	TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	O	NINGUNO	0	4	4	2
TOTAL				11	16	27	19

II SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURAS	COND.	REQUISITO	HT	HP	TH	CRÉ.
IA030201	BOTÁNICA ECONÓMICA	O	IA030102	2	2	4	3
IA030202	CÁLCULO I	O	IA030105	3	2	5	4
IA030203	DEONTOLOGÍA	O	NINGUNO	1	2	3	2
IA030204	DIBUJO DE INGENIERÍA	O	NINGUNO	0	4	4	2
IA030205	GEOLOGÍA AGRÍCOLA	O	NINGUNO	1	2	3	2
IA030206	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN	O	IA030103	1	2	3	2
IA030207	QUÍMICA ORGÁNICA	O	IA030106	3	2	5	4
	ACTIVIDAD FÍSICO DEPORTIVAS	O	NINGUNO	0	2	2	1
TOTAL				11	18	29	20

III SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURAS	COND.	REQUISITO	HT	HP	TH	CRÉ.
IA030301	BIOESTADÍSTICA I	O	IA030202	3	2	5	4
IA030302	BIOQUÍMICA VEGETAL	O	IA030102, IA030207	3	2	5	4
IA030303	CÁLCULO II	O	IA030202	3	2	5	4
IA030304	ECONOMÍA AGRÍCOLA	O	IA030105	2	2	4	3
IA030305	EDAFOLOGÍA	O	IA030205	3	2	5	4
IA030306	FÍSICA GENERAL	O	IA030202	3	2	5	4
TOTAL				17	12	29	23

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

IV SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURAS	COND.	REQUISITO	HT	HP	TH	CRÉ.
IA030401	BIOESTADÍSTICA II	O	IA030301	3	2	5	4
IA030402	ENTOMOLOGÍA GENERAL	O	IA030101	2	2	4	3
IA030403	FISIOLOGÍA VEGETAL	O	IA030302	3	2	5	4
IA030404	GENÉTICA VEGETAL	O	IA030301, IA030302	2	2	4	3
IA030405	MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA	O	IA030101, IA030207	2	2	4	3
IA030406	TOPOGRAFÍA	O	IA030202, IA030204	2	4	6	4
TOTAL				14	14	28	21

V SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURAS	COND.	REQUISITO	HT	HP	TH	CRÉ.
IA030501	AGROMETEOROLOGÍA	O	IA030306	3	2	5	4
IA030502	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES AGRÍCOLAS	O	IA030406	2	2	4	3
IA030503	FITOPATOLOGÍA GENERAL	O	IA030403, IA030405	3	2	5	4
IA030504	MAQUINARIA Y MECANIZACIÓN AGRÍCOLA	O	IA030306	3	2	5	4
IA030505	POLÍTICA Y LEGISLACIÓN AGRARIA	O	IA030304	2	2	4	3
IA030506	PROPAGACIÓN DE PLANTAS	O	IA030403	2	2	4	3
IA030507	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	O	IA030406	1	4	5	3
TOTAL				15	16	32	24

VI SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURAS	COND.	REQUISITO	HT	HP	TH	CRÉ.
IA030601	AGROTECNIA	O	IA030304, IA030305 IA030403	2	4	6	4
IA030602	BIOTECNOLOGÍA VEGETAL	O	IA030506	2	2	4	3
IA030603	ENTOMOLOGÍA AGRÍCOLA	O	IA030402	2	2	4	3
IA030604	FERTILIDAD DE SUELOS	O	IA030305, IA030403	3	2	5	4
IA030605	FITOMEJORAMIENTO	O	IA030404	3	2	5	4
IA030606	MANEJO INTEGRADO DE MALEZAS	O	IA030403	2	2	4	3
	ACTIVIDAD CÍVICO COMUNITARIO	O	NINGUNO	0	2	2	1
TOTAL				14	16	30	22

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

VII SEMESTRE							
CÓDIGO	ASIGNATURAS	COND.	REQUISITO	HT	HP	TH	CRÉ.
IA030701	AGROECOLOGÍA	O	IA030403, IA030405	2	2	4	3
IA030702	CONTABILIDAD DE COSTOS AGRÍCOLAS	O	IA030601	2	2	4	3
IA030703	EXTENSIÓN AGRÍCOLA	O	IA030203, IA030505	2	4	6	4
IA030704	FITOPATOLOGÍA TROPICAL	O	IA030503	3	2	5	4
IA030705	MANEJO Y CONSERVACION DE SUELOS	O	IA030605	2	2	4	3
IA030706	MEJORAMIENTO DE CULTIVOS	O	IA030606, IA030401	2	2	4	3
	ELECTIVO 1	E	MAYOR A 130 CRÉD.	1	2	3	2
TOTAL				14	16	30	22

VIII SEMESTRE							
CÓDIGO	ASIGNATURAS	COND.	REQUISITO	HT	HP	TH	CRÉ.
IA030801	ARROZ - MAÍZ	O	IA030601, IA030603 IA030604, IA030606 IA030704	3	2	5	4
IA030802	CAFÉ I	O	IA030601, IA030603 IA030604, IA030606 IA030704	1	2	3	2
IA030803	CACAO I	O	IA030601, IA030603 IA030604, IA030606 IA030704	1	2	3	2
IA030804	PLÁTANO - CÍTRICOS	O	IA030601, IA030603 IA030604, IA030606 IA030704	1	2	3	2
IA030805	RIEGOS Y DRENAJES	O	IA030406	3	2	5	4
IA030806	TESIS I	O	IA030206, MAYOR A 120 CRÉD.	1	2	3	2
	ELECTIVO 2	E	MAYOR A 130 CRÉD.	1	2	3	2
	ACTIVIDAD ARTISTICO CULTURAL	O	NINGUNO	0	2	2	1
TOTAL				11	16	27	19

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

IX SEMESTRE							
CÓDIGO	ASIGNATURAS	COND.	REQUISITO	HT	HP	TH	CRÉ.
IA030901	CACAO II	O	IA030803	1	4	5	3
IA030902	CAFÉ II	O	IA030802	1	2	3	2
IA030903	ECOFISIOLOGÍA DE CULTIVOS	O	IA030403, IA030501	2	2	4	3
IA030904	ESTUDIO DE SUELOS	O	IA030507, IA030705	2	2	4	3
IA030905	GESTIÓN EMPRESARIAL	O	IA030702	2	2	4	3
IA030906	LEGUMINOSAS DE GRANOS	O	IA030601, IA030603 IA030604, IA030606 IA030704	2	2	4	3
IA030907	TESIS II	O	IA030806	1	2	3	2
	ELECTIVO 3	E	MAYOR A 130 CRÉD.	1	2	3	2
	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL	O	MAYOR A 160 CRÉD.	0	6	6	3
TOTAL				12	24	36	24

X SEMESTRE							
CÓDIGO	ASIGNATURAS	COND.	REQUISITO	HT	HP	TH	CRÉ.
IA031001	GESTIÓN DE PROYECTOS AGRÍCOLAS	O	IA030702, 160 CRÉD	2	2	4	3
IA031002	MANEJO DE ENFERMEDADES	O	IA030704	2	2	4	3
IA031003	PALMA ACEITERA	O	IA030601, IA030603 IA030604, IA030606 IA030704	2	2	4	3
IA031004	TUBERCULOS Y RAICES	O	IA030601, IA030603 IA030604, IA030606 IA030704	1	2	3	2
	ELECTIVO 4	E	MAYOR A 130 CRÉD.	1	2	3	2
	ELECTIVO 5	E	MAYOR A 130 CRÉD.	1	2	3	2
	ELECTIVO 6	E	MAYOR A 130 CRÉD.	1	2	3	2
	ELECTIVO 7	E	MAYOR A 130 CRÉD.	1	2	3	2
TOTAL				11	16	27	19

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

4.5. RESUMEN

ÁREA DEL CURRÍCULO	TOTAL DE ASIGNATURAS		TOTAL DE HORAS		TOTAL CRÉDITOS		% CRÉDITOS
Área de estudios generales	Obligatorias	18	Obligatorias	68	Obligatorias	48	22%
	Electivas	0	Electivas	0	Electivas	0	
	18		68		48		
Área de estudios específicos	Obligatorias	19	Obligatorias	82	Obligatorias	61	29%
	Electivas	0	Electivas	0	Electivas	0	
	19		82		61		
Área de estudios especialidad	Obligatorias	29	Obligatorias	124	Obligatorias	90	49%
	Electivas	7	Electivas	21	Electivas	14	
	36		145		104		
TOTAL	63		295		213		100%



RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión 1.2 Vigente desde Junio 2019

4.6. MALLA CURRICULAR

PLAN DE ESTUDIOS 2018-2020																		
ESCUELA PROFESIONAL												AGRONOMÍA						
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X									
2	2	3	3	3	2	2	3	1	2	1	2	2	2	3	2	2	3	
BIOLOGÍA GENERAL	BOTÁNICA ECONOMICA	BIOESTADÍSTICA I	BIOESTADÍSTICA II	AGROMETEOROLOGÍA	AGROTECNIA	AGROECOLOGÍA A	ARROZ - MAIZ	CACAO II	GESTIÓN DE PROYECTOS AGRICOLAS									
2	3	3	2	2	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	3	
BOTÁNICA GENERAL	CÁLCULO I	BIOQUÍMICA VEGETAL	ENTOMOLOGÍA GENERAL	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES AGRICOLAS	BIOTECNOLOGÍA VEGETAL	CONTABILIDAD DE COSTOS AGRICOLAS	CAFÉ I	CAFÉ II	MANEJO DE ENFERMEDADES									
3	1	3	3	3	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	
COMUNICACIÓN NORAL Y ESCRITA	DEONTOLOGIA	CÁLCULO II	FISIOLOGÍA VEGETAL	FITOPATOLOGÍA GENERAL	ENTOMOLOGÍA AGRICOLA	EXTENSIÓN AGRICOLA	CACAO I	ECOFISIOLOGIA A DECULTIVOS	PALMA ACEITERA									
1	0	2	2	3	3	3	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA AGRONÓMICA	DIBUJO DE INGENIERIA	ECONOMIA AGRICOLA	GENÉTICA VEGETAL	MAQUINARIA Y MECANIZACIÓN AGRICOLA	FERTILIDAD DE SUELOS	FITOPATOLOGÍA TROPICAL	PLÁTANO - CÍTRICOS	ESTUDIO DE SUELOS	TUBERCULOS Y RAICES									
2	1	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
MATEMÁTICA BASICA	GEOLOGÍA AGRICOLA	EDAFOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA AGRICOLA	POLÍTICA Y LEGISLACIÓN AGRARIA	FITOMEJORAMIENTO	MANEJO Y CONSERVACION DE SUELOS	RIEGOS Y DRENAJES	GESTIÓN EMPRESARIAL	ELECTIVO 4									
3	1	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
QUÍMICA INORGANICA	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN	FÍSICA GENERAL	TOPOGRAFIA	PROPAGACIÓN DE PLANTAS	MANEJO INTEGRADO DE MALEZAS	MEJORAMIENTO DE CULTIVOS	TESIS I	LEGUMINOSAS DE GRANOS	ELECTIVO 5									
0	3	3	2	2	0	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	
TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	QUÍMICA ORGANICA			SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	ACTIVIDAD CIVICO COMUNITARIO	ELECTIVO 1	ELECTIVO 2	TESIS II	ELECTIVO 6									
0	2	2	1															
ACTIVIDAD FÍSICO DEPORTIVAS																		
TOTALES																		
	0	6	3															
				PPP														

11	16	19	11	16	20	17	12	23	14	14	21	14	16	22	14	16	22	11	16	19	12	24	24	11	16	19	
LEYENDA																											
→ Horas Teóricas														→ Horas Prácticas													
HT HP C														→ Créditos													
NOMBRE DE LA ASIGNATURA														CURSOS GENERALES													
														CURSOS ESPECÍFICOS													
														CURSOS DE ESPECIALIDAD													
40																											



RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

4.7. SUMILLAS

4.7.1. RESUMEN

I SEMESTRE							
CÓDIGO	ASIGNATURAS	COND.	REQUISITO	HT	HP	TH	CRÉ.
IA030101	BIOLOGIA GENERAL	O	NINGUNO	2	2	4	3
IA030102	BOTÁNICA GENERAL	O	NINGUNO	2	2	4	3
IA030103	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	O	NINGUNO	1	2	3	2
IA030104	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA AGRONÓMICA	O	NINGUNO	1	2	3	2
IA030105	MATEMÁTICA BÁSICA	O	NINGUNO	2	2	4	3
IA030106	QUÍMICA INORGÁNICA	O	NINGUNO	3	2	5	4
IA030107	TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	O	NINGUNO	0	4	4	2
TOTAL				11	16	27	19

CÓDIGO	ASIGNATURA			
IA030101	BIOLOGIA GENERAL			
NATURALEZA:	Teórico – Práctico			
TPO DE ESTUDIO:	General	TOTAL HORAS:	TEORÍA: 2 PRÁCTICA: 2	CRÉDITO: 3
PROPÓSITO:	Propender que el estudiante adquiera dominios cognoscitivos y prácticos en las distintas áreas temáticas de la Biología, de modo que le permita aplicarlas dentro de un contexto morfogenético, reproductivo, y evolutivo; así como, sus implicancias.			
CONTENIDO:	Unidad I: Morfogénesis celular e histología. Unidad II: Fisiología. Unidad III: Genética y reproducción. Unidad IV: Ecología y adaptación.			
REQUISITOS:	NINGUNO			

CÓDIGO	ASIGNATURA			
IA030102	BOTÁNICA GENERAL			
NATURALEZA:	Teórico – Práctico			
TPO DE ESTUDIO:	General	TOTAL HORAS:	TEORÍA: 2 PRÁCTICA: 2	CRÉDITO: 3
PROPÓSITO:	Proporcionar información sobre la morfología y anatomía de los vegetales, su origen y los cambios que en ella experimentan durante el desarrollo y la evolución, sus interrelaciones evolutivas y sus adaptaciones ecológicas.			
CONTENIDO:	Unidad I: Morfología vegetal. Unidad II: Organografía vegetal. Unidad III: Sinopsis del dominio vegetal. Unidad IV: Ecología vegetal.			
REQUISITOS:	NINGUNO			

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA					
IA030103	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA					
NATURALEZA:	Teórico – Práctico					
TPO DE ESTUDIO:	General	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	1	CRÉDITO:	2
			PRÁCTICA:	2		
PROPÓSITO:	Está orientado a la utilización de competencias comunicativas para garantizar la interacción dinámica con sus interlocutores, expresando y comprendiendo sus ideas y emociones de modo oral y escrito.					
CONTENIDO:	Unidad I: Fundamentos teóricos sobre la comunicación. Unidad II: La expresión oral. Unidad III: Producción de textos administrativos. Unidad IV: Marco teórico sobre la comprensión de textos.					
REQUISITOS:	NINGUNO					



CÓDIGO	ASIGNATURA					
IA030104	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA AGRONÓMICA					
NATURALEZA:	Teórico – Práctico					
TPO DE ESTUDIO:	Específico	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	1	CRÉDITO:	2
			PRÁCTICA:	2		
PROPÓSITO:	Ofrecer al ingresante una visión general del estado de la agricultura nacional y mundial, enfatizando el desarrollo de la agricultura tropical. Proporcionar información sobre la vida universitaria, el currículo, perfil profesional y campo ocupacional del ingeniero agrónomo.					
CONTENIDO:	Unidad I: La Ingeniería Agronómica - Historia de la agricultura y agronomía - Evolución del perfil de ingeniero agrónomo en la FA - Tipos de Agricultura Unidad II: Vida universitaria y análisis del currículo - Rol del estudiante universitario - Estructura curricular Unidad III: Técnicas de producción agrícola Unidad IV: Campo laboral del Ingeniero Agrónomo					
REQUISITOS:	NINGUNO					



RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA030105	MATEMÁTICA BÁSICA				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	General	TOTAL HORAS:	TEORÍA: PRÁCTICA:	2 2	CRÉDITO: 3
PROPÓSITO:	Lograr que el estudiante adquiera dominios de aplicación del razonamiento matemático para interpretar distintos tipos de información sobre aspectos cuantitativos y espaciales, relacionados con el mundo físico, de forma analítica, creativa y proactiva.				
CONTENIDO:	Unidad I: Fundamentos y razonamiento aritmético. Unidad II: Fundamentos y razonamiento algebraico. Unidad III: Fundamentos y razonamiento geométrico. Unidad IV: Fundamentos y razonamiento trigonométrico.				
REQUISITOS:	NINGUNO				

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA030106	QUÍMICA INORGÁNICA				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	General	TOTAL HORAS:	TEORÍA: PRÁCTICA:	3 2	CRÉDITO: 4
PROPÓSITO:	El curso de Química Inorgánica es una asignatura de naturaleza teórico-práctica pertenece al área curricular formativa. Tiene como propósito brindar al estudiante conocimientos básicos fundamentales sobre los procesos operaciones en la transformación de materia prima en productos para que sea capaz de aplicar reconocer correctamente los diferentes compuestos químicos inorgánicos desde la perspectiva de su importancia económica industrial medio agrícola. Comprende los siguientes temas: I. principios de química inorgánica. II. Cálculo de soluciones químicas.				
CONTENIDO:	Unidad I: Átomos y compuestos inorgánicos. Unidad II: Relaciones de masa en las reacciones químicas y disoluciones. Unidad III: Equilibrio ácido-base. Unidad IV: Introducción al estudio del agua y equilibrio químico.				
REQUISITOS:	NINGUNO				

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA030107	TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN				
NATURALEZA:	Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	General	TOTAL HORAS:	TEORÍA: 0 PRÁCTICA: 4	CRÉDITO:	2
PROPÓSITO:	El curso, proporciona al alumno soporte a la información y las habilidades requeridas por todo profesional de las ciencias agrarias, para establecer una relación entre la informática y la educación, para su proceso enseñanza aprendizaje, consiguiendo el uso de hojas de texto, calculo, presentaciones y audiovisuales, así como las habilidades actuales del uso del internet, de redes y comunicaciones, soporte y seguridad Informática.				
CONTENIDO:	Unidad I: Introducción a la TIC. Unidad II: Microsoft Office. Unidad III: Editores de audiovisuales. Unidad IV: Herramientas colaborativas en el proceso enseñanza aprendizaje. Unidad V: La internet aplicado en la educación. Unidad V: Redes y comunicaciones. Unidad VIII: Soporte y seguridad Informática.				
REQUISITOS:	NINGUNO				



II SEMESTRE							
CÓDIGO	ASIGNATURAS	COND.	REQUISITO	HT	HP	TH	CRÉ.
IA030201	BOTÁNICA ECONÓMICA	O	IA030102	2	2	4	3
IA030202	CÁLCULO I	O	IA030105	3	2	5	4
IA030203	DEONTOLOGIA	O	NINGUNO	1	2	3	2
IA030204	DIBUJO DE INGENIERÍA	O	NINGUNO	0	4	4	2
IA030205	GEOLOGÍA AGRÍCOLA	O	NINGUNO	1	2	3	2
IA030206	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN	O	IA030103	1	2	3	2
IA030207	QUÍMICA ORGANICA	O	IA030106	3	2	5	4
	ACTIVIDAD FÍSICO DEPORTIVAS	O	NINGUNO	0	2	2	1
TOTAL				11	18	29	20

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA					
IA030201	BOTÁNICA ECONÓMICA					
NATURALEZA:	Teórico – Práctico					
TPO DE ESTUDIO:	Específico	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	2	CRÉDITO:	3
			PRÁCTICA:	2		
PROPÓSITO:	Proporcionar información sobre la clasificación taxonómica de los vegetales y la utilización humana de las plantas como fuente de alimento, vestido y salud, destacando las plantas de importancia económica en el Perú y la Amazonía.					
CONTENIDO:	Unidad I: Introducción a la botánica económica. Unidad II: Plantas para la alimentación. Unidad III: Plantas invasoras (Arvenses). Unidad IV: Plantas para la industria.					
REQUISITOS:	IA030102					

CÓDIGO	ASIGNATURA					
IA030202	CÁLCULO I					
NATURALEZA:	Teórico – Práctico					
TPO DE ESTUDIO:	General	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	3	CRÉDITO:	4
			PRÁCTICA:	2		
PROPÓSITO:	Lograr que el estudiante adquiera los fundamentos del cálculo diferencial y de la geometría analítica para entender y aplicarlos en diferentes tópicos de los cursos de especialidad de Agronomía.					
CONTENIDO:	Unidad I: Funciones matemáticas. Unidad II: Geometría analítica. Unidad III: Derivadas y diferenciales. Unidad IV: Derivadas de orden superior.					
REQUISITOS:	IA030105					

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA					
IA030203	DEONTOLOGIA					
NATURALEZA:	Teórico – Práctico					
TPO DE ESTUDIO:	General	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	1	CRÉDITO:	2
			PRÁCTICA:	2		
PROPÓSITO:	Desarrollar en el alumno aprendizajes teóricos, conceptuales y actitudes valorativas que conduzcan a compromisos éticos de aplicar los conocimientos para el logro de objetivos morales en el desempeño profesional en la sociedad.					
CONTENIDO:	Unidad I: Los conceptos básicos de la ética, la moral, el acto humano y la axiología. Unidad II: Conocer los enfoques filosóficos que explican la evolución histórica de la ética y la moral. Unidad III: Reconocer y valora la conciencia como elemento de identidad personal en el momento de comunicar la verdad dentro del medio social en el que se desenvuelve. Unidad VI: Explicar los aspectos teóricos y prácticos y normativos de los actos humanos en cuanto a su obrar consciente y libre en el ejercicio de la profesión contable y financiera.					
REQUISITOS:	NINGUNO					



CÓDIGO	ASIGNATURA					
IA030204	DIBUJO DE INGENIERÍA					
NATURALEZA:	Práctico					
TPO DE ESTUDIO:	General	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	0	CRÉDITO:	2
			PRÁCTICA:	4		
PROPÓSITO:	Se imparten técnicas importantes en cualquier rama de la ingeniería, con el propósito que el estudiante pueda dibujar, leer o interpretar un plano que ha sido elaborado con las técnicas y procedimientos propios y que son de uso universal y que es la forma oficial y más efectiva de expresarse y comunicarse técnicamente entre los profesionales afines. El estudiante compartirá estudios del dibujo clásico y del asistido por computadoras (CAD).					
CONTENIDO:	Unidad I: Introducción al dibujo técnico tanto clásico como CAD. Unidad II: Dibujo de figuras geométricas y planos a mano. Unidad III: Dibujo de figuras geométricas a computadora. Unidad IV: Dibujo de planos de terrenos con coordenadas. Unidad V: Introducción al diseño de viviendas rural.					
REQUISITOS:	NINGUNO					

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA030205	GEOLOGÍA AGRÍCOLA				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Específico	TOTAL HORAS:	TEORÍA: 1 PRÁCTICA: 2	CRÉDITO:	2
PROPÓSITO:	Busca que el estudiante adquiera dominios de los procesos geológicos internos y externos, que relacione la formación y deformación de la corteza terrestre con la composición petrológica y mineralógica del suelo y estos serán de base para el entendimiento de las propiedades del suelo y su fertilidad y manejo de suelos.				
CONTENIDO:	Unidad I: Fundamentos de la Geología, Circunscrito dentro de la galaxia. Unidad II: Nociones Básicas de Petrología y Minerología. Unidad III: Geología Estructural y Geodinámica Interna. Unidad IV: Geodinámica Externa.				
REQUISITOS:	NINGUNO				

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA030206	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	General	TOTAL HORAS:	TEORÍA: 1 PRÁCTICA: 2	CRÉDITO:	2
PROPÓSITO:	Abarca el estudio del método científico, estilos y normas de redacción científica para la elaboración de informes científicos, reglamentos vigentes de las normas de documentos científicos de la Escuela Profesional de Agronomía y de la Universidad, mediante el uso de tecnologías de información y comunicación (TICs), para la divulgación escrita y oral. Se promueve la capacitación integral del alumno en términos de actitudes, conocimientos y destrezas necesarias para el apasionante arte de escribir y publicar documentos técnicos y científicos. El propósito es familiarizar a los alumnos de pregrado con el uso del método científico y las diferentes técnicas de redacción técnica y adquieran una formación integral y competitiva, a fin de garantizar la adecuada transmisión del conocimiento en el campo laboral, eventos científicos y en programas de extensión universitaria y proyección social, que conlleven a mejorar la calidad de vida del productor, de manera especial en nuestra Amazonía.				
CONTENIDO:	Unidad I: La ciencia, Introducción y ética en la Investigación. Unidad II: Metodologías de Investigación, Proceso de la investigación. Unidad III: Normas y estilo de redacción científica, Reglamentos vigentes para la elaboración de documentos científicos en la Escuela Profesional de Agronomía y la Universidad. Unidad IV: Elaboración de documentos científicos. Unidad V: Uso de la informática en la investigación científica.				
REQUISITOS:	IA030103				

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA			
IA030207	QUÍMICA ORGANICA			
NATURALEZA:	Teórico – Práctico			
TPO DE ESTUDIO:	General	TOTAL HORAS:	TEORÍA: 3 PRÁCTICA: 2	CRÉDITO: 4
PROPÓSITO:	Lograr que el estudiante adquiera conocimientos y capacidades para identificar los compuestos orgánicos según su naturaleza estructural y el rol funcional que cumple en los seres vivos. Asimismo, analizar sus comportamientos en distintas reacciones que tomen lugar, al interior del organismo, y en el entorno.			
CONTENIDO:	Unidad I: Hidrocarburos y sus tipos. Unidad II: Alcoholes, aldehídos y ésteres. Unidad III: Cetonas y ácidos. Unidad IV: Compuesto orgánicos complejos.			
REQUISITOS:	IA030106			



III SEMESTRE							
CÓDIGO	ASIGNATURAS	COND.	REQUISITO	HT	HP	TH	CRÉ.
IA030301	BIOESTADÍSTICA I	O	IA030202	3	2	5	4
IA030302	BIOQUIMICA VEGETAL.	O	IA030102, IA030207	3	2	5	4
IA030303	CALCULO II	O	IA030202	3	2	5	4
IA030304	ECONOMIA AGRÍCOLA	O	IA030105	2	2	4	3
IA030305	EDAFOLOGÍA	O	IA030205	3	2	5	4
IA030306	FÍSICA GENERAL	O	IA030202	3	2	5	4
TOTAL				17	12	29	23



CÓDIGO	ASIGNATURA			
IA030301	BIOESTADÍSTICA I			
NATURALEZA:	Teórico – Práctico			
TPO DE ESTUDIO:	General	TOTAL HORAS:	TEORÍA: 3 PRÁCTICA: 2	CRÉDITO: 4
PROPÓSITO:	Lograr que el estudiante adquiera conocimientos y fundamentos de la estadística descriptiva, cálculo de probabilidades y la estadística inferencial, para entender y aplicarlos en cursos de especialidad de Agronomía.			
CONTENIDO:	Unidad I: Estadística descriptiva. Unidad II: Cálculo de probabilidades. Unidad III: Funciones de densidad. Unidad IV: Estadística inferencial.			
REQUISITOS:	IA030202			

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA030302	BIOQUIMICA VEGETAL.				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Específico	TOTAL HORAS:	TEORÍA: 3 PRÁCTICA: 2	CRÉDITO:	4
PROPÓSITO:	Tiene como propósito de proporcionar conocimientos básicos de la bioquímica relacionando el metabolismo y función de las principales moléculas formadas y transformadas en el cuerpo vegetal, considerando las vías más importantes del metabolismo primario y secundario.				
CONTENIDO:	Unidad I: La célula: Origen, evolución, tipos, estructura y función de sus componentes. Unidad II: Macromoléculas celulares: Estructuras, propiedades, funciones e importancia de las proteínas, enzimas, carbohidratos, lípidos y ácidos nucleicos. Unidad III: Bioenergética y metabolismo celular. Principales rutas metabólicas (anabólicas y catabólicas) de metabolitos primarios y secundarios.				
REQUISITOS:	IA030102, IA030207				

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA030303	CALCULO II				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	General	TOTAL HORAS:	TEORÍA: 3 PRÁCTICA: 2	CRÉDITO:	4
PROPÓSITO:	Lograr que el estudiante adquiera los fundamentos del cálculo integral para entender y aplicarlos en diferentes tópicos de los cursos de especialidad de Agronomía.				
CONTENIDO:	Unidad I: Integrales definidas. Unidad II: Integrales indefinidas. Unidad III: Integrales trigonométricas. Unidad IV: Integrales complejas.				
REQUISITOS:	IA030202				



RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA030304	ECONOMIA AGRÍCOLA				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Específico	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	2	CRÉDITO:
			PRÁCTICA:	2	3
PROPÓSITO:	La asignatura, contempla el estudio de: Conceptos generales y su relación con otras ciencias. La demanda: factores, elasticidad, precio de la demanda. La oferta: factores. Estructuras de mercado. Instrumentos económicos para el estudio de las políticas agrarias gubernamentales. La función de producción: etapas y rendimientos decrecientes. Los costos de producción, clases. El crecimiento económico y el desarrollo: teorías explicativas del crecimiento económico, teorías modernas del crecimiento. El crecimiento y medio ambiente. Desarrollo y subdesarrollo económico.				
CONTENIDO:	Unidad I: Conceptos básicos la demanda. Unidad II: financieros de los antecedentes agrícolas, la oferta y el equilibrio de mercado. Unidad III: Instrumentos de política económica y las funciones de producción. Unidad IV: Los costos de producción y las funciones de costos.				
REQUISITOS:	IA030105				



CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA030305	EDAFOLOGÍA				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Específico	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	3	CRÉDITO:
			PRÁCTICA:	2	4
PROPÓSITO:	El estudio de los factores y procesos de formación de los suelos, así como de las propiedades físicas, químicas y biológicas es importante para la comprensión de las labores de fertilización y producción de los cultivos, el manejo y conservación de suelos principalmente del trópico, con la finalidad de aumentar la producción de los cultivos tropicales como cacao, café, palma aceitera y otros.				
CONTENIDO:	Unidad I: Generalidades: Evolución del suelo como ciencia y conceptos fundamentales del suelo. Factores de formación, perfil del suelo Unidad II: Propiedades físicas Unidad III: Mineralogía de arcillas, propiedades químicas de los suelos. Unidad IV: Propiedades biológicas: organismos, CO2 y materia orgánica de los suelos. Unidad V: Ciclos biogeoquímicos del azufre, carbono, fósforo, nitrógeno y potasio.				
REQUISITOS:	IA030205				

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA030306	FÍSICA GENERAL				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	General	TOTAL HORAS:	TEORÍA: 3 PRÁCTICA: 2	CRÉDITO:	4
PROPÓSITO:	Lograr que el estudiante adquiera dominios de aplicación de las leyes de la física para identificar causas e interpretar eventos sui generis; así como, las respuestas de los entes bióticos y abióticos.				
CONTENIDO:	Unidad I: Estática y dinámica aplicada a las ciencias agrícolas. Unidad II: Mecánica de fluidos aplicada a las ciencias agrícolas. Unidad III: Energía luminosa y calor aplicada a las ciencias agrícolas. Unidad IV: Electricidad y electromagnetismo.				
REQUISITOS:	IA030202				

IV SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURAS	COND.	REQUISITO	HT	HP	TH	CRÉ.
IA030401	BIOESTADÍSTICA II	O	IA030301	3	2	5	4
IA030402	ENTOMOLOGÍA GENERAL	O	IA030101	2	2	4	3
IA030403	FISIOLOGÍA VEGETAL	O	IA030302	3	2	5	4
IA030404	GENÉTICA VEGETAL	O	IA030301, IA030302	2	2	4	3
IA030405	MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA	O	IA030101, IA030207	2	2	4	3
IA030406	TOPOGRAFÍA	O	IA030202, IA030204	2	4	6	4
TOTAL				14	14	28	21

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA030401	BIOESTADÍSTICA II				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Específico	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	3	CRÉDITO:
			PRÁCTICA:	2	4
PROPÓSITO:	<p>El curso de bioestadística II, viene siendo un curso sobre la inferencia estadística con aplicaciones al campo de la agricultura. La bioestadística II es una rama de la estadística que estudia el comportamiento y las propiedades de las muestras y la probabilidad, con la posibilidad de generalizar los resultados obtenidos a las poblaciones que representan. El objetivo general de la asignatura es Instruir sobre la planificación y conducción de ensayos experimentales, con un eficiente control del error experimental, a fin de probar las hipótesis y estimar los efectos en forma eficiente. Capacitar al estudiante en el adecuado análisis e interpretación de los resultados experimentales. Familiarizar al estudiante con el uso de las técnicas de regresión a fin de obtener modelos para describir los fenómenos en estudio, efectuar predicciones y estimaciones de óptimos económicos.</p>				
CONTENIDO:	<p>Unidad I: Introducción al diseño experimental, diseño completamente al azar y diseño de bloques al azar. Unidad II: Diseño de cuadrado latino, estructura factorial de los tratamientos y diseño de parcelas divididas. Unidad III: Correlación lineal y regresión lineal simple. Unidad IV: Regresión múltiple, superficies de respuesta y análisis de covarianza.</p>				
REQUISITOS:	IA030301				



CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA030402	ENTOMOLOGÍA GENERAL				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Específico	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	2	CRÉDITO:
			PRÁCTICA:	2	3
PROPÓSITO:	<p>Tiene como propósito la aplicación de conocimientos previos para reconocer insectos; clasificar, conocer la influencia de factores ambientales y manejar técnicas de colección y preservación de insectos. El contenido del presente curso está organizado en 4 unidades.</p>				
CONTENIDO:	<p>Unidad I: Morfología externa. Unidad II: Morfología interna. Unidad III: Desarrollo y Especialización. Unidad IV: Taxonomía.</p>				
REQUISITOS:	IA030301				

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA030403	FISIOLOGÍA VEGETAL				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Específico	TOTAL HORAS:	TEORÍA: 3 PRÁCTICA: 2	CRÉDITO:	4
PROPÓSITO:	Tiene como propósito de proporcionar y consolidar conocimientos, habilidades y estrategias para identificar o interpretar funciones fisiológicas de las plantas con relación a su medio ambiente, desarrollando capacidades por contribuir en la solución de los problemas de la producción agraria.				
CONTENIDO:	Unidad I: Concepto de Fisiología Vegetal, la célula vegetal y Soluciones. Unidad II: Relaciones hídricas y Nutrición mineral. Unidad III: Fotosíntesis y Respiración (metabolitos primarios y secundarios). Unidad IV: Crecimiento y desarrollo de las plantas.				
REQUISITOS:	IA030302				

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA030404	GENÉTICA VEGETAL				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Específico	TOTAL HORAS:	TEORÍA: 2 PRÁCTICA: 2	CRÉDITO:	3
PROPÓSITO:	Lograr que el estudiante adquiera la capacidad de analizar y desarrollar habilidades para comprender y resolver problemas vinculados a la Genética, y lograr su competitividad profesional como Agrónomo.				
CONTENIDO:	Unidad I: Reproducción celular y doble fecundación. Unidad II: Leyes de Mendel y anomalías. Unidad III: Químicas de la herencia y mutaciones. Unidad IV: Genética cuantitativa y de poblaciones.				
REQUISITOS:	IA030301, IA030302				

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA					
IA030405	MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA					
NATURALEZA:	Teórico – Práctico					
TPO DE ESTUDIO:	Específico	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	2	CRÉDITO:	3
			PRÁCTICA:	2		
PROPÓSITO:	Proporcionar información taxonómica básica sobre los principales grupos de microorganismos (hongos, bacterias, protozoos, virus, viróides y priones), los mecanismos que regulan su sobrevivencia, su función en el suelo, así como destacar su importancia para los agroecosistemas.					
CONTENIDO:	Unidad I: La Microbiología - Características de los microorganismos y sistemas de clasificación. Unidad II: Técnicas en Microbiología - Aislamiento, fisiología, nutrición y cultivo de microorganismos Unidad III: Microbiología del Suelo: - Ecología microbiana - Métodos de estudio de la población del suelo. - Fertilizantes y pesticidas microbianos. Biodegradación de pesticidas. Unidad IV: Aplicaciones de la microbiología					
REQUISITOS:	IA030101, IA030207					



CÓDIGO	ASIGNATURA					
IA030406	TOPOGRAFÍA					
NATURALEZA:	Teórico – Práctico					
TPO DE ESTUDIO:	Específico	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	2	CRÉDITO:	4
			PRÁCTICA:	4		
PROPÓSITO:	Tiene como propósito que el estudiante conozca las técnicas que conlleven a representar el relieve de una parte de la superficie terrestre; a partir de conocimientos impartidos para dibujar y plasmar en informes y planos con técnicas y procedimientos universales de la ingeniería agrícola; y en base a esta información plantear proyectos de desarrollo agrícola sustentable.					
CONTENIDO:	Unidad I: Aspectos generales y ramas de la topografía. Unidad II: Planimetría y Manejo y uso de equipos topográficos. Unidad III: Altimetría y nivelación de terrenos agrícolas. Unidad IV: Levantamiento topográfico: planimétrico - altimétrico.					
REQUISITOS:	IA030202, IA030204					

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

V SEMESTRE							
CÓDIGO	ASIGNATURAS	COND.	REQUISITO	HT	HP	TH	CRÉ.
IA030501	AGROMETEOROLOGÍA	O	IA030306	3	2	5	4
IA030502	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES AGRÍCOLAS	O	IA030406	2	2	4	3
IA030503	FITOPATOLOGÍA GENERAL	O	IA030403, IA030405	3	2	5	4
IA030504	MAQUINARIA Y MECANIZACIÓN AGRÍCOLA	O	IA030306	3	2	5	4
IA030505	POLÍTICA Y LEGISLACIÓN AGRARIA	O	IA030304	2	2	4	3
IA030506	PROPAGACIÓN DE PLANTAS	O	IA030403	2	2	4	3
IA030507	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	O	IA030406	1	4	5	3
TOTAL				15	16	32	24

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA030501	AGROMETEOROLOGÍA				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Específico	TOTAL HORAS:	TEORÍA: 3	PRÁCTICA: 2	CRÉDITO: 4
PROPÓSITO:	Enseñar a los estudiantes de Agronomía a desarrollar competencias en los conocimientos principales de la energía y el agua como factores responsables del crecimiento, desarrollo, producción y productividad de los cultivos; conocer las bases de los estudios fenológicos y su relación con los factores climáticos, asimismo las manifestaciones de adaptabilidad de variedades introducidas de diferentes cultivos.				
CONTENIDO:	Unidad 1: Introducción a la agro meteorología y fundamento de los elementos meteorológicos. Unidad 2: Procesos energéticos y su relación con los cultivos agrícolas. Unidad 3: Aspectos fundamentales de humedad atmosférica y viento. Unidad 4: Fenología de cultivos. Unidad 5: Programaciones agrícolas.				
REQUISITOS:	IA030306				

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA					
IA030502	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES AGRÍCOLAS					
NATURALEZA:	Teórico – Práctico					
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	2	CRÉDITO:	3
			PRÁCTICA:	2		
PROPÓSITO:	Tiene como propósito que el estudiante posea conocimientos de tecnología de materiales, lectura e interpretación de planos, principales actividades que se realizan en las construcciones rurales, interpretación de presupuestos y conocimiento de las principales edificaciones que requieren los trabajos agrícolas, como son: secadoras, viveros y oras instalaciones que requieren los cultivos en el proceso de pos cosecha.					
CONTENIDO:	Unidad I: Lectura de planos y tecnología de materiales. Unidad II: Principales procedimientos constructivos. Unidad III: Interpretación de presupuestos agrícolas. Unidad IV. Principales edificaciones agrícolas: viveros, secadoras y plantas de procesamiento de granos.					
REQUISITOS:	IA030406					



CÓDIGO	ASIGNATURA					
IA030503	FITOPATOLOGÍA GENERAL					
NATURALEZA:	Teórico – Práctico					
TPO DE ESTUDIO:	Específico	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	3	CRÉDITO:	4
			PRÁCTICA:	2		
PROPÓSITO:	Proporcionar el entendimiento de los conceptos y principios fundamentales de la fitopatología. Concientizar sobre la importancia de las enfermedades en el proceso productivo. Proporcionar conocimientos sobre la interacción patógenos-hospederos, métodos de diagnóstico y principios de manejo de enfermedades.					
CONTENIDO:	Unidad I: Síntomas y signos producidos por agentes de origen abiótico y biótico. Unidad II: Biología y taxonomía de virus, bacterias, pseudohongos, hongos, nematodos y otros agentes infecciosos de plantas. Unidad III: Interacción Hospedante – Patógeno. Unidad IV: Genética de la resistencia de las plantas, epidemiología y principios de control de enfermedades.					
REQUISITOS:	IA030403, IA030405					

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA					
IA030504	MAQUINARIA Y MECANIZACIÓN AGRÍCOLA					
NATURALEZA:	Teórico – Práctico					
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	3	CRÉDITO:	4
			PRÁCTICA:	2		
PROPÓSITO:	Se estudia las diferentes formas de mecanizar la agricultura; esto es, el uso de herramientas, órganos, mecanismos y máquinas que en forma individual o en combinación coadyuvan a la modernización de la agricultura regional y nacional en el marco de sustentabilidad técnica, económica y ambiental.					
CONTENIDO:	Unidad I: El Sistema de Mecanización Agrícola. Unidad II: Estudio del motor y del tractor agrícola. Unidad III: Maquinaria de preparación de tierras. Unidad IV: Maquinaria de siembra y mantenimiento de los cultivos.					
REQUISITOS:	IA030306					

CÓDIGO	ASIGNATURA					
IA030505	POLÍTICA Y LEGISLACIÓN AGRARIA					
NATURALEZA:	Teórico – Práctico					
TPO DE ESTUDIO:	Específico	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	2	CRÉDITO:	3
			PRÁCTICA:	2		
PROPÓSITO:	La asignatura pertenece al área curricular de formación profesional específico tiene como propósito la aplicación de conocimientos previos de la evolución e importancia de la y legislación nacional agraria en el Perú. El contenido del presente curso está organizado en 4 unidades, es teórica y práctica, tiene como propósito el análisis de las principales figuras jurídicas e instituciones modernas como son los conceptos del Derecho Agrario, la actividad agraria, los contratos agrarios. Comprende las siguientes unidades de aprendizaje: 1. El Derecho agrario. 2. Evolución del Derecho agrario. 3. Los contratos agrarios. 4. Dar a conocer las disposiciones relacionadas a la tierra, agua, ambiente, organizaciones agrarias, instituciones públicas y privadas que intervienen en el proceso productivo, así como las normas y leyes empresariales en el que está inmersa la actividad agraria.					
CONTENIDO:	Unidad I: Definido de términos y constitución política del estado en materia agraria. Unidad II: Evolución del Derecho agrario, nueva ley de reforma, promoción e inversión agraria D.L. 653 Unidad III: Normas de la actividad agraria y Política empresarial en el Perú. Unidad IV: Normas y disposiciones de entidades del sector agrario.					
REQUISITOS:	IA030304					

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA030506	PROPAGACIÓN DE PLANTAS				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	2	CRÉDITO:
			PRÁCTICA:	2	
PROPÓSITO:	Se dará a conocer los lineamientos básicos de los métodos de propagación de plantas, basados en los aspectos generales de la propagación sexual, asexual, Infraestructura, insumos, equipos para la propagación, La siembra. Tipos de siembra-ventajas y desventajas.				
CONTENIDO:	Unidad I: Aspectos generales de la propagación de plantas-propagación sexual. Unidad II: Estructuras-Medios (mezclas)-Recipientes –Insumos utilizados en la propagación de plantas. Unidad III: Propagación asexual de las plantas: Fundamentos. Unidad IV: Propagación sexual de las plantas-Siembra: Fundamento.				
REQUISITOS:	IA030403				



CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA030507	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Específico	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	1	CRÉDITO:
			PRÁCTICA:	4	
PROPÓSITO:	Tiene como propósito la aplicación de conocimientos para el análisis de datos espaciales y poder desarrollar mapas temáticos a partir del análisis de información espacial relacionada a la actividad agrícola.				
CONTENIDO:	Unidad I: Introducción: archivos CAD, Raster, vector y coberturas. Unidad II: Crear shapefiles, cambiar Datum. Unidad III: Georreferenciar un mapa. Unidad IV: Digitalización. Unidad V: Geoprocesamiento: clip, erase, unión, etc. Unidad VI: Faja marginal, mapa de conflictos. Unidad VII: Cuenca o watershed. Unidad VIII: Creando modelos. Unidad IX: Trabajando con imágenes satelitales en arcgis, Envi 5.1 y Erdas 2014.				
REQUISITOS:	IA030406				



RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

VI SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURAS	COND.	REQUISITO	HT	HP	TH	CRÉ.
IA030601	AGROTECNIA	O	IA030304, IA030305 IA030403	2	4	6	4
IA030602	BIOTECNOLOGÍA VEGETAL	O	IA030506	2	2	4	3
IA030603	ENTOMOLOGÍA AGRÍCOLA	O	IA030402	2	2	4	3
IA030604	FERTILIDAD DE SUELOS	O	IA030305, IA030403	3	2	5	4
IA030605	FITOMEJORAMIENTO	O	IA030404	3	2	5	4
IA030606	MANEJO INTEGRADO DE MALEZAS	O	IA030403	2	2	4	3
	ACTIVIDAD CÍVICO COMUNITARIO	O	NINGUNO	0	2	2	1
TOTAL				14	16	30	22

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA030601	AGROTECNIA				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA: 2 PRÁCTICA: 4	CRÉDITO:	4
PROPÓSITO:	Tiene como propósito la aplicación de conocimientos y fundamentos de los principales procesos biológicos, edáficos, hídricos y medio ambiente que se interrelacionan para el manejo de técnicas y tecnologías agrícolas para implementar una agricultura productiva y exitosa con buenas prácticas agrícolas para su comercialización.				
CONTENIDO:	Unidad I: Historia, actualidad y perspectivas la agricultura. Unidad II: Cadena productiva y sistemas de producción. Unidad III: Manejo de buenas prácticas agrícolas de cultivos anuales y perennes. Unidad IV: Análisis económico y comercialización.				
REQUISITOS:	IA030304, IA030305, IA030403				

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA030602	BIOTECNOLOGÍA VEGETAL				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA: 2 PRÁCTICA: 2	CRÉDITO:	3
PROPÓSITO:	Analiza información, explica los principios y aplica procesos biotecnológicos que permiten incrementar la productividad de cultivos y la calidad de los productos agrícolas. El contenido de este curso esta				
CONTENIDO:	Unidad I: Introducción a la biotecnología Unidad II. Cultivo in vitro, herramientas y aplicaciones Unidad III: Marcadores moleculares Unidad IV: Manipulación y edición del genoma.				
REQUISITOS:	IA030506				

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA030603	ENTOMOLOGÍA AGRÍCOLA				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	2	CRÉDITO:
			PRÁCTICA:	2	
PROPÓSITO:	Tiene como propósito la aplicación de conocimientos para identificar y caracterizar las plagas agrícolas y, plantear alternativas de manejo de técnicas agronómicas para manejar las densidades poblacionales conservando los agroecosistemas.				
CONTENIDO:	Unidad I: Métodos de control de plagas agrícolas. Unidad II: Plagas agrícolas de selva. Unidad III: Plagas agrícolas de costa y sierra.				
REQUISITOS:	IA030402				



CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA030604	FERTILIDAD DE SUELOS				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	3	CRÉDITO:
			PRÁCTICA:	2	
PROPÓSITO:	El uso continuado de los suelos en la producción agrícola, conducen tarde o temprano a su deterioro, haciéndose necesario del conocimiento de su potencial, extracción de los cultivos, así como de las diversas formas y fuentes existentes para restaurar la fertilidad del suelo y mantener un nivel de producción más o menos estable con un mínimo de riesgo ecológico.				
CONTENIDO:	Unidad I: Generalidades, nutrición mineral y nitrógeno. Unidad II: Fosforo, potasio y calcio. Unidad III: magnesio, azufre, micronutrientes, hormonas y bioestimulantes. Unidad IV: Evaluación de la fertilidad del suelo y fertilización de cultivos, economía de la fertilización.				
REQUISITOS:	IA030305, IA030403				



RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA030605	FITOMEJORAMIENTO				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA: PRÁCTICA:	3 2	CRÉDITO: 4
PROPÓSITO:	<p>El curso de Fitomejoramiento, forma parte del área de formación específica del currículo, es obligatorio de carácter teórico práctico, tiene por propósito explicar los principios del mejoramiento genético de plantas, las técnicas recientes para la obtención de cultivos mejorados que permitan aumentar la productividad y mejorar la calidad de los cultivos de importancia económica a nivel local, regional, nacional e internacional; con un enfoque de responsabilidad social y respeto a la biodiversidad.</p> <p>El objetivo general de la asignatura es conocer los principios fundamentales del mejoramiento genético de las plantas, lo que le permitirá estar preparado para desarrollar nuevas variedades, líneas, clones e híbridos, con más alto potencial de productividad y calidad.</p>				
CONTENIDO:	<p>Unidad I: Historia e importancia del mejoramiento de plantas a nivel local, regional, nacional e internacional. Uso deliberado de cruzar para desarrollar variabilidad genética. Hibridación, variedades locales. Ejemplo del: Trigo, Maíz, Arroz, Soya, Papa, Cacao.</p> <p>Unidad II: Morfología y biología de los sistemas reproductivos de la planta. Gametogénesis, mecanismos florales, incompatibilidad, androesterilidad, apomixis, autogamia, alogamia.</p> <p>Unidad III: La acción genética en el mejoramiento de Plantas. Principios de la herencia, variación genotípica, otras formas de variación genotípica. Nuevas fuentes de variabilidad genética; variación cuantitativa y la heredabilidad. La práctica del mejoramiento de plantas.</p> <p>Unidad IV: Los métodos de mejoramiento (Plantas autógamias, alógamas, poliploides, cultivos árboles y propagación vegetativa); producción de semilla mejorada y las nuevas tecnologías para el mejoramiento de plantas. El mejoramiento Participativo y el Derecho del Fitomejorador.</p>				
REQUISITOS:	IA030404				

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA030606	MANEJO INTEGRADO DE MALEZAS				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA: PRÁCTICA:	2 2	CRÉDITO: 3
PROPÓSITO:	Lograr que el estudiante capte los conocimientos teóricos –práctico y queda responder problemas limitantes en el manejo de malezas en cultivo.				
CONTENIDO:	<p>UNIDAD I: Identificación evaluada del problema.</p> <p>UNIDAD II: Desarrollar métodos en el manejo de malezas.</p> <p>UNIDAD III: Los herbicidas características equipos.</p> <p>UNIDAD IV: MIM en los cultivos de importancia.</p>				
REQUISITOS:	IA030403				

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

VII SEMESTRE							
CÓDIGO	ASIGNATURAS	COND.	REQUISITO	HT	HP	TH	CRÉ.
IA030701	AGROECOLOGÍA	O	IA030403, IA030405	2	2	4	3
IA030702	CONTABILIDAD DE COSTOS AGRÍCOLAS	O	IA030601	2	2	4	3
IA030703	EXTENSIÓN AGRÍCOLA	O	IA030203, IA030505	2	4	6	4
IA030704	FITOPATOLOGÍA TROPICAL	O	IA030503	3	2	5	4
IA030706	MANEJO Y CONSERVACION DE SUELOS	O	IA030605	2	2	4	3
IA030706	MEJORAMIENTO DE CULTIVOS	O	IA030606, IA030401	2	2	4	3
	ELECTIVO 1	E	MAYOR A 120 CRÉD.	1	2	3	2
TOTAL				14	16	30	22

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA030701	AGROECOLOGÍA				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	2	CRÉDITO:
			PRÁCTICA:	2	3
PROPÓSITO:	Busca que el estudiante aplique conocimientos previos para identificar y caracterizar los componentes de un ecosistema y promover el manejo de técnicas ecológicas a fin de conservar y mantener la sostenibilidad de los agroecosistemas. El contenido del presente curso está organizado en 4 unidades.				
CONTENIDO:	Unidad I: Ecosistema. Unidad II: Manejo ecológico del suelo. Unidad III: Manejo ecológico de plagas. Unidad IV: Contaminación ambiental.				
REQUISITOS:	IA030403, IA030405				

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA030702	CONTABILIDAD DE COSTOS AGRÍCOLAS				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Específico	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	2	CRÉDITO:
			PRÁCTICA:	2	3
PROPÓSITO:	<p>La asignatura pertenece al área curricular de formación profesional específico, Asignatura teórico práctica. Asimismo la consistencia y racionalidad de la información de costos como instrumento de soporte en el proceso contable y de gestión, la toma de decisiones, planeamiento dirección y control gerencial. Asimismo se conocerán</p> <p>El objetivo general de la asignatura es enseñar a medir la producción y determinar los costos estimados, costos estándar, costos directos, costos de distribución, costos agrícolas, costos de producción, costos de empresas de servicio, los nuevos paradigmas de los costos, costo total y unitario de la materia Prima, Mano de obra Directa, Inventario inicial y final. Asimismo analiza los principios y prácticas de la contabilidad de costos, que se aplican tanto a los sistemas de costos por órdenes específicas como el sistema de costos por procesos y manejo contable de los elementos que forman el costo de los productos agrícolas producidos y vendidos. El dominio de tales sistemas permite al alumno elaborar informes sobre los costos de los producción y venta, valorar los inventarios, así como preparar los estados básicos de costos relacionados con los de ganancias y pérdidas y el balance general, costos por órdenes, metodología de costos de Actividades (ABC). Planificación y Control de las Utilidades mediante el uso de los costos. Esto permitirá una mejora en la toma de decisiones mediante el uso de los costos.</p>				
CONTENIDO:	<p>Unidad I: Elementos del costo de producción agrícola</p> <p>Unidad II: Determinación del costo de producción agrícola</p> <p>Unidad III: Análisis del Punto de Equilibrio</p> <p>Unidad IV: Análisis económico y financiero de las empresas agrícolas.</p>				
REQUISITOS:	IA030601				



PROPÓSITO:



RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA030703	EXTENSIÓN AGRÍCOLA				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	2	CRÉDITO:
			PRÁCTICA:	4	4
PROPÓSITO:	Es educar sobre el desarrollo humano tendientes a producir cambios en los conocimientos, actitudes y destrezas para ser aplicados al desarrollo sostenible del sector agrícola. La asignatura comprende 4 unidades.				
CONTENIDO:	Unidad I: Introducción, bases conceptuales y metodológicas de la extensión rural. Unidad II: Fundamentos de la comunicación, psicología del proceso educativo. Unidad III: Proceso de generación y transferencia de tecnología agropecuaria. Unidad IV: Metodología, planificación y administración de programas de extensión agrícolas.				
REQUISITOS:	IA030203, IA030505				



CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA030704	FITOPATOLOGÍA TROPICAL				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	3	CRÉDITO:
			PRÁCTICA:	2	4
PROPÓSITO:	Proporciona los aspectos relacionados con el desarrollo de las enfermedades en las plantas y formula programas de manejo integrado para desarrollar una agricultura sostenible en el trópico peruano.				
CONTENIDO:	Unidad I: Principios y métodos de control. Unidad II: Manejo de enfermedades en cultivos perennes. Unidad III: Manejo de enfermedades en cultivos anuales. Unidad IV: Manejo de enfermedades hortalizas y postcosecha.				
REQUISITOS:	IA030503				

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA030705	MANEJO Y CONSERVACION DE SUELOS				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA: PRÁCTICA:	2 2	CRÉDITO: 3
PROPÓSITO:	<p>El Curso trata del estudio de las propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo, para conocer y manejar los suelos, desde el punto de vista sostenible, estudia a los suelos ácidos su problemática y mitigación y control de la acidez, estudia a los suelos salinos y sódicos para su manejo y control de la salinidad.</p> <p>Permite conocer los problemas de la erosión, degradación, desertificación, y acidificación, para implementar medidas de conservación como: medidas mecánicas, estructurales, agronómicas, ambientales y otras, como el uso de terrazas, curvas de nivel a tres bolillo, uso de coberturas, abonos verdes, abonos orgánicos como bocashi, compost, humus, microorganismos eficientes, Mulch, cultivos en contorno, barreras de protección y otras.</p>				
CONTENIDO:	<p>Unidad I: Generalidades clasificación de los suelos, Materia orgánica y Rotación de cultivos</p> <p>Unidad II: Acidez de los suelos mitigación control</p> <p>Unidad III: Alcalinidad y suelos salinos y sódicos</p> <p>Unidad IV: Conservación de suelos.</p>				
REQUISITOS:	IA030605				

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA030706	MEJORAMIENTO DE CULTIVOS				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA: PRÁCTICA:	2 2	CRÉDITO: 3
PROPÓSITO:	Lograr que el estudiante adquiera dominios cognoscitivos y capacidades para analizar, proponer e implementar planes de mejoramiento genético en cultivos tropicales emblemáticos de la región y del país				
CONTENIDO:	<p>Unidad I: Recursos genéticos y genética del cacao.</p> <p>Unidad II: Mejoramiento genético del cacao.</p> <p>Unidad III: Recursos genéticos y genética del café.</p> <p>Unidad IV: Mejoramiento genético del café.</p>				
REQUISITOS:	IA030606, IA030401				

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

VIII SEMESTRE							
CÓDIGO	ASIGNATURAS	COND.	REQUISITO	HT	HP	TH	CRÉ.
IA030801	ARROZ - MAÍZ	O	IA030601, IA030603 IA030604, IA030606 IA030704	3	2	5	4
IA030802	CAFÉ I	O	IA030601, IA030603 IA030604, IA030606 IA030704	1	2	3	2
IA030803	CACAO I	O	IA030601, IA030603 IA030604, IA030606 IA030704	1	2	3	2
IA030804	PLÁTANO - CÍTRICOS	O	IA030601, IA030603 IA030604, IA030606 IA030704	1	2	3	2
IA030805	RIEGOS Y DRENAJES	O	IA030406	3	2	5	4
IA030806	TESIS I	O	IA030206, MAYOR A 120 CRÉD.	1	2	3	2
	ELECTIVO 2	E	MAYOR A 130 CRÉD.	1	2	3	2
	ACTIVIDAD ARTISTICO CULTURAL	O	NINGUNO	0	2	2	1
TOTAL				11	16	27	19



RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA030801	ARROZ - MAÍZ				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA: PRÁCTICA:	3 2	CRÉDITO: 4
PROPÓSITO:	Tiene como propósito de consolidar conocimientos, habilidades y estrategias para identificar o interpretar las metodologías científicas para la producción rentable con relación al medio ecológico; así como el manejo técnico que permitan desarrollar capacidades para contribuir en la solución de los problemas de la producción nacional del cultivo de arroz y maíz basado en las buenas prácticas agrícolas.				
CONTENIDO:	Unidad I: Actualidad y perspectivas de arroz y maíz. Unidad II: Ecofisiología y manejo del cultivo de arroz, basado en las buenas prácticas agrícolas. Unidad III: Ecofisiología y manejo del cultivo de maíz, basado en las buenas prácticas agrícolas. Unidad IV: Cadena de valor y análisis económico de arroz y maíz.				
REQUISITOS:	IA030601, IA030603, IA030604, IA030606, IA030704				



CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA030802	CAFÉ I				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA: PRÁCTICA:	1 2	CRÉDITO: 2
PROPÓSITO:	Tiene como propósito la aplicación de conocimientos técnicos y científicos de las perspectivas del café, la ecofisiología y lineamientos en el manejo de vivero e instalación en sistemas agroforestales, manejo de la nutrición y fertilización del cultivo de café basado en las buenas prácticas agrícolas.				
CONTENIDO:	Unidad I: Actualidad y perspectivas del café. Unidad II: Ecofisiología, propagación, manejo de viveros de café. Unidad III: Diseño de plantación e instalación de café en sistemas agroforestales. Unidad IV: Buenas prácticas agrícolas en nutrición y fertilización de cultivo de café.				
REQUISITOS:	IA030601, IA030603, IA030604, IA030606, IA030704				



RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA030803	CACAO I				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	1	CRÉDITO:
			PRÁCTICA:	2	2
PROPÓSITO:	Tiene como propósito la aplicación de conocimientos técnicos y científicos de las perspectivas del cacao y chocolates, la ecofisiología del cacao y lineamientos de manejo de vivero e instalación en sistemas agroforestales y manejo de la nutrición y fertilización del cultivo de cacao basado en las buenas prácticas agrícolas.				
CONTENIDO:	Unidad I: Actualidad del chocolate y perspectivas del cacao. Unidad II: Ecofisiología, propagación, manejo de viveros de cacao. Unidad III: Diseño de plantación mono y policlonal e instalación de cacao en sistemas agroforestales. Unidad IV: Buenas prácticas agrícolas en nutrición y fertilización de cultivo de cacao.				
REQUISITOS:	IA030601, IA030603, IA030604, IA030606, IA030704				



CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA030804	PLÁTANO - CÍTRICOS				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	1	CRÉDITO:
			PRÁCTICA:	2	2
PROPÓSITO:	Exponer las bases técnicas y científicas para el manejo adecuado de los cultivos de plátanos y cítricos, proponiendo soluciones a los problemas y poner al alcance de los agricultores la tecnología apropiada para incrementar la productividad, desde el punto de vista de la sostenibilidad.				
CONTENIDO:	UNIDAD I: Reconocer los componentes y la importancia del sistema productivo de plátanos y cítricos. UNIDAD II: Identificar e interpretar el impacto de altas densidades en el rendimiento sostenido de los cultivos. UNIDAD III: Utilizar las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) en el ensayo argumentativo como estrategia de aprendizaje. UNIDAD IV: Realización de actividades de extensión hacia la comunidad.				
REQUISITOS:	IA030601, IA030603, IA030604, IA030606, IA030704				

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA030805	RIEGOS Y DRENAJES				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA: 3 PRÁCTICA: 2	CRÉDITO:	4
PROPÓSITO:	Provee los fundamentos de diseño, trazo, formulación y planeamiento de sistemas de riego, ejecutar y evaluar proyectos de Riego Tecnificado y Drenaje Agrícola con el fin de promover una mayor producción y productividad de los cultivos.				
CONTENIDO:	Unidad I: Introducción: clasificación del riego. Unidad II: contenido de humedad, láminas de riego, Ln, Lb. Unidad III: Eficiencias de riego Unidad IV: Infiltración. Prueba de infiltración. Unidad V: Necesidad de agua de los cultivos. Eto, ETc. Unidad VI: Sistemas de riego por gravedad: surcos, melgas, pozas Unidad VII: Sistemas de riego a presión: goteo, aspersión, micro. Unidad VIII: Hidráulica de canales. Unidad IX: Aforos: flotadores, vertederos, Parshall, correntómetro. Unidad X: Drenaje agrícola. Unidad XI: Ecuaciones para la condición estática. Unidad XII: Ecuaciones para la condición dinámica. Espadren.				
REQUISITOS:	IA030406				

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA030806	TESIS I				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	General	TOTAL HORAS:	TEORÍA: 1 PRÁCTICA: 2	CRÉDITO:	2
PROPÓSITO:	Se proporciona las pautas para elaborar y sustentar el plan de trabajo de las prácticas pre profesionales y el proyecto de investigación para optar el grado académico en ciencias agrarias, comprenderá el asesoramiento en la redacción del plan de trabajo y proyecto de acuerdo al reglamento vigente y la sustentación de la misma dentro de la clase y su discusión en clases para consolidar los conocimientos de investigación, así como se suministrará las pautas para la redacción del informe final.				
CONTENIDO:	Unidad I: Norma y estilo de redacción de acuerdo al reglamento vigente. Unidad II: Redacción del Plan de Trabajo y el Proyecto de investigación. Unidad III: Presentación del Plan de Trabajo. Unidad IV: Sustentación del Proyecto de Investigación.				
REQUISITOS:	IA030206, MAYOR A 120 CRÉD.				

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

IX SEMESTRE								
CÓDIGO	ASIGNATURAS	COND.	REQUISITO	HT	HP	TH	CRÉ.	
IA030901	CACAO II	O	IA030803	1	4	5	3	
IA030902	CAFÉ II	O	IA030802	1	2	3	2	
IA030903	ECOFISIOLOGÍA DE CULTIVOS	O	IA030403, IA030501	2	2	4	3	
IA030904	ESTUDIO DE SUELOS	O	IA030507, IA030705	2	2	4	3	
IA030905	GESTIÓN EMPRESARIAL	O	IA030702	2	2	4	3	
IA030906	LEGUMINOSAS DE GRANOS	O	IA030601, IA030603 IA030604, IA030606 IA030704	2	2	4	3	
IA030907	TESIS II	O	IA030806	1	2	3	2	
	ELECTIVO 3	E	MAYOR A 130 CRÉD.	1	2	3	2	
	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL	O	MAYOR A 160 CRÉD.	0	6	6	3	
TOTAL				12	24	36	24	



CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA030901	CACAO II				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA: 1 PRÁCTICA: 4	CRÉDITO:	3
PROPÓSITO:	Tiene como propósito la aplicación de conocimientos técnicos y científicos del manejo integrado del cultivo de cacao, podas, MIPE basado en las buenas prácticas agrícolas para una óptima producción. Manejo de cosecha, métodos de beneficio, comercialización, industrialización para obtener producto de calidad con alta rentabilidad.				
CONTENIDO:	Unidad I: Podas y manejo de arvenses en el cultivo de cacao. Unidad II: Manejo integrado de plagas y enfermedades de cacao. Unidad III: Manejo integrado del cultivo, cosecha y beneficio de cacao basado en las BPA. Unidad IV: Industrialización, comercialización, cadenas de valor y análisis económico del cacao.				
REQUISITOS:	IA030803				

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA030902	CAFÉ II				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA: 1 PRÁCTICA: 2	CRÉDITO:	2
PROPÓSITO:	Tiene como propósito la aplicación de conocimientos técnicos y científicos del manejo integrado del cultivo de café, podas, MIPE basado en las buenas prácticas agrícolas para una óptima producción. Manejo de cosecha, métodos de beneficio, comercialización, industrialización para obtener producto de calidad con alta rentabilidad.				
CONTENIDO:	Unidad I: Podas y manejo de arvenses en el cultivo de café. Unidad II: Manejo integrado de plagas y enfermedades de café. Unidad III: Manejo integrado del cultivo, cosecha, beneficio, almacenamiento de café basado en las BPA. Unidad IV: Industrialización, comercialización, Cadenas de valor del café y análisis económico.				
REQUISITOS:	IA030802				

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA030903	ECOFISIOLOGÍA DE CULTIVOS				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	ESPECIALIDAD	TOTAL HORAS:	TEORÍA: 2 PRÁCTICA: 2	CRÉDITO:	3
PROPÓSITO:	Tiene por objetivo estudiar las funciones del cultivo. Su producción y la manera en que el ambiente los afecta. Integra conceptos de distintas disciplinas con la finalidad de generar pautas de manejo que mejoren su tecnología de producción respetando el medio ambiente y orienten al mejoramiento genético de las especies cultivadas. Con un enfoque de responsabilidad social. Está organizado en 4 unidades.				
CONTENIDO:	UNIDAD I: MARCO CONCEPTUAL: Concepto Ecofisiología. Flujo energético: Radiación fotosintéticamente activa (RFA) incidente, eficiencia de intercepción de la RFA, eficiencia de conversión de RFA en biomasa, partición de asimilados. Aproximaciones al Rendimiento potencial, factible y real. Escenarios productivos, perspectivas. UNIDAD II: EL ESTRÉS AMBIENTAL EN LAS PLANTAS Conceptos y terminologías, Stress y strain biológico, - Adaptación de las plantas al estrés, Daños por estrés, Resistencia de las plantas al estrés. Efecto del clima en los principales cultivos de la zona, Efecto de la Radiación UV y la interacción con los cultivos Los receptores de la luz en las plantas, estrés ambiental y estrés oxidativo UNIDAD III: ESTRÉS NUTRICIONAL EN EL RENDIMIENTO DE LAS PLANTAS Efecto de la disponibilidad de nutrientes sobre la generación del fructificación, mantenimiento de la actividad fotosintética y establecimiento y mantenimiento de la actividad de los destinos reproductivos. Eficiencia de uso de los nutrientes. Efectos del estrés nutricional sobre el rendimiento. Efecto del ambiente y del cultivo				
REQUISITOS:	IA030403, IA030501				

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA030904	ESTUDIO DE SUELOS				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	2	CRÉDITO: 3
			PRÁCTICA:	2	
PROPÓSITO:	<p>El curso estudia la necesidad de efectuar estudios de suelos para la instalación y manejo de proyectos de desarrollo, por ello diseña, elabora, formula, planea ejecuta los estudios de suelos en forma sostenible, utilizando las imágenes satelitales, la cartografía digital, el SIG, la ejecución de calicatas y la descripción morfológica del perfil de suelos, así como los análisis de suelos y la aplicación de los horizontes de diagnóstico y epipedones para su clasificación de los suelos.</p> <p>Estudia la fisiografía o paisaje para elaborar el mapa base o fisiográfico y a partir de ello se puede efectuar las calicatas y la descripción morfológica del perfil, los análisis de suelos y con ello se genera los mapas de clasificación de suelos y suelos para un determinado cultivo agrícola.</p>				
CONTENIDO:	<p>Unidad I: Generalidades conceptos de suelos, descripción morfológica del perfil de suelos y Fisiografía o paisaje</p> <p>Unidad II: Percepción Remota o Teledetección y Manejo y utilización de las imágenes satelitales- SPDI sistema de procesamiento digital de imágenes satelitales</p> <p>Unidad III: Generación de mapas Graficados y digitales y Estudio de suelos de cultivos tropicales.</p> <p>Unidad IV: Propuestas de ordenamiento territorial en base a los estudios de suelos.</p>				
REQUISITOS:	IA030507, IA030705				



RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA030905	GESTIÓN EMPRESARIAL				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Específico	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	2	CRÉDITO: 3
			PRÁCTICA:	2	
PROPÓSITO:	Está orientado a la aplicación con eficiencia del pensamiento divergente en la toma de decisiones para el logro de metas comunes ante los nuevos desafíos que presentan los contextos socio-culturales nacionales e internacionales.				
CONTENIDO:	Unidad I: La actitud emprendedora, perfil del emprendedor, habilidades y competencias. Unidad II: Introducción al emprendimiento empresarial y la responsabilidad social. Unidad III: Experiencias exitosas de emprendimiento en el Perú. Unidad IV: Emprendimiento de negocio.				
REQUISITOS:	IA030702				

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA030906	LEGUMINOSAS DE GRANOS				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	2	CRÉDITO: 3
			PRÁCTICA:	2	
PROPÓSITO:	Ofrecer conocimientos científicos y técnicos para el diseño de sistemas de producción de las leguminosas de grano; desarrolla criterios para resolver los problemas de su producción. Permitirá analizar los problemas que limitan su producción en la selva peruana en comparación con su sistema de producción intensiva en la costa peruana y los principales productores en el mundo.				
CONTENIDO:	Unidad I: Bases conceptuales de las Leguminosas de Grano. Unidad II: Sistemas de producción de Phaseolus spp. y Vigna spp. Unidad III: Sistemas de producción de Vicia spp, Pisum sp, lens sp. Unidad IV: Sistemas de producción de Maní, canavalia. Unidad V: Sistemas de producción de frijol de palo.				
REQUISITOS:	IA030601, IA030603, IA030604, IA030606, IA030704				

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA					
IA030907	TESIS II					
NATURALEZA:	Teórico – Práctico					
TPO DE ESTUDIO:	Específico	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	1	CRÉDITO:	2
			PRÁCTICA:	2		
PROPÓSITO:	Se proporciona las pautas para elaborar y sustentar el proyecto de Tesis para optar el Título de Ingeniero Agrónomo, comprenderá el asesoramiento en la redacción del proyecto de Tesis de acuerdo al reglamento vigente y la sustentación de la misma dentro de la clase y su discusión en clases para consolidar los conocimientos de investigación, así como se suministrará las pautas para la redacción del informe final de Tesis y la elaboración del Artículo Científico de la Tesis.					
CONTENIDO:	Unidad I: Norma y estilo de redacción de acuerdo al reglamento vigente. Unidad II: Redacción del Proyecto de Tesis. Unidad III: Sustentación del Proyecto de Tesis. Unidad IV: Pautas para la redacción del informe final de Tesis. Unidad V: Pautas para la elaboración del Artículo Científico de la Tesis.					
REQUISITOS:	IA030806					



X SEMESTRE							
CÓDIGO	ASIGNATURAS	COND.	REQUISITO	HT	HP	TH	CRÉ.
IA031001	GESTIÓN DE PROYECTOS AGRÍCOLAS	O	IA030702, 160 CRÉD	2	2	4	3
IA031002	MANEJO DE ENFERMEDADES	O	IA030704	2	2	4	3
IA031003	PALMA ACEITERA	O	IA030601, IA030603 IA030604, IA030606 IA030704	2	2	4	3
IA031004	TUBERCULOS Y RAICES	O	IA030601, IA030603 IA030604, IA030606 IA030704	1	2	3	2
	ELECTIVO 4	E	MAYOR A 130 CRÉD.	1	2	3	2
	ELECTIVO 5	E	MAYOR A 130 CRÉD.	1	2	3	2
	ELECTIVO 6	E	MAYOR A 130 CRÉD.	1	2	3	2
	ELECTIVO 7	E	MAYOR A 130 CRÉD.	1	2	3	2
TOTAL				11	16	27	19

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA031001	GESTIÓN DE PROYECTOS AGRÍCOLAS				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA: 2 PRÁCTICA: 2	CRÉDITO	3
PROPÓSITO:	<p>La asignatura pertenece al área curricular de formación profesional de especialidad, el curso contempla los aspectos conceptuales referidos a la Gestión de Proyectos Sociales, así como los principales componentes y la medición de los resultados basados en un sistema de información que permita la toma de decisiones, desde el cual se diferencian los niveles de impacto, efecto y producto, la formulación de líneas de base, la construcción y Facultad de Gestión y Alta Dirección, definición de indicadores y fuentes de verificación, además del diseño o elaboración de instrumentos de recojo de información. Para ello, se debe tener en cuenta que los distintos actores involucrados en la intervención presentan objetivos y prácticas muy diferenciadas, que deberán articularse en la formulación de indicadores de desempeño objetivamente verificables, desde los niveles estratégicos hasta los operativos. En consecuencia, será de importancia el aprendizaje de herramientas concretas para estructurar un sistema de gestión de la información disponible para la toma de decisiones en un contexto de integración con todos los aspectos de la planificación y la gestión organizacional.</p>				
CONTENIDO:	<p>Unidad I: Manejo adecuado de las definiciones y conceptos sobre gestión y Formulación de Proyectos de agrícolas. Unidad II: Proyectos de cooperación para el desarrollo agrario. Unidad III: Proyectos públicos de inversión agrícola. Unidad IV: Temas complementarios.</p>				
REQUISITOS:	IA030702, 160 CRÉD.				



CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA031002	MANEJO DE ENFERMEDADES				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA: 2 PRÁCTICA: 2	CRÉDITO:	3
PROPÓSITO:	<p>Proporcionar al estudiante herramientas para formular un programa donde se considere la integración de todas las posibilidades de control con énfasis en patosistemas de cultivos tropicales para tender a un uso racional de los productos fitosanitarios, causando el mínimo impacto ambiental y económico y que los productos cosechados sean inocuos.</p>				
CONTENIDO:	<p>Unidad I: Historia del Manejo Integrado de enfermedades. Unidad II: Manejo integrado de enfermedades para una producción ecológica. Unidad III: Manejo integrado de enfermedades para una producción convencional. Unidad IV: Monitoreo y evaluación de programas de manejo integrado de enfermedades.</p>				
REQUISITOS:	IA030704				

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA031003	PALMA ACEITERA				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA: 2	PRÁCTICA: 2	CRÉDITO: 3
PROPÓSITO:	Tiene como propósito la aplicación de conocimientos técnicos y científicos de las perspectivas de aceites y grasas, la ecofisiología de la palma y lineamientos de manejo de sistemas de producción del cultivo desde el proceso de germinación de semillas, manejo de viveros, instalación y manejo de plantación definitiva, cosecha hasta la postcosecha del cultivo de palma aceitera basado en las buenas prácticas agrícolas, su industrialización y comercialización.				
CONTENIDO:	Unidad I: Actualidad de aceites-grasas y perspectivas la palma aceitera. Unidad II: Ecofisiología, manejo de semillas, viveros e diseño de plantación de palma aceitera. Unidad III: Manejo integrado del cultivo, cosecha, beneficio, almacenamiento de cacao basado en las BPA. Unidad IV: Industrialización, comercialización, Cadenas de valor del cacao y análisis económico.				
REQUISITOS:	IA030601, IA030603, IA030604, IA030606, IA030704				



CÓDIGO	ASIGNATURA				
IA031004	TUBERCULOS Y RAICES				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA: 1	PRÁCTICA: 2	CRÉDITO: 2
PROPÓSITO:	Busca que los estudiantes conozcan las bases técnicas y científicas necesarias para el manejo, proponiendo soluciones a los problemas que se presenten; asimismo los alumnos y futuros profesionales pongan al alcance de los agricultores los conocimientos adecuados de acuerdo a la zona agroecológica, con la finalidad de incrementar la productividad de los cultivos de papa, yuca, camote, dioscóreas y otras tuberosas tropicales y de clima templado.				
CONTENIDO:	Unidad I: Importancia socioeconómica, hábitos de consumo, países productores y exportadores, estadísticas de producción, etc. Unidad II: Manejo del cultivo de Papa. Unidad III: Manejo del cultivo de Yuca. Unidad IV: Manejo del cultivo de Camote y Aráceas. Unidad V: Manejo del cultivo de Dioscoreas. Unidad VI: Otros cultivos: Ulluco, Oca, Maca, etc.				
REQUISITOS:	IA030601, IA030603, IA030604, IA030606, IA030704				

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

4.8. CURSOS ELECTIVOS

CURSOS ELECTIVOS					
CÓDIGO	NOMBRE	HT	HP	C	REQUISITO
IAEL0301	ADAPTACIÓN DE CULTIVOS AL CAMBIO CLIMÁTICO	1	2	2	IA030501
IAEL0302	ADMINISTRACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA	1	2	2	IA030607
IAEL0316	AGRICULTURA ANDINO AMAZÓNICA	1	2	2	IA030601, IA030701
IAEL0320	AGRICULTURA ORGÁNICA Y FAMILIAR	1	2	2	IA030601, IA030701
IAEL0333	AGROBIODIVERSIDAD	1	2	2	IA030701
IAEL0303	ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO DE SUELOS	1	2	2	IA030604
IAEL0304	BIOESTADÍSTICA III	1	2	2	IA030401
IAEL0305	BIOLOGÍA DE SUELOS	1	2	2	IA030405, IA030705
IAEL0309	CAÑA DE AZÚCAR-ALGODÓN	0	4	2	IA030601, IA030603, IA030604, IA030606, IA030704
IAEL0312	CONTROL BIOLÓGICO	1	2	2	IA030402, IA030503
IAEL0314	CRÍANZA DE INSECTOS	1	2	2	IA030603
IAEL0317	CULTIVOS HIDROPONICOS	0	4	2	IA030604
IAEL0318	DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES	1	2	2	IA030503
IAEL0319	ESPECIAS	0	4	2	IA030601, IA030603, IA030604, IA030606, IA030704
IAEL0322	EVALUACIÓN FITOSANITARIA	1	2	2	IA030603, IA030704
IAEL0326	FERTIRRIGACIÓN	1	2	2	IA030604
IAEL0327	FISIOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE POSCOSECHA	0	4	2	IA030403
IAEL0329	FRUTALES TROPICALES	0	4	2	IA030601, IA030603, IA030604,



RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CURSOS ELECTIVOS					
CÓDIGO	NOMBRE	HT	HP	C	REQUISITO
					IA030606, IA030704
IAEL0334	FRUTICULTURA I	0	4	2	IA030601, IA030603, IA030604, IA030606, IA030704
IAEL0307	GEOMÁTICA	1	2	2	IA030506
IAEL0321	HERRAMIENTAS MOLECULARES PARA LA AGRICULTURA	1	2	2	IA030602
IAEL0332	HORTICULTURA TROPICAL	0	4	2	IA030601, IA030603, IA030604, IA030606, IA030704
IAEL0336	MANEJO DE PLAGICIDAS Y TOXICOLOGÍA AMBIENTAL	1	2	2	IA030603, IA030704
IAEL0337	MICOLOGIA APLICADA	1	2	2	IA030503
IAEL0310	NEMATOLOGIA Y VIROLOGIA VEGETAL	1	2	2	IA030503
IAEL0311	OLEAGINOSAS ANUALES	0	4	2	IA030601, IA030603, IA030604, IA030606, IA030704
IAEL0313	PIÑA, PAPAYO Y FRUTALES NATIVOS	0	4	2	IA030601, IA030603, IA030604, IA030606, IA030704
IAEL0315	PLAGAS Y ENFERMEDADES DE POSCOSECHA	1	2	2	IA030603, IA030704
IAEL0323	PLANTAS MEDICINALES	0	4	2	IA030601, IA030603, IA030604, IA030606, IA030704
IAEL0324	PRINCIPIOS DE MANEJO DE PLAGAS	1	2	2	IA030603
IAEL0325	RECUPERACION DE SUELOS DEGRADADOS	1	2	2	IA030705



RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CURSOS ELECTIVOS					
CÓDIGO	NOMBRE	HT	HP	C	REQUISITO
IAEL0328	RECURSOS FITOGENETICOS	1	2	2	IA030706
IAEL0330	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADA	1	2	2	IA030506
IAEL0306	SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA	0	4	2	IA030601, IA030603, IA030604, IA030606, IA030704
IAEL0308	SUELOS TROPICALES	1	2	2	IA030705
IAEL0331	TÉCNICAS EN CULTIVO IN VITRO	1	2	2	IA030602
IAEL0335	TECNOLOGIA DE SEMILLAS	1	2	2	IA030706

4.8.1. CURSOS ELECTIVOS AGRUPADOS POR ÁREAS

CURSOS ELECTIVOS – SUELOS					
CÓDIGO	NOMBRE	HT	HP	C	REQUISITO
IAEL0306	ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO DE SUELOS	1	2	2	IA030604
IAEL0308	BIOLOGÍA DE SUELOS	1	2	2	IA030405, IA030705
IAEL0332	RECUPERACION DE SUELOS DEGRADADOS	1	2	2	IA030705
IAEL0335	SUELOS TROPICALES	1	2	2	IA030705

CURSOS ELECTIVOS – FITOMEJORAMIENTO					
CÓDIGO	NOMBRE	HT	HP	C	REQUISITO
IAEL0307	BIOESTADÍSTICA III	1	2	2	IA030401
IAEL0321	HERRAMIENTAS MOLECULARES PARA LA AGRICULTURA	1	2	2	IA030602
IAEL0332	RECURSOS FITOGENETICOS	1	2	2	IA030706
IAEL0336	TÉCNICAS EN CULTIVO IN VITRO	1	2	2	IA030602
IAEL0337	TECNOLOGIA DE SEMILLAS	1	2	2	IA030706

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CURSOS ELECTIVOS – AGROBIODIVERSIDAD					
CÓDIGO	NOMBRE	HT	HP	C	REQUISITO
IAEL0303	AGRICULTURA ANDINO AMAZÓNICA	1	2	2	IA030601, IA030701
IAEL0304	AGRICULTURA ORGÁNICA Y FAMILIAR	1	2	2	IA030601, IA030701
IAEL0305	AGROBIODIVERSIDAD	1	2	2	IA030701

CURSOS ELECTIVOS – AGRÍCOLA					
CÓDIGO	NOMBRE	HT	HP	C	REQUISITO
IAEL0301	ADAPTACIÓN DE CULTIVOS AL CAMBIO CLIMÁTICO	1	2	2	IA030501
IAEL0302	ADMINISTRACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA	1	2	2	IA030607
IAEL0316	FERTIRRIGACIÓN	1	2	2	IA030604
IAEL0320	GEOMÁTICA	1	2	2	IA030506
IAEL0333	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADA	1	2	2	IA030506

CURSOS ELECTIVOS – SANIDAD					
CÓDIGO	NOMBRE	HT	HP	C	REQUISITO
IAEL0310	CONTROL BIOLÓGICO	1	2	2	IA030402, IA030503
IAEL0311	CRIANZA DE INSECTOS	1	2	2	IA030603
IAEL0313	DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES	1	2	2	IA030503
IAEL0315	EVALUACIÓN FITOSANITARIA	1	2	2	IA030603, IA030704
IAEL0323	MANEJO DE PLAGICIDAS Y TOXICOLOGÍA AMBIENTAL	1	2	2	IA030603, IA030704
IAEL0324	MICOLOGÍA APLICADA	1	2	2	IA030503
IAEL0325	NEMATOLOGÍA Y VIROLOGÍA VEGETAL	1	2	2	IA030503
IAEL0328	PLAGAS Y ENFERMEDADES DE POSCOSECHA	1	2	2	IA030603, IA030704
IAEL0330	PRINCIPIOS DE MANEJO DE PLAGAS	1	2	2	IA030603



RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CURSOS ELECTIVOS – CULTIVOS					
CÓDIGO	NOMBRE	HT	HP	C	REQUISITO
IAEL0309	CAÑA DE AZUCAR-ALGODÓN	0	4	2	IA030601, IA030603, IA030604, IA030606, IA030704
IAEL0312	CULTIVOS HIDROPONICOS	0	4	2	IA030604
IAEL0314	ESPECIAS	0	4	2	IA030601, IA030603, IA030604, IA030606, IA030704
IAEL0317	FISIOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE POSCOSECHA	0	4	2	IA030403
IAEL0318	FRUTALES TROPICALES	0	4	2	IA030601, IA030603, IA030604, IA030606, IA030704
IAEL0319	FRUTICULTURA I	0	4	2	IA030601, IA030603, IA030604, IA030606, IA030704
IAEL0322	HORTICULTURA TROPICAL	0	4	2	IA030601, IA030603, IA030604, IA030606, IA030704
IAEL0326	OLEAGINOSAS ANUALES	0	4	2	IA030601, IA030603, IA030604, IA030606, IA030704
IAEL0327	PIÑA, PAPAYO Y FRUTALES NATIVOS	0	4	2	IA030601, IA030603, IA030604, IA030606, IA030704
IAEL0329	PLANTAS MEDICINALES	0	4	2	IA030601, IA030603, IA030604, IA030606, IA030704
IAEL0334	SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA	0	4	2	IA030601, IA030603, IA030604, IA030606, IA030704



RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

4.8.2. SUMILLAS DE LOS CURSOS ELECTIVOS

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IAEL0301	ADAPTACIÓN DE CULTIVOS AL CAMBIO CLIMÁTICO				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	1	CRÉDITO:
			PRÁCTICA:	2	2
PROPÓSITO:	El curso de adaptación de cultivos al cambio climático, permitirá a los estudiantes desarrollar competencias para conocer los fundamentos de los cambios climáticos y su impacto en la agricultura, emplear estrategias agrícolas a adoptar para minimizar el efecto del cambio climático sobre los cultivos y la productividad., mostrar el uso de modelos del clima para predecir fenómenos climáticos como: sequías, heladas, altas precipitaciones, etc., con la finalidad de tomar acciones antes de que se presenten estos fenómenos.				
CONTENIDO:	Unidad I: Fundamentos de la climatología y estaciones. Agro meteorológicas. Unidad II: Estrés vegetal. Unidad III: Interrelación clima con las plagas y enfermedades de las plantas. Unidad IV: Teledetección y agro meteorología. Unidad V: Microclima.				
REQUISITOS:	IA030501				



CÓDIGO	ASIGNATURA				
IAEL0302	ADMINISTRACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	1	CRÉDITO:
			PRÁCTICA:	2	2
PROPÓSITO:	Administrar maquinaria agrícola implica llevar a cabo un conjunto de acciones que nos permiten obtener el mejor beneficio económico de su utilización. En este cometido intervienen dos tipos de análisis: un tratamiento técnico y otro económico. Las variables técnicas incluyen cultivos (tipo, áreas y calendario agrícola), operaciones (tipo, áreas, época, secuencia, tiempo disponible, mano de obra y requerimientos de maquinaria) y cronograma de operaciones. El aspecto económico corresponde al análisis de costos operativos.				
CONTENIDO:	Unidad I: La administración de la maquinaria en el contexto de la producción agrícola. Unidad II: Información técnica básica de la maquinaria agrícola. Unidad III: Selección y programación de la maquinaria agrícola. Unidad IV: Análisis de costos de la maquinaria agrícola.				
REQUISITOS:	IA030607				

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IAEL0303	AGRICULTURA ANDINO AMAZÓNICA				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA: 1 PRÁCTICA: 2	CRÉDITO:	2
PROPÓSITO:	Estudio de las concepciones que originan a la agronomía. Historia de la agricultura, cosmovisiones. Agricultura Andina Amazónica.				
CONTENIDO:	Unidad I: Concepciones e historia de la agricultura. Unidad II: Paisaje de la agricultura andina amazónica. Unidad III: Agricultura Andina Amazónica. Unidad IV: Crianza de plantas nativas promisorias, amazónicas.				
REQUISITOS:	IA030601, IA030701				

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IAEL0304	AGRICULTURA ORGÁNICA Y FAMILIAR				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA: 1 PRÁCTICA: 2	CRÉDITO:	2
PROPÓSITO:	Estudiar la chacra-huerto andino amazónico como fuente de trabajo y buen vivir.				
CONTENIDO:	Unidad I: Caracterización de las unidades agrícolas en el Perú. Unidad II: Estudio del sistema de producción del pequeño agricultor y comunidades nativas en la selva alta y baja del Perú. Unidad III: Estudio de plantas promisorias que cultivan los pequeños agricultores y comunidades nativas. Unidad IV: Necesidades de investigación.				
REQUISITOS:	IA030601, IA030701				

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IAEL0305	AGROBIODIVERSIDAD				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA: 1 PRÁCTICA: 2	CRÉDITO:	2
PROPÓSITO:	Estudio de las concepciones que originan a la agronomía. Historia de la agricultura, cosmovisiones. Agricultura Andina Amazónica.				
CONTENIDO:	Unidad I: Concepciones e historia de la agricultura. Unidad III: Agricultura Andina Amazónica. Unidad IV: Diseño de sistemas de producción de especies nativas promisorias.				
REQUISITOS:	IA030701				

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IAEL0306	ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO DE SUELOS				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	1	CRÉDITO:
			PRÁCTICA:	2	2
PROPÓSITO:	La formación integral del estudiante de ciencias agrarias implica el conocimiento de las técnicas de análisis de los suelos, plantas y otros materiales agrícolas, con la finalidad de poder interpretar y explicar con base científica los resultados de los análisis y las recomendaciones de aplicación de fertilizantes y enmiendas químicas y orgánicas.				
CONTENIDO:	Unidad I: Generalidades, análisis textural o granulométrico, carbonatos y conductividad eléctrica. Unidad II: Reacción del suelo (pH), materia orgánica y nitrógeno total. Unidad III: Fósforo disponible Potasio disponible y capacidad de intercambio catiónico. Unidad IV: CIC efectiva, análisis de tejidos y determinación de la calidad de las calizas.				
REQUISITOS:	IA030604				



CÓDIGO	ASIGNATURA				
IAEL0307	BIOESTADÍSTICA III				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	1	CRÉDITO:
			PRÁCTICA:	2	2
PROPÓSITO:	Esta es una asignatura instrumental destinada a dotar al alumno de una herramienta útil para llevar a cabo investigaciones. Se impartirán conocimientos que permitan recoger información, realizar análisis de datos e interpretar los resultados obtenidos. Como consecuencia del carácter aplicado de la asignatura el conocimiento teórico y las actividades prácticas se complementan mutuamente y asumen similar importancia. Al finalizar el curso el alumno conocerá el análisis de datos relacionados con tiempos de falla, o tiempos de ocurrencia de un evento específico. Será capaz de hacer inferencia acerca de la distribución de los tiempos de supervivencia, usualmente con datos censurados. Podrá hacer inferencia sobre un modelo estadístico que relaciona una variable, usualmente tiempo, con una variable de respuesta. La cualidad esencial de las series es el orden de las observaciones de acuerdo a la variable tiempo.				
CONTENIDO:	Unidad I: Diseño de muestras. Unidad II: Modelos predictivos. Unidad III: Análisis de supervivencia. Unidad IV: Series de tiempo.				
REQUISITOS:	IA030701				



RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA					
IAEL0308	BIOLOGÍA DE SUELOS					
NATURALEZA:	Teórico – Práctico					
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	1	CRÉDITO:	2
			PRÁCTICA:	2		
PROPÓSITO:	<p>En el departamento de Huánuco la agricultura sostenible tiene una especial relevancia, en la agricultura orgánica mediante el papel que desempeñan los organismos del suelo constituyéndose en una herramienta valiosa para ayudar a comprender por ejemplo buenas prácticas agrícolas, las cuales se transforman en el elemento clave de la competitividad y el acceso a mercados</p> <p>La asignatura tiene el carácter de obligatorio y persigue brindar al estudiante los conocimientos referidos a la capacidad de un suelo agrícola mediante la interacción de propiedades físicas, químicas y biológicas a partir del cual las plantas pueden desarrollarse adecuadamente.</p> <p>El conocer y comprender esta acción así como otras características de los organismos de los suelos trata el presente curso que comprende la enseñanza de los aspectos conceptuales, metodológicos y prácticos de la Biología de Suelos, dándole especial énfasis a su influencia en el desarrollo de los cultivos.</p>					
CONTENIDO:	<p>Unidad I: Generalidades, el suelo y organismos del suelo.</p> <p>Unidad II: Metabolismo, ecología microbiana y macrofauna del suelo.</p> <p>Unidad III: Fijación Biológica del Nitrógeno y Micorrizas.</p> <p>Unidad IV: Transformaciones microbianas.</p>					
REQUISITOS:	IA030405, IA030705					



RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IAEL0309	CAÑA DE AZUCAR-ALGODÓN				
NATURALEZA:	Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	0	CRÉDITO:
			PRÁCTICA:	4	
PROPÓSITO:	Este curso se orienta al planeamiento y labores para el establecimiento de diversas variedades de Caña de Azúcar y Algodón, a factores que influyen en el crecimiento y producción, al empleo de prácticas culturales de acuerdo al medio ambiente, al tipo de suelo, fertilización, su morfología de estos cultivos. Métodos de cosecha, rendimientos e industrialización.				
CONTENIDO:	Unidad I: Importancia socioeconómica, países productores y exportadores, estadísticas de producción, etc. Manejo del cultivo de Caña de azúcar. Unidad II: Variedades, Plagas, enfermedades, consideraciones previas para la cosecha, rendimientos. Industrialización del azúcar. Unidad III: Importancia socioeconómica, países productores y exportadores, estadísticas de producción, etc. Manejo del cultivo de Algodón. Unidad IV: - Variedades, Plagas, enfermedades, consideraciones previas para la cosecha, rendimientos. Industrialización de la fibra de algodón.				
REQUISITOS:	IA030601, IA030603, IA030604, IA030606, IA030704				



CÓDIGO	ASIGNATURA				
IAEL0310	CONTROL BIOLÓGICO				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	1	CRÉDITO:
			PRÁCTICA:	2	
PROPÓSITO:	Busca que los estudiantes conozcan la amplia y compleja fauna benéfica, entomopatógenos y antagonistas existentes en el trópico y, se capaciten en promover la utilización de estos enemigos naturales en programas de manejo integrado de plagas. El contenido del presente curso está organizado en 4 unidades.				
CONTENIDO:	Unidad I: Predadores y parasitoides Unidad II: Manejo de entomófagos. Unidad III: Antagonistas. Unidad IV: Manejo de entomopatógenos.				
REQUISITOS:	IA030402, IA030503				

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IAEL0311	CRIANZA DE INSECTOS				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA: 1	PRÁCTICA: 2	CRÉDITO: 2
PROPÓSITO:	Proporciona conocimientos básicos sobre los insectos de importancia económica, métodos de control de plagas, productores de sustancias útiles al hombre.				
CONTENIDO:	Unidad I: Importancia y finalidad de la crianza de insectos Unidad II: Crianza de Insectos domésticos Unidad III: Crianza de insectos fitófagos Unidad IV: Crianza de insectos entomófagos				
REQUISITOS:	IA030603				

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IAEL0312	CULTIVOS HIDROPONICOS				
NATURALEZA:	Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA: 0	PRÁCTICA: 4	CRÉDITO: 2
PROPÓSITO:	Con el propósito de conocer las bases técnicas y científicas necesarias para la producción y manejo de cultivos en soluciones nutritivas, con y sin suelo, donde formula, evalúa y aplica soluciones nutritivas a los cultivos desde almacigo hasta la cosecha para obtener alta productividad. Realiza el análisis económico y comercialización.				
CONTENIDO:	Unidad I: Actualidad de cultivos hidropónicos y soluciones nutritivas y su formulación. Unidad II: Tipos y Manejo de cultivos hidropónicos. Unidad III: Manejo de cultivos en sistema de riego por goteo y fertirrigación. Unidad IV: Análisis económico y comercialización.				
REQUISITOS:	IA030604				

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IAEL0313	DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA: 1 PRÁCTICA: 2	CRÉDITO:	2
PROPÓSITO:	Aplicación de los métodos Fitopatológicos a nivel de campo, mediante el reconocimiento y descripción de los síntomas y factores involucrados en desarrollo de la enfermedad, y a nivel de laboratorio, a través del muestreo, técnicas y factores relacionados al aislamiento, para determinar en forma técnica el agente causal, mediante técnicas tradicionales y modernas, con la finalidad de lograr el manejo y reducción eficaz de enfermedades en plantas, considerando las condiciones ambientales y el Manejo Integrado de Enfermedades (MIE).				
CONTENIDO:	Unidad I: Introducción. Unidad II: Pasos básicos para el diagnóstico de Enfermedades. Unidad III: Técnicas de Laboratorio. Unidad IV: Diagnóstico de enfermedades producidas por fitopatógenos. Unidad V: Principio de Manejo Integrado de Enfermedades.				
REQUISITOS:	IA030503				



CÓDIGO	ASIGNATURA				
IAEL0314	ESPECIAS				
NATURALEZA:	Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA: 0 PRÁCTICA: 4	CRÉDITO:	2
PROPÓSITO:	Busca que los estudiantes conozcan las bases técnicas y científicas necesarias para el manejo, proponiendo soluciones a los problemas que se presenten; asimismo los alumnos y futuros profesionales pongan al alcance de los agricultores los conocimientos adecuados de acuerdo a la zona agroecológica, con la finalidad de incrementar la productividad de los cultivos de pimienta, canela, vainilla, achiote, clavo de olor, jengibre, cúrcuma y otras especias.				
CONTENIDO:	Unidad I: Importancia socioeconómica, Historia, hábitos de consumo, países productores y exportadores, estadísticas de producción, etc. Unidad II: Manejo del cultivo de Pimienta. Unidad III: Manejo del cultivo de Canela y Vainilla. Unidad IV: Manejo del cultivo de Achiote y Clavo de Olor. Unidad V: Manejo del cultivo de Jengibre y Cúrcuma. Unidad VI: Otros cultivos: Cebolla, ajo, orégano, etc.				
REQUISITOS:	IA030601, IA030603, IA030604, IA030606, IA030704				

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IAEL0315	EVALUACIÓN FITOSANITARIA				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA: 1 PRÁCTICA: 2	CRÉDITO:	2
PROPÓSITO:	Tiene como propósito la aplicación de métodos de evaluación de plagas y enfermedades agrícolas y agroforestales, conocer las especies cuarentenarias y mantener el patrimonio vegetal y la sostenibilidad de las exportaciones agrícolas de nuestro país. El contenido del presente curso está organizado en 4 unidades.				
CONTENIDO:	Unidad I: Generalidades de inspección fitosanitaria. Unidad II: Sistema de cuarentena vegetal. Unidad III: Productos destinados al consumo. Unidad IV: Reglamentación para exportación agrícola.				
REQUISITOS:	IA030603, IA030704				

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IAEL0316	FERTIRRIGACIÓN				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA: 1 PRÁCTICA: 2	CRÉDITO:	2
PROPÓSITO:	Se orienta a desarrollar en el alumno los conocimientos, procedimientos y actitudes acerca de las técnicas de Fertirriego; así como comprender la importancia que juegan esta técnica en la actividad agrícola.				
CONTENIDO:	Unidad I: Riego a presión y sistema de riego localizado. Unidad II: Métodos de riego por goteo. Unidad III: Nutrición de cultivos y cálculos de dosis para fertirriego. Unidad IV: Sistemas de inyección de fertilizantes en el riego.				
REQUISITOS:	IA030604				

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IAEL0317	FISIOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE POSCOSECHA				
NATURALEZA:	Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA: 0 PRÁCTICA: 4	CRÉDITO:	2
PROPÓSITO:	Tiene como propósito profundizar los conocimientos fisiológicos de los vegetales donde se interrelacionan los principios biológicos y técnicos involucrados en la cosecha, selección, clasificación, almacenamiento, transporte, fermentación, secado y comercialización de productos agrícolas y sus efectos en el mantenimiento de la calidad.				
CONTENIDO:	Unidad I: Factores relacionado al deterioro de la calidad de productos agrícolas a la cosecha. Unidad II: Manejo de cosecha, clasificación, selección, empaque, almacenamiento transporte y tratamientos especiales de postcosecha. Unidad III: Manejo de postcosecha (Fermentación y secado). Unidad IV: Mejor abastecimiento de alimentos mediante la reducción de las pérdidas por postcosecha.				

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

REQUISITOS:	IA030403				
CÓDIGO	ASIGNATURA				
IAEL0318	FRUTALES TROPICALES				
NATURALEZA:	Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA: 0 PRÁCTICA: 4	CRÉDITO:	2
PROPÓSITO:	Conocer las bases técnicas y científicas, proponer soluciones en el manejo de los cultivos tropicales de palto, mango, mangostino y otros, con tecnologías apropiadas para incrementar la productividad, desde el punto de vista de la sostenibilidad.				
CONTENIDO:	Unidad I: Generalidades, origen, importancia, estadística, perspectiva, botánica de los cultivos en estudio, factores edafoclimáticos. Unidad II: Métodos de propagación: Almacigos, Viveros-Reproducción y Multiplicación de los cultivos. Unidad III: Instalación de los huertos frutícolas, densidades, sistemas de plantación. Unidad IV: Labores culturales o manejo sostenible de los cultivos-Cosecha y Comercialización.				
REQUISITOS:	IA030601, IA030603, IA030604, IA030606, IA030704				



CÓDIGO	ASIGNATURA				
IAEL0320	GEOMÁTICA				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA: 1 PRÁCTICA: 2	CRÉDITO:	2
PROPÓSITO:	Este curso, propone que cualquier proyecto de ingeniería que actúe sobre la superficie terrestre o que afecta sus componentes bio-geofísicos requiere ingentes cantidades de información que tiene la cualidad de poseer una coordenada o posición de la tierra. Es por esto que se impartirán temas que nos den información puntual y relevante sobre lo que sucede sobre la superficie terrestre; contando con los conocimientos de: Sistemas de Información geográfica, Teledetección y Percepción Remota y Cartografía y Topografía; que nos permitirá tomar decisiones, efectuar proyectos y monitorear a una agricultura sostenible.				
CONTENIDO:	Unidad I: Sistemas de información Geográfica. Unidad II: Teledetección y Percepción Remota. Unidad III: Cartografía y Topografía automatizada. Unidad IV: Agricultura de precisión.				
REQUISITOS:	IA030506				

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA					
IAEL0322	HORTICULTURA TROPICAL					
NATURALEZA:	Práctico					
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	0	CRÉDITO:	2
			PRÁCTICA:	4		
PROPÓSITO:	<p>El actual estado de dependencia en el abastecimiento de hortalizas en la región Selva, hace que sea una necesidad imperiosa el estudio, la técnica y los problemas inherentes a la producción de estas especies en las zonas del trópico.</p> <p>Estudiar el cultivo de hortalizas por su rendimiento económico por unidad de superficie, por su valor nutricional y la variedad de formas de consumo en la alimentación humana, y porque en la actualidad es objeto de promoción en diferentes zonas de la Selva del país.</p>					
CONTENIDO:	<p>Unidad I: Bases conceptuales de las hortalizas. Unidad II: Sistemas de producción de solanáceas. Unidad III: Sistemas de producción de Cebolla. Unidad IV: Sistemas de producción de Cucurbitáceas. Unidad V: Sistemas de producción de hortalizas de hoja y raíces.</p>					
REQUISITOS:	IA030601, IA030603, IA030604, IA030606, IA030704					

CÓDIGO	ASIGNATURA					
IAEL0323	MANEJO DE PLAGICIDAS Y TOXICOLOGÍA AMBIENTAL					
NATURALEZA:	Teórico – Práctico					
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	1	CRÉDITO:	2
			PRÁCTICA:	2		
PROPÓSITO:	Se basa en el conocimiento de los factores de la producción las pérdidas de los problema fitosa – nitarios en el uso específico y racional de los plaguicidas y uso seguro.					
CONTENIDO:	<p>Unidad I: los plaguicidas dentro del agro ecosistema. Unidad II: problemas fitosanitarios nivel de daño. Unidad III: reglamentación y registro –senasa. Unidad IV: ensayos experimentales manejo y uso.</p>					
REQUISITOS:	IA030603, IA030704					

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IAEL0324	MICOLOGIA APLICADA				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	1	CRÉDITO: 2
			PRÁCTICA:	2	
PROPÓSITO:	Pretende formar a los alumnos, desde el punto de vista agronómico, nutraceutico, micotoxicológico, media ambiental así como desde la perspectiva del micoturismo y la gastronomía, como su aplicación en la medicina, transformación e industrialización de alimentos. Contribuyendo a la valorización de los productos naturales y el paisaje autóctono.				
CONTENIDO:	Unidad I: Introducción a la micología aplicada. Unidad II: Nutrición, crecimiento y ecología de los hongos. Unidad III: Producción de hongos para el manejo biológico de artrópodos y fitoparasitos. Unidad IV: Multiplicación hongos, endófitos, micorrízico y ectomicorrizicos. Unidad V: Cultivo de hongos comestibles y nutraceuticos. Unidad VI: Uso de los hongos como remediadores del ambiente. Unidad VII: Micoturismo y gastronomía. Unidad V: Hongos alucinógenos y medicinales para la cura de enfermedades humanas. Unidad VIII: Hongos para la transformación e industrialización de alimentos. Unidad IX: Otros usos de hongos por el hombre.				
REQUISITOS:	IA030503				



CÓDIGO	ASIGNATURA				
IAEL0325	NEMATOLOGIA Y VIROLOGIA VEGETAL				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	1	CRÉDITO: 2
			PRÁCTICA:	2	
PROPÓSITO:	Introducción e importancia de los nemátodos en la agricultura, clasificación y características de los nemátodos fitoparásitos, muestreo e identificación de nemátodos, técnicas de diagnóstico y evaluación de nemátodos, enfermedades de importancia que se producen en la agricultura, métodos de control en el manejo integrado del cultivo.				
CONTENIDO:	Unidad I: Introducción a los nematodos fitopatogenos. Unidad II: Biología, ciclo de vida y parasitismo de los nemátodos fitoparasitos. Unidad III: Control de los nematodos fitoparasitos. Unidad IV: Principales nematodos parásitos de plantas. Unidad V: Introducción a los virus fitopatógenos. Unidad VI: Trasmisión y diagnóstico de los virus fitopatógenos. Unidad VII: Control de los virus fitopatógenos. Unidad VIII: Principales virus fitopatógenos.				
REQUISITOS:	IA030503				

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IAEL0326	OLEAGINOSAS ANUALES				
NATURALEZA:	Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA: 0 PRÁCTICA: 4	CRÉDITO:	2
PROPÓSITO:	Tiene como propósito la aplicación de conocimientos de las perspectivas de aceites y grasas, la eco fisiología de la soya, girasol, maní, piñón y lineamientos de manejo de sistemas de producción de los cultivos desde el proceso de obtención de semillas, siembra y manejo del cultivo basado en las buenas prácticas agrícolas, postcosecha, industrialización y comercialización.				
CONTENIDO:	Unidad I: Actualidad de aceites-grasas y perspectivas de la soya, girasol, maní, piñón blanco. Unidad II: Ecofisiología y manejo del cultivo de soya y maní, basado en las buenas prácticas agrícolas. Unidad III: Ecofisiología y manejo del cultivo de girasol y piñón blanco, basado en las buenas prácticas agrícolas. Unidad IV: Cadena de valor y análisis económico.				
REQUISITOS:	IA030601, IA030603, IA030604, IA030606, IA030704				

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IAEL0327	PIÑA, PAPAYO Y FRUTALES NATIVOS				
NATURALEZA:	Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA: 0 PRÁCTICA: 4	CRÉDITO:	2
PROPÓSITO:	Ofrecer conocimientos científicos y técnicos para el manejo integrado de los cultivos de papaya, piña y frutales nativos; desarrolla criterios para resolver los problemas de su producción. Permite el conocimiento de los indicadores de madurez para cosecha oportuna.				
CONTENIDO:	Unidad I: Sistemas de producción de papaya. Unidad II: Sistemas de producción de Piña. Unidad III: Sistema de producción de pasifloráceas. Unidad IV: Cultivo de marañón, camu camu, guanábana. Otros: Sachamango, pitanga, umari, taperibá, ungurahui, copoazú, zapote.				
REQUISITOS:	IA030601, IA030603, IA030604, IA030606, IA030704				

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IAEL0328	PLAGAS Y ENFERMEDADES DE POSCOSECHA				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	1	CRÉDITO:
			PRÁCTICA:	2	
PROPÓSITO:	Proporcionar al estudiante conocimientos de las principales plagas y enfermedades presentes en los productos agrícolas (consumo, semilla y propagación) después de la cosecha, durante el proceso de transporte, almacenamiento, transformación e industrialización, y sus formas de manejo y control.				
CONTENIDO:	Unidad I: Insectos-plaga de mayor importancia en productos cosechados. Unidad II: Condiciones para el desarrollo y crecimiento de las poblaciones de algunas especies de insectos en productos cosechados. Unidad III: Manejo de plagas de poscosecha. Unidad IV: Fitopatógenos de mayor importancia en productos cosechados. Unidad V: Condiciones para el desarrollo y crecimiento poblacional de los fitopatógenos en productos cosechados. Unidad VI: Manejo de enfermedades de poscosecha.				
REQUISITOS:	IA030603, IA030704				



CÓDIGO	ASIGNATURA				
IAEL0329	PLANTAS MEDICINALES				
NATURALEZA:	Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	0	CRÉDITO:
			PRÁCTICA:	4	
PROPÓSITO:	Tiene por objetivo estudiar las principales plantas con principios activos especiales aplicados a la salud humana con énfasis en la producción de las especies de la selva peruana y la manera en que el ambiente los afecta. Integra conceptos de distintas disciplinas con la finalidad de generar pautas de manejo que mejoren su tecnología de producción respetando el medio ambiente. Este enfoque conlleva a proporcionar conceptos y técnicas dentro del marco de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), adaptado a la realidad del productor, respetando su cultura costumbres y tradiciones. Está organizado en 4 unidades.				
CONTENIDO:	UNIDAD I.- FITOTERAPIA Y FITOMEDICINA Antecedentes históricos, Fito medicina: Pasado y presente, Clasificación de las plantas medicinales de acuerdo a los males que curan. Términos relacionados con los medicamentos herbarios Hierbas medicinales, Materias herbarias, Preparados herbarias, Productos herbarios acabados UNIDAD II.- Buenas prácticas agrícolas en plantas medicinales Directrices generales sobre las buenas prácticas agrícolas relativas a las plantas medicinales. En ella se describen principios generales y se aporta información técnica sobre el cultivo de las plantas medicinales. UNIDAD III.- Buenas prácticas de recolección de plantas medicinales. En esta sección se describen las estrategias generales y los métodos básicos de recolección, a pequeña y gran escala, de materias vegetales medicinales frescas que garantice la supervivencia a largo plazo de las poblaciones silvestres y de sus hábitats correspondientes				

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

	UNIDAD IV.- Principios activos de las principales plantas medicinales Función de los antioxidantes vegetales. Estrés ambiental y estrés oxidativo. Fenología de las principales plantas medicinales de la Selva Peruana. Ecología de las plantas medicinales de la selva peruana.
REQUISITOS:	IA030601, IA030603, IA030604, IA030606, IA030704



CÓDIGO	ASIGNATURA				
IAEL0330	PRINCIPIOS DE MANEJO DE PLAGAS				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	1	CRÉDITO:
			PRÁCTICA:	2	2
PROPÓSITO:	Tiene como propósito la aplicación de las bases o principios de los tipos de control empleados en el manejo integrado de plagas, conservando los componentes e interrelaciones que existen en los agroecosistemas y contribuir en la solución de problemas fitosanitarios en la Amazonía. El contenido del presente curso está organizado en 4 unidades.				
CONTENIDO:	Unidad I: Plagas agrícolas. Unidad II: Métodos de control I. Unidad III: Métodos de control II. Unidad IV: Manejo integrado de plagas.				
REQUISITOS:	IA030603				

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IAEL0331	RECUPERACION DE SUELOS DEGRADADOS				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	1	CRÉDITO:
			PRÁCTICA:	2	2
PROPÓSITO:	Estudia al suelo degradado, a las propiedades físicas, químicas y biológicas perdidas, estudia a los suelos erosionados y desertificados así como los degradados por los cultivos de escarda como el maíz y la coca. Estudia las metodologías de recuperación de los suelos a través del uso de los materiales encalantes, el uso de fuentes de fosforo natural y orgánico, el uso de la materia orgánica de diferente naturaleza, el uso de los biofertilizantes y abonos orgánicos, así mismo el uso de abonos verdes y coberturas vivas y muertas.				
CONTENIDO:	Unidad I: Características de los suelos degradados. Unidad II: Propiedades físicas químicas y biológicas perdidas Unidad III: Mineralogía de arcillas y propiedades química de los suelos, y propiedades biológicas: organismos, CO2 y materia orgánica de los suelos. Unidad IV: Nutrición mineral de las plantas y uso de fertilizantes o abonos. Unidad V : Contaminación de los suelos y degradación				
REQUISITOS:	IA030705				

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IAEL0332	RECURSOS FITOGENETICOS				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA: PRÁCTICA:	1 2	CRÉDITO: 2
PROPÓSITO:	Lograr que el estudiante adquiera la capacidad de analizar y desarrollar habilidades para resolver situaciones problemáticas vinculados a la gestión de los recursos fitogenéticos (conservación y utilización), y lograr su competitividad profesional.				
CONTENIDO:	Unidad I: Recursos fitogenéticos y diversidad. Unidad II: Caracterización, evaluación de germoplasma. Unidad III: Regeneración y conservación de germoplasma. Unidad IV: Bioseguridad y derechos de propiedad intelectual.				
REQUISITOS:	IA030706				



CÓDIGO	ASIGNATURA				
IAEL0333	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADA				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA: PRÁCTICA:	1 2	CRÉDITO: 2
PROPÓSITO:	El aporte de este curso consiste en aplicar los conocimientos de los SIG para mejorar la producción y productividad agropecuaria; siendo esta monitoreada desde el espacio, con aproximación a las técnicas de agricultura de precisión; logrando una interoperabilidad de los recursos humanos, programas, equipos e información estadística y geográfica para la generación y explotación de la información; culminando en la realización de un proyecto SIG, basado en el principio de análisis multicriterio y de ordenación territorial.				
CONTENIDO:	Unidad I: Proceso de construcción de Geodatabase. Unidad II: Geoprocesamiento y Modelamiento espacial. Unidad III: QGIS. Unidad IV: Propuesta de un SIG en parcelas agrícolas.				
REQUISITOS:	IA030506				



RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IAEL0334	SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA				
NATURALEZA:	Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA: 0 PRÁCTICA: 4	CRÉDITO:	2
PROPÓSITO:	Adquirir conocimientos sobre agricultura convencional moderna, conocer los conceptos y técnicas que sustentan propuestas alternativas de agricultura, como los sistemas agroforestales, , agricultura andina amazónica, agricultura natural, permacultura, agricultura biodinámica, agricultura ecológica u orgánica, agroecología y fundamentos de los sistemas agrícolas. Conocer estas alternativas le permitirá al estudiante repensar sus propuestas de investigación, producción y proyección social, en un mundo posmoderno que busca métodos de hacer una agricultura amigable con el medio ambiente, o "sostenible".				
CONTENIDO:	Unidad I: Bases conceptuales de sistemas. Unidad II: Sistemas agroforestales en el trópico. Unidad III: Sistemas alternativos de producción. Unidad IV: Diseño de sistemas de producción.				
REQUISITOS:	IA030601, IA030603, IA030604, IA030606, IA030704				



CÓDIGO	ASIGNATURA				
IAEL0335	SUELOS TROPICALES				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA: 1 PRÁCTICA: 2	CRÉDITO:	2
PROPÓSITO:	Asignatura que permite entender que en el trópico existe una gran diversidad edáfica conformada por suelos Entisols, Inceptisol, Ultisols, Oxisols, Histosols, Spodosols, y otros, quienes presentan características físicas químicas y biológicas diferentes por lo que conocer las propiedades del suelo tropical para poder manejar y conservar los suelos de ceja de selva, selva alta y selva baja pertenecientes al trópico. Permite enfrentar los problemas de la acidez de los suelos a través del encalado y el uso de abonos fosforados y enfrentar los problemas de erosión hídrica, toxicidad de aluminio o acidez intercambiable alto, contaminación antrópica, contaminación por metales pesados productos agroquímicos pesticidas y fertilizantes, inundación mal drenaje y otros con la finalidad de recuperar nuestros suelos degradados, y aprovechar el manejo racional y sostenible de nuestros suelos para la obtención de un incremento en los rendimientos de los cultivos y desarrollar una agricultura sostenible en la amazonia o trópico.				
CONTENIDO:	Unidad I: Características y factores ambientales del trópico. Unidad II: Vegetación formaciones vegetales y condicionantes geográficas del trópico, y clasificación y taxonomía de los suelos tropicales. Unidad III: Influencia de las propiedades físicas químicas y biológicas en los suelos tropicales. Unidad IV: Fertilidad de los suelos tropicales y estrategias para el manejo de suelos ácidos.				
REQUISITOS:	IA030705				



RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA				
IAEL0337	TECNOLOGIA DE SEMILLAS				
NATURALEZA:	Teórico – Práctico				
TPO DE ESTUDIO:	Especialidad	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	1	CRÉDITO: 2
			PRÁCTICA:	2	
PROPÓSITO:	Lograr que el estudiante adquiera dominios cognoscitivos y destrezas para analizar y resolver situaciones problemáticas que se presentan desde la génesis hasta el uso de una semilla de calidad.				
CONTENIDO:	Unidad I: Biología reproductiva y génesis de las semillas. Unidad II: Gestión de semillas. Normas legales. Unidad III: Ensayos de semillas y conservación. Unidad IV: Producción, certificación y comercialización de semillas de calidad.				
REQUISITOS:	IA030706				



4.9. ACTIVIDADES LIBRES



ACTIVIDADES LIBRES					
CÓDIGO	NOMBRE	HT	HP	C	REQUISITO
L0001	ATLETISMO	0	2	1	NINGUNO
L0002	BÁSQUETBOL	0	2	1	NINGUNO
L0004	FÍSICO CULTURISMO	0	2	1	NINGUNO
L0005	FRONTÓN	0	2	1	NINGUNO
L0006	FÚTBOL	0	2	1	NINGUNO
L0009	NATACIÓN	0	2	1	NINGUNO
L0011	TENIS DE MESA	0	2	1	NINGUNO
L0012	VÓLEYBOL	0	2	1	NINGUNO
L0020	JARDINERÍA	0	2	1	NINGUNO
L0125	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y ARBITRAJE EN AJEDREZ	0	2	1	NINGUNO
L0041	AJEDREZ	0	2	1	NINGUNO
L0045	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	0	2	1	NINGUNO
L0050	ARTESANÍAS EN MATERIALES LIGNOCELULÓSICOS	0	2	1	NINGUNO
L0072	TENIS	0	2	1	NINGUNO
L****	ARTES MARCIALES	0	2	1	NINGUNO
L****	INSTRUMENTOS MUSICALES	0	2	1	NINGUNO
L****	PRIMEROS AUXILIOS	0	2	1	NINGUNO

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

4.9.1. ACTIVIDADES LIBRES AGRUPADAS

ACTIVIDAD CÍVICO-COMUNITARIAS					
CÓDIGO	NOMBRE	HT	HP	C	REQUISITO
L0045	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	0	2	1	NINGUNO
L0020	JARDINERÍA	0	2	1	NINGUNO
L****	PRIMEROS AUXILIOS	0	2	1	NINGUNO
L0125	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y ARBITRAJE EN AJEDREZ	0	2	1	NINGUNO

ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS					
CÓDIGO	NOMBRE	HT	HP	C	REQUISITO
L0041	AJEDREZ	0	2	1	NINGUNO
L****	ARTES MARCIALES	0	2	1	NINGUNO
L0001	ATLETISMO	0	2	1	NINGUNO
L0002	BÁSQUETBOL	0	2	1	NINGUNO
L0004	FÍSICO CULTURISMO	0	2	1	NINGUNO
L0005	FRONTÓN	0	2	1	NINGUNO
L0006	FÚTBOL	0	2	1	NINGUNO
L0009	NATACIÓN	0	2	1	NINGUNO
L0072	TENIS	0	2	1	NINGUNO
L0011	TENIS DE MESA	0	2	1	NINGUNO
L0012	VÓLEYBOL	0	2	1	NINGUNO

ACTIVIDAD ARTÍSTICO-CULTURALES					
CÓDIGO	NOMBRE	HT	HP	C	PREREQUISITO
L0050	ARTESANÍAS EN MATERIALES LIGNOCELULÓSICOS	0	2	1	NINGUNO
L****	INSTRUMENTOS MUSICALES	0	2	1	NINGUNO

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA		PC-01
	CURRÍCULO 2017 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA		Versión 1.0
			Vigente desde 14/06/2017

4.10. TABLA DE CONVALIDACIÓN DE CURSOS

Habiendo revisado los contenidos de los cursos del Plan Curricular 2000-2017 con el Plan Curricular 2018 – 2020, se comprobó que tienen más del 75% de equivalencia. En consecuencia, se establece la siguiente:

TABLA DE CONVALIDACIÓN DE CURSOS DEL PLAN CURRICULAR 2000-2017 CON EL PLAN CURRICULAR 2018-2020									
CICLO	CÓDIGO	PLAN CURRICULAR 2018-2020	CREDITO	COND.	CICLO	CÓDIGO	PLAN CURRICULAR 2000-2017	CREDITO	COND.
I	IA030101	BIOLOGIA GENERAL	3	O	I	A*105	BIOLOGIA GENERAL	4	O
I	IA030102	BOTÁNICA GENERAL	3	O	I	A*104	BOTANICA GENERAL	4	O
I	IA030103	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	2	O	I	A*106	LENGUAJE Y REDACCION GENERAL	3	O
I	IA030104	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA AGRONÓMICA	2	O	I	A*103	INTRODUCCION A LA AGRICULTURA	1	O
I	IA030105	MATEMATICA BÁSICA	3	O	I	A*101	MATEMATICA BASICA	4	O
I	IA030106	QUÍMICA INORGANICA	4	O	I	A*102	QUIMICA GENERAL (INORGÁNICA)	4	O
I	IA030107	TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	2	O					
		Total Créditos	19					20	
II	IA030201	BOTÁNICA ECONÓMICA	3	O	II	A*206	BOTANICA SISTEMATICA	4	O
II	IA030202	CÁLCULO I	4	O	II	A*201	MATEMATICA SUPERIOR I	4	O
II	IA030203	DEONTOLOGIA	2	O					
II	IA030204	DIBUJO DE INGENIERÍA	2	O	II	A*203	DIBUJO TECNICO	2	O
II	IA030205	GEOLOGIA AGRÍCOLA	2	O	II	A*204	GEOLOGIA AGRICOLA	2	O



RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión Vigente desde Junio 2019

TABLA DE CONVALIDACIÓN DE CURSOS DEL PLAN CURRICULAR 2000-2017 CON EL PLAN CURRICULAR 2018-2020

CICLO	CÓDIGO	PLAN CURRICULAR 2018-2020	CREDITO	COND.	CICLO	CÓDIGO	PLAN CURRICULAR 2000-2017	CREDITO	COND.
II	IA030206	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN	2	O					
II	IA030207	QUÍMICA ORGÁNICA	4	O	II	A*202	QUÍMICA ORGÁNICA	4	O
		ACTIVIDAD FÍSICO DEPORTIVAS	1	O			Actividad Libre	1	C
		Total Créditos	20					17	
III	IA030301	BIOESTADÍSTICA I	4	O	IV	A*401	ESTADÍSTICA GENERAL	4	O
III	IA030302	BIOQUÍMICA VEGETAL	4	O	III	A*301	BIOQUÍMICA GENERAL	4	O
III	IA030303	CÁLCULO II	4	O	III	A*303	MATEMÁTICA SUPERIOR II	4	O
III	IA030304	ECONOMÍA AGRÍCOLA	3	O	II	A*205	ECONOMÍA GENERAL	4	O
III	IA030305	EDAFOLOGÍA	4	O	IV	A*402	EDAFOLOGÍA	4	O
III	IA030306	FÍSICA GENERAL	4	O	III	A*302	FÍSICA I	4	O
III					III		PRODUCCIÓN ANIMAL	3	O
III					III		QUÍMICA ANALÍTICA	3	O
		Total Créditos	23					30	
IV	IA030401	BIOESTADÍSTICA II	4	O	V	A*501	DISEÑOS EXPERIMENTALES	4	O
IV	IA030402	ENTOMOLOGÍA GENERAL	3	O	V	A*503	ENTOMOLOGÍA GENERAL	4	O
IV	IA030403	FISIOLOGÍA VEGETAL	4	O	IV	A*403	FISIOLOGÍA VEGETAL	4	O
IV	IA030404	GENÉTICA VEGETAL	3	O	V	A*502	GENÉTICA GENERAL	4	O



RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA		PC-01
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA		Versión 1.2
			Vigente desde Junio 2019

TABLA DE CONVALIDACIÓN DE CURSOS DEL PLAN CURRICULAR 2000-2017 CON EL PLAN CURRICULAR 2018-2020

CICLO	CÓDIGO	PLAN CURRICULAR 2018-2020	CREDITO	COND.	CICLO	CÓDIGO	PLAN CURRICULAR 2000-2017	CREDITO	COND.
IV	IA030405	MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA	3	O	IV	A*404	MICROBIOLOGÍA GENERAL	3	O
IV	IA030406	TOPOGRAFÍA	4	O	III	A*306	TOPOGRAFÍA GENERAL	4	O
					IV		FISICAI	4	O
					IV		PRINCIPIOS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	3	O
		Total Créditos	21					30	
V	IA030501	AGROMETEOROLOGÍA	4	O	X	A*1027	ELECTIVO DE AGRÍCOLA (AGROMETEOROLOGÍA)	3	E
V	IA030502	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES AGRÍCOLAS	3	O	VI	A*604	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES RURALES	3	O
V	IA030503	FITOPATOLOGÍA GENERAL	4	O	VI	A*601	FITOPATOLOGÍA GENERAL	4	O
V	IA030504	MAQUINARIA Y MECANIZACIÓN AGRÍCOLA	4	O	V	A*505	MECANIZACIÓN AGRÍCOLA I	4	O
V	IA030505	POLÍTICA Y LEGISLACIÓN AGRARIA	3	O					
V	IA030506	PROPAGACIÓN DE PLANTAS	3	O	V	A*504	PROPAGACIÓN DE PLANTAS	3	O
V	IA030507	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	3	O	X	A*1016	ELECTIVO DE AGRÍCOLA (SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA)	3	E
					V		METEOROLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA	3	O
		Total Créditos	24					23	



RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA		PC-01
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA		Versión 1.2
			Vigente desde Junio 2019

TABLA DE CONVALIDACIÓN DE CURSOS DEL PLAN CURRICULAR 2000-2017 CON EL PLAN CURRICULAR 2018-2020

CICLO	CÓDIGO	PLAN CURRICULAR 2018-2020	CREDITO	COND.	CICLO	CÓDIGO	PLAN CURRICULAR 2000-2017	CREDITO	COND.
VI	IA030601	AGROTECNIA	4	O	VI	A*603	AGROTECNIA	3	O
VI	IA030602	BIOTECNOLOGÍA VEGETAL	3	O	X	A*1021	ELECTIVO DE FITOMEJORAMIENTO (BIOTECNOLOGIA VEGETAL)	3	E
VI	IA030603	ENTOMOLOGÍA AGRÍCOLA	3	O	VII	A*703	ENTOMOLOGIA TROPICAL	3	O
VI	IA030604	FERTILIDAD DE SUELOS	4	O	VI	A*605	FERTILIDAD DE SUELOS	4	O
VI	IA030605	FITOMEJORAMIENTO	4	O	VII	A*704	FITOMEJORAMIENTO	4	O
VI	IA030606	MANEJO INTEGRADO DE MALEZAS	3	O	VI	A*602	CONTROL DE MALEZAS	3	O
VI		ACTIVIDAD CÍVICO COMUNITARIO	1	O			Actividad Libre		
		Total Créditos	22					20	
VII	IA030701	AGROECOLOGÍA	3	O	VIII	A*801	ECOLOGIA AGRICOLA	3	O
VII	IA030702	CONTABILIDAD DE COSTOS AGRÍCOLAS	3	O	VI	A*606	MERCADOTECNIA	3	O
VII	IA030703	EXTENSIÓN AGRÍCOLA	4	O	VIII	A*803	EXTENSION AGRICOLA	3	O
VII	IA030704	FITOPATOLOGÍA TROPICAL	4	O	VIII	A*804	FITOPATOLOGIA TROPICAL	3	O
VII	IA030705	MANEJO Y CONSERVACION DE SUELOS	3	O	VII	A*701	MANEJO Y CONSERVACION DE SUELOS	3	O
VII	IA030706	MEJORAMIENTO DE CULTIVOS	3	O	IX	A*904	MEJORAMIENTO DE CULTIVOS	4	
VII		ELECTIVO 1	2	O	IX		ELECTIVO 1 (LIBRE ELECCION)	3	
					VII		SOCIOLOGIA RURAL	3	O



RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA		PC-01
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA		Versión 1.2
			Vigente desde Junio 2019

TABLA DE CONVALIDACIÓN DE CURSOS DEL PLAN CURRICULAR 2000-2017 CON EL PLAN CURRICULAR 2018-2020

CICLO	CÓDIGO	PLAN CURRICULAR 2018-2020	CREDITO	COND.	CICLO	CÓDIGO	PLAN CURRICULAR 2000-2017	CREDITO	COND.
		Total Créditos	22						
VIII	IA030801	ARROZ - MAIZ	4	O	VIII	A*802	ARROZ - MAIZ	4	O
VIII	IA030802	CAFÉ I	2	O	VIII	A*805	CAFE - CACAO	4	O
VIII	IA030803	CACAO I	2	O	VIII	A*805	CAFE - CACAO		O
VIII	IA030804	PLATANO - CITRICOS	2	O	IX	A*903	PLATANO - CITRICOS	3	O
VIII	IA030805	RIEGOS Y DRENAJES	4	O	VIII	A*806	RIEGOS Y DRENAJES I	4	O
VIII	IA030806	TESIS I	2	O	VII		REDACCION TECNICA	3	O
VIII		ELECTIVO 2	2	O	IX		ELECTIVO 2 (LIBRE ELECCION)	3	
VIII		ACTIVIDAD ARTISTICO CULTURAL	1	O					
		Total Créditos	19					21	
IX	IA030901	CACAO II	3	O	VIII	A*805	CAFE - CACAO		O
IX	IA030902	CAFÉ II	2	O	VIII	A*805	CAFE - CACAO		O
IX	IA030903	ECOFISIOLOGIA DE CULTIVOS	3	O		A*1004	ELECTIVO DE CULTIVOS (ECOFISIOLOGIA DE LOS CULTIVOS)	3	E
IX	IA030904	ESTUDIO DE SUELOS	3	O	X	A*901	ESTUDIO INTEGRADO DE SUELOS	3	O
IX	IA030905	GESTIÓN EMPRESARIAL	3	O	VII	A*706	GESTION EMPRESARIAL	3	O
IX	IA030906	LEGUMINOSAS DE GRANOS	3	O		A*1010	ELECTIVO DE CULTIVOS (LEGUMINOSAS DE GRANOS)	3	E



RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA		PC-01
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA		Versión Vigente desde 1.2 Junio 2019



TABLA DE CONVALIDACIÓN DE CURSOS DEL PLAN CURRICULAR 2000-2017 CON EL PLAN CURRICULAR 2018-2020

CICLO	CÓDIGO	PLAN CURRICULAR 2018-2020	CREDITO	COND.	CICLO	CÓDIGO	PLAN CURRICULAR 2000-2017	CREDITO	COND.
IX	IA030907	TESIS II	2	O					
		ELECTIVO 3	2	E					
		PRACTICA PRE PROFESIONAL	3	O			PRACTICA PRE PROFESIONAL	3	O
					IX		SILVICULTURA	3	O
		Total Créditos	24					15	
X	IA031001	GESTIÓN DE PROYECTOS AGRÍCOLAS	3	O					
X	IA031002	MANEJO DE ENFERMEDADES	3	O		A*1029	ELECTIVO DE SANIDAD (PRINCIPIOS DE MANEJO DE ENFERMEDADES)	3	E
X	IA031003	PALMA ACEITERA	3	O		A*1009	ELECTIVO DE CULTIVOS (PALMA ACEITERA - PIJUAYO)	3	E
X	IA031004	TUBERCULOS Y RAICES	2	O			ELECTIVO DE CULTIVOS (TUBERCULO Y RAICES TUBEROSAS)	3	E
X		ELECTIVO 4	2	E					E
X		ELECTIVO 5	2	E					
X		ELECTIVO 6	2	E					
X		ELECTIVO 7	2	E					
		Total Créditos	20					9	
			210					210	

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2017 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.0
		Vigente desde	14/06/2017

CAPÍTULO 5: ESTRATEGIA METODOLÓGICA

5.1. METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La estrategia empleada desde el Modelo Educativo se enfoca en el SERVICIO COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA que articula las actividades de los estudiantes, docentes y miembros de la comunidad, integrándolos y aplicando conocimientos en la realidad concreta de las comunidades. Vincula la teoría con la práctica y al mismo tiempo cultiva valores propios de la dinámica del trabajo en equipo y del compromiso social.

(TECNOLÓGICO DE MONTERREY, 2010) Características generales las técnicas didácticas que se emplearán son:

TÉCNICAS:

- Exposición
- Método de Proyectos
- Método de Casos.
- Método de Preguntas.
- Simulación y Juego.
- Aprendizaje basado en problemas.



RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CAPÍTULO 6: SISTEMA DE EVALUACIÓN

6.1. PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DEL SISTEMA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

Evaluación de los procesos de enseñanza aprendizaje

En la formación de profesionales orientada al logro de competencias expresadas en el perfil del egresado, requiere de una evaluación holística que reconozca el logro de las competencias genéricas y específicas en los ámbitos conceptuales, procedimentales y actitudinales articulados con la investigación formativa y la responsabilidad social universitaria.

La evaluación debe contemplar los siguientes puntos de acuerdo al reglamento de estudios de la UNAS en el Capítulo X - Sistema de Evaluación:

Artículo 62. La evaluación del aprendizaje es permanente. Las fechas de los exámenes de medio curso y finales serán programadas y publicadas en el Calendario Académico.

Artículo 63. El sistema de evaluación del proceso enseñanza aprendizaje por competencias de los cursos es permanente, flexible, integral, objetivo y humanístico, se ajusta a las características de la materia enseñada y al desarrollo didáctico de las asignaturas. Tiende a estimular y desarrollar la capacidad de: información, comprensión, aplicación, análisis, síntesis y evaluación.

Artículo 64. En el sílabo de cada asignatura, y en las actas de notas finales el docente obligatoriamente fijará las metodologías y porcentajes de evaluación en los siguientes aspectos contemplados.

- a) Exámenes parciales
- b) Exámenes de medio curso
- c) Exámenes finales
- d) Trabajos encargados
- e) De prácticas

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

Artículo 65. Los exámenes elaborados por los profesores según la naturaleza del curso por competencias y relacionados con el contenido del sílabo, deberán contemplar:

- a) Preguntas de información
- b) Preguntas de comprensión
- c) Preguntas de aplicación
- d) Preguntas de análisis
- e) Preguntas de síntesis
- f) Preguntas de evaluación



Artículo 66. Los profesores tienen la obligación hasta la siguiente semana de evaluación de devolver las pruebas de exámenes y desarrollarlos en aula a los alumnos, a fin de que puedan conocer la calificación y hacer sus reclamos si fuere pertinente.

Artículo 67. Las tareas académicas, en función de la naturaleza del curso por competencias, contemplan:

- a) Seminarios de discusión
- b) Temas encargados
- c) Exposiciones y controles de lectura
- d) Resoluciones de problemas y casos
- e) Trabajos de investigación, experimentales, otros
- f) Talleres



Artículo 68. El profesor propiciará y evaluará la participación del alumno en clase.

Artículo 69. Los exámenes de prácticas de laboratorio serán escritos, orales, operativos y otra modalidad, según la naturaleza de cada asignatura, los mismos que deben ser contemplados en el sílabo correspondiente.

Artículo 70. Los exámenes serán tomados por el docente titular del curso, salvo casos de fuerza mayor en que será reemplazado por otro profesor de la especialidad, coordinado con el Director del Departamento Académico.

Artículo 71. Los alumnos tendrán calificativo de cero en el examen respectivo cuando:

- a) No asisten al examen programado

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

- b) Sean sorprendidos copiando o plagiando
- c) Se hagan suplantar por otro en el examen

Artículo 72. En caso de suplantación en un examen, tanto el suplantador como el suplantado, serán sometidos a proceso administrativo disciplinario por el Tribunal de Honor.

Artículo 73. Los exámenes escritos, orales, tareas académicas y participación en clase serán calificados de cero (0) a veinte (20) de acuerdo a la escala siguiente:

- a) Excelente: 20, 19 y 18
- b) Muy bueno: 17, 16 y 15
- c) Bueno: 14 y 13
- d) Regular: 12 y 11
- e) Desaprobado/Deficiente: 10 o menos

Artículo 74. La nota aprobatoria mínima de una asignatura es once (11).

Artículo 75. El alumno sólo podrá rendir hasta dos exámenes por día, en las horas de clase programadas para medio semestre y final, en el horario respectivo.

Artículo 76. Para obtener los promedios parciales, las fracciones decimales mantienen su valor. Para el promedio final las fracciones igual o mayor de 0.5, se considera como unidad igual al número entero inmediato superior; y si es menor a 0.5 se considerará como unidad igual al número entero inmediato inferior.

Artículo 77. Los profesores obligatoriamente registrarán las notas en el Sistema Académico en las fechas establecidas en el Calendario Académico; éstas serán procesadas por la DICDA, generando e imprimiendo las actas finales del curso, que serán revisadas y firmadas inmediatamente por el docente titular y el Director del Departamento Académico.

Artículo 78. La DICDA, enviará las Actas Finales impresas a las Escuelas Académicas para la firma del Director de la Escuela Académica. Copia del Acta será entregada al docente titular del curso. La original será devuelto a la DICDA, para su archivo, empastado y resguardo.

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

Artículo 79. La DICDA, informará al Vicerrector Académico, con copia al Director de la Escuela Académica, los nombres de los profesores que incumplan el Artículo 77, a fin de tomar las acciones correctivas. De proseguir en incumplimiento constituirá falta que será amonestada con copia al Legajo personal de la Dirección de recursos Humanos.



Artículo 80. El promedio ponderado semestral (PPS) se obtiene de la siguiente forma: se multiplica la nota obtenida en cada curso, por el número de créditos que corresponde a cada asignatura. La suma de estos productos se divide entre el total de créditos llevados por el alumno en el semestre considerado.



Artículo 81. El alumno que no concluya sus estudios en el periodo establecido, (10 semestres académicos), perderá la gratuidad de la enseñanza y los beneficios que ofrece la Universidad, debiendo pagar a partir del décimo primer semestre académico el valor de la matrícula establecida en el TUPA.

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

CAPÍTULO 7: GESTIÓN CURRÍCULAR

7.1. MECANISMOS DE AUTOREGULACIÓN

De acuerdo a los estándares de calidad, que implementa el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, expresados en el modelo de Calidad:

ESTÁNDAR 6: El perfil de egreso se revisa periódicamente y de forma participativa.

- La escuela profesional revisa anualmente el perfil de egreso, con la participación de los directivos y grupos de interés y otros actores que se consideren idóneos.
- Para la revisión debe considerarse el desempeño profesional, avances científicos y tecnológicos, nuevas demandas de la comunidad académica y el entorno entre otros, de ser el caso la revisión terminará con un nuevo perfil de egreso, de ser éste el caso, estará acompañada de los cambios necesarios en los mecanismos que tiene el programa de estudios para lograr las competencias definidas para los estudiantes y egresados.

ESTÁNDAR 9: El programa de estudios utiliza mecanismos de gestión que aseguran la evaluación y actualización periódica del plan de estudios.

7.2. PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

La coordinación y organización estará a cargo de la Comisión de Prácticas Pre Profesionales, junto al profesor orientador de cada estudiante que realiza su práctica vocacional; quien es nominado por la misma Comisión. EL alumno deberá presentar un Informe de Práctica Vacacional, siguiendo las normas de redacción científica establecida por la Universidad y/o Facultad.

La Comisión Permanente de Prácticas Pre Profesionales y el profesor orientador (Asesor), realizará el seguimiento y monitoreo de la práctica pre profesional. La certificación de la práctica la otorgará la institución respectiva, la cual será recepcionada, revisada y aprobada por la Comisión respectiva, conjuntamente con el reporte o informe de la práctica.

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

La Práctica Pre Profesional será por un periodo mínimo de tres meses. La coordinación y organización estará a cargo de la Comisión de Prácticas Pre Profesionales, junto al profesor o profesores asesores de cada estudiante que realiza su práctica; quienes son nominados por la misma Comisión a sugerencia del estudiante.



La Comisión de Prácticas Pre Profesionales, designará un Jurado Calificador, integrado por un presidente y dos miembros, a quienes se incluirán los profesores asesores. El Jurado Calificador evaluará el Informe de la Práctica respectiva en un plazo de 30 días útiles luego de culminada la misma, para lo cual el estudiante deberá presentar el respectivo certificado o constancia de la Institución en donde se realizó la Práctica.



PRÁCTICA	CREDITAJE MÍNIMO PARA REALIZAR LA PRÁCTICA	DURACIÓN MÍNIMA DE LA PRÁCTICA	OBSERVACIÓN
Práctica Pre Profesional	160 créditos	Tres meses	Informe Final y Exposición

7.3. GRADOS Y TÍTULOS

7.3.1. REQUISITOS PARA LA GRADUACIÓN

Para optar el grado académico de **Bachiller en Ciencias Agrarias**, el egresado debe cumplir con los siguientes requisitos:

- 210 Créditos aprobados de estudios generales, específicos y de especialidad.
- 03 créditos de estudios complementarios que incluye una práctica pre profesional.
- 01 certificado por haber aprobado el idioma inglés básico emitido por el Centro de Idiomas de la UNAS.
- Aprobación de un trabajo de investigación.

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

7.3.2. REQUISITOS PARA LA TITULACIÓN

Para optar el título de **Ingeniero Agrónomo**, el bachiller debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Grado del bachiller emitido por la UNAS.
- Aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional.

7.4. EVALUACIÓN CURRICULAR

De acuerdo a los estándares de calidad, que implementa el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, expresados en el modelo de Calidad:

ESTÁNDAR 6: el perfil de egreso se revisa periódicamente y de forma participativa.

La escuela profesional revisa anualmente el perfil de egreso, con la participación de los directivos y grupos de interés y otros actores que se consideren idóneos.

Para la revisión debe considerarse el desempeño profesional, avances científicos y tecnológicos, nuevas demandas de la comunidad académica y el entorno entre otros, de ser el caso la revisión terminará con un nuevo perfil de egreso, de ser éste el caso, estará acompañada de los cambios necesarios en los mecanismos que tiene el programa de estudios para lograr las competencias definidas para los estudiantes y egresados.

ESTÁNDAR 9: El programa de estudios utiliza mecanismos de gestión que aseguran la evaluación y actualización periódica del plan de estudios.

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2017 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.0
		Vigente desde	14/06/2017

CAPÍTULO 8: ANEXOS

8.1. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Estrategia didáctica	Objetivo	Ventajas	Aplicaciones Ejemplo	Recomendaciones	Roles
 Exposición	Presentar de manera organizada información a un grupo. Por lo general es el profesor quien expone; sin embargo en algunos casos también los alumnos exponen	Permite presentar información de manera ordenada. No importa el tamaño del grupo al que se presenta la información.	Se puede usar para hacer la introducción a la revisión de contenidos. Presentar una conferencia de tipo informativo. Exponer resultados o conclusiones de una actividad.	Estimular la interacción entre los integrantes del grupo. El profesor debe desarrollar habilidades para interesar y motivar al grupo en su exposición.	Profesor: Posee el conocimiento. Expone, informa. Evalúa a los estudiantes. Alumnos: Receptores pasivos. Poca interacción.
 Método de proyectos	Acercar una realidad concreta a un ambiente académico por medio de la realización de un proyecto de trabajo.	Es interesante. Se convierte en incentivo. Motiva a aprender. Estimula el desarrollo de habilidades para resolver situaciones reales.	Recomendable en: materias terminales de carreras profesionales. En cursos donde ya se integran contenidos de diferentes áreas del conocimiento. En cursos donde se puede hacer un trabajo interdisciplinario.	Que se definan claramente las habilidades, actitudes y valores, que se estimularán en el proyecto. Dar asesoría y seguimiento a los alumnos a lo largo de todo el proyecto.	Profesor: Identifica el proyecto. Planea la intervención de los alumnos. Facilita y motiva la participación de los alumnos. Alumnos: Activos. Investigan. Discuten. Proponen y comprueban sus hipótesis. Practican habilidades.
Método de casos	Acercar una realidad concreta a un ambiente académico por medio de un caso real o diseñado	Es interesante. Se convierte en incentivo. Motiva a aprender. Desarrolla la habilidad para análisis y síntesis. Permite que el contenido sea más significativo	Útil para iniciar la discusión de un tema. Para promover la investigación sobre ciertos contenidos. Se puede plantear un caso para verificar los aprendizajes logrados	El caso debe estar bien elaborado y expuesto. Los participantes deben tener muy clara la tarea. Se debe reflexionar con el grupo en torno a los aprendizajes logrados.	Profesor: Diseña o recopila el caso. Presenta el caso facilita y motiva a su solución. Alumnos: Investigan. Discuten. Proponen y comprueban sus hipótesis.

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

Estrategia didáctica	Objetivo	Ventajas	Aplicaciones Ejemplo	Recomendaciones	Roles
		para los alumnos.			
Método de preguntas	Con base en preguntas llevar a los alumnos a la discusión y análisis de información pertinente a la materia.	Promueve la investigación. Estimula el pensamiento crítico. Desarrolla habilidades para el análisis y síntesis de información. Los estudiantes aplican verdades "descubiertas" para la construcción de conocimientos y principios.	Para iniciar la discusión de un tema. Para guiar la dilución del curso. Para promover la participación de los alumnos. Para generar controversia creativa en el grupo.	Que el profesor desarrolle habilidades para el diseño y planteamiento de las preguntas. Evitar ser repetitivo en el uso de la técnica.	Profesor: Guía al descubrimiento. Provee de pistas y eventos futuros. Alumnos: Toman las pistas, investigan. Semiactivos. Buscan evidencias.
Simulación y juego	Aprender a partir de la acción tanto sobre contenidos como sobre el desempeño de los alumnos ante situaciones simuladas.	Promueve la interacción y la comunicación. Es divertida. Permite aprendizajes significativos.	Para contenidos que requieren la vivencia para hacerlos significativos. Para desarrollar habilidades específicas para enfrentar y resolver las situaciones simuladas. Para estimular el interés de los alumnos por un tema específico al participar en el juego.	Que el docente desarrolle experiencia para controlare al grupo y para hacer un buen análisis de la experiencia. Que los juegos y simulaciones en que se participará sean congruentes con los contenidos del curso. Que los roles de los participantes sean claramente definidos y se promueva su rotación.	Profesor: Maneja y dirige la situación. Establece la simulación o la dinámica de juego. Interroga sobre la situación. Alumnos: Experimentan la simulación o juego. Alumnos: Experimentan la simulación o juego. Reaccionan a condiciones o variables emergentes. Son activos.
Aprendizaje basado en problemas	Los estudiantes deben trabajar en	Favorece el desarrollo de habilidades para el	Es útil para que los alumnos identifiquen	Que el profesor desarrolle las habilidades para la facilitación.	Profesor: Presenta una situación problemática.

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA		PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA		Versión	1.2
			Vigente desde	Junio 2019

Estrategia didáctica	Objetivo	Ventajas	Aplicaciones Ejemplo	Recomendaciones	Roles	
 	grupos pequeños, sintetizar y construir el conocimiento para resolver los problemas que por lo general han sido tomados de la realidad.	análisis de información. Permite el desarrollo de actitudes positivas ante problemas. Desarrolla habilidades cognitivas y de socialización.	necesidades de aprendizaje. Se aplica para abrir la discusión de un tema. Para promover la participación de los alumnos en la atención a problemas relacionados con tu área de especialidad.	Generar en los alumnos disposición para trabajar de esta forma. Retroalimentar constantemente a los alumnos sobre su participación en la solución del problema. Reflexionar con el grupo sobre las habilidades actitudes y valores estimulados por la forma de trabajo.	Ejemplifica, asesora y facilita. Toma parte en el proceso como un miembro más del grupo Alumnos: Juzgan y evalúan sus necesidades de aprendizaje. Investigan. Desarrollan hipótesis. Trabajan individual y grupalmente en la solución del problema	
	Juego de roles	Ampliar el campo de la experiencia de los participantes y su habilidad para resolver problemas desde diferentes puntos de vista.	Abre perspectivas de acercamiento a la realidad. Desinhibe. Motiva. Fomenta la creatividad.	Para discutir un tema desde diferente tipos de roles. Para promover la empatía en el grupo de alumnos. Para generar en los alumnos conciencia sobre la importancia de interdependencia grupal.	Que el profesor conozca bien el procedimiento. Que los roles y las características de los mismos sean identificadas claramente. Que se reflexione sobre las habilidades, actitudes y valores logrados.	Profesor: Como facilitador. Generador de confianza. Promotor de la participación. Alumnos: Activos. Propositivos. Analíticos.
	Panel de discusión	Dar a conocer a un grupo diferentes orientaciones con respecto a un tema.	Se recibe información variada y estimulante. Motivante. Estimula el pensamiento crítico.	Se aplica para contrastar diferentes puntos de vista con respecto a un tema. Cuando se quiere motivar a los alumnos a investigar sobre contenidos del curso.	Aclarar al grupo el objetivo del panel y el papel que le toca a cada participante. Hacer una cuidadosa selección del tema en el panel y de la orientación de los invitados. El moderador debe tener experiencia en el ejercicio de esa actividad.	Profesor: Moderador. Facilitador del proceso. Neutral. Alumnos: Atentos a la información. Inquisitivos y analíticos.
Lluvia de ideas	Incrementar el potencial	Favorece la interacción en el grupo.	Útil al enfrentar problemas o	Delimitar alcances los del	Profesor: Moderador.	

RESOLUCION N° 266-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	CURRÍCULO 2018-2020 ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	Versión	1.2
		Vigente desde	Junio 2019

Estrategia didáctica	Objetivo	Ventajas	Aplicaciones Ejemplo	Recomendaciones	Roles
	creativo en un grupo. Recabar mucha y variada información. Resolver problemas.	Promueve la participación y la creatividad. Motiva. Fácil de aplicar.	buscar ideas para tomar decisiones. Para motivar la participación de los alumnos en un proceso de trabajo grupal.	proceso de toma de decisiones. Reflexionar con los alumnos sobre lo que aprenden al participar en un ejercicio como El pozo	Facilitador del proceso. Motiva la participación. Alumnos: Participación. Aportan, Agrupan y ordenan ideas. Toman decisiones de grupo.

